

Visión
Humanista





Visión
Humanista



Rectora

Dra. Judith Moreno Berry

Vicerrector

Mtro. Gustavo Enrique Pérez Arévalo

Vicerrectora

C.P. Patricia García Ramírez

Coordinadora de Vinculación

Mtra. Catalina Solís Núñez

Coordinadora Editorial

Mtra. Jessica Patiño Cruz

Coordinador de Imagen

L. D. G. Yesmany Marrero Martínez

Diseño Editorial

Johann Clemente Higuera Arce

DIRECTORIO

Visión Humanista, Revista Académica Universidad Mundial, revista digital semestral enero - junio de 2024. Editor responsable: Sistema de Educación e Investigación Universitaria A.C. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2015-032511450400-203. Número de Certificado de Licitud de Contenido: (en trámite). Domicilio de la publicación: Av. Abasolo S/N entre Colima y Colosio, Col. Pueblo Nuevo C.P. 23060, La Paz, Baja California Sur, México. Distribuidor, Sistema de Educación e Investigación Universitaria A.C., Av Abasolo S/N entre Colima y Colosio, Col. Pueblo Nuevo C.P. 23060, La Paz, Baja California Sur, México.

DERECHOS DE AUTOR

Año 2, Ejemplar 2, enero - junio 2024, es una publicación semestral editada por el Sistema de Educación e Investigación Universitaria A.C., Abasolo S/N entre Colima y Colosio, Col. Pueblo Nuevo C.P. 23060, Tel. (612) 125 8955 o 125 8960, www.universidadmundial.edu.mx. Editor responsable: Sistema de Educación e Investigación Universitaria A.C. Reserva de derechos al uso exclusivo No. 04-2015-032511450400-203. ISSN: En trámite, Responsable de la última actualización de este número, Coordinación Editorial y Publicaciones, M.C. Jessica Patiño Cruz. Av. Abasolo S/N entre Colima y Colosio, Col. Pueblo Nuevo C.P. 23060.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Instituto Nacional del Derecho de Autor.

De acuerdo con la legislación de derechos de autor, la Revista Académica de la Universidad Mundial Visión Humanista, reconoce y respeta el derecho moral de los autores, así como la titularidad del derecho patrimonial, el cual será cedido a la revista para su difusión en acceso abierto.



“La revista *Visión Humanista* representa un puente de comunicación académica que la Universidad Mundial tiende a Baja California Sur y al mundo.

La revista electrónica es el esfuerzo de toda una comunidad académica por comunicar su ser y quehacer en beneficio de quienes tienen la necesidad de conocer e innovar para lograr un mundo mejor. A través del tratamiento de todo tipo de temas. *Visión Humanista* abre ventanas al conocimiento que hace una década resultaba inadmisibles para una revista de este corte”.

Dra. Judith Moreno Berry

Rectora de la Universidad Mundial

CONTENIDO

A

ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

- 10 La entrada de los misioneros dominicos a la península de Baja California: la división de las Californias en dos ámbitos misionales independientes entre franciscanos y dominicos (1772).

Luis Alberto Trasviña Moreno.

- 28 Una aproximación a la seguridad ciudadana

Mayra Messina Vázquez.

B

ARTÍCULOS DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

- 47 Beneficios de incluir algas marinas del Golfo de California en nuestra alimentación para lograr una dieta equilibrada y funcional

*Tonatiuh Chávez Sánchez /
Alejandra Piñón Gimete /
Jorge Alberto Sánchez Burgos.*

- 62 Diagnóstico de las condiciones socioeconómicas de los indígenas de La Paz, BCS.

María Chiriatti.

- 78 Análisis del impacto de las remesas en la economía de México.

Margarita Torres Ramírez.

- 90 El impacto de las TIC en la empatía de los estudiantes universitarios.

Ana Laura Navarro Moreno.

C

ESTUDIOS Y ENSAYOS

- 98 Las universidades privadas en México frente a la pandemia.

Judith Moreno Berry.

- 106 Una reflexión sobre el futuro de la educación con el Covid 19.

*Judith Moreno Berry /
Ignacio Gallardo Ballacey.*

- 114 Participación del docente de educación superior en la automotivación del alumno.

Lino Renán Villavicencio Garayzar.

- 121 Reflexión en torno a la reestructuración del pensamiento en la Era Digital.

Erín Castro Liera.

- 127 China y México: conociendo sus valores

Meriele Marisol López Cazares

- 133 Covid-19: crisis económica y sus efectos en la criminalidad en México.

Ixchel Arellano Ramírez.

- 148 Principales teorías sociológicas en las ciencias sociales y políticas a través de la historia.

Jose Rubén Mejía Geraldo.

D

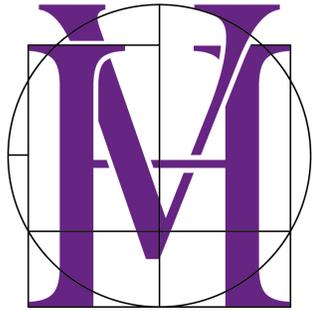
RESEÑAS

- 156 En provincia de Augusto D'halmar

E

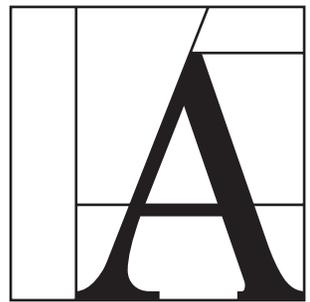
TEXTOS CRÍTICOS

- 159 Comida Sudcaliforniana



Visión
Humanista

**ARTÍCULOS DE
INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA**





“La entrada de los misioneros dominicos a la península de Baja California: la división de las Californias en dos ámbitos misionales independientes entre franciscanos y dominicos (1772)”

Autor:

Dr. Luis Alberto Trasviña Moreno

Mexicano.

Licenciado en Historia. Maestro en Historia Regional. Doctor en Historia por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Correo electrónico:

trasvina@universidadmundial.edu.mx.

La *orden de predicadores* como también se conoce a los misioneros dominicos¹ llegaron a la Nueva España prácticamente con el inicio de la colonización española en la primera mitad del siglo XVI.² Aunque por lo general mantuvieron un menor número de misiones que cualquier orden misionera en Nueva España, fueron ellos con quienes se llevó a cabo la coexistencia con el llamado sistema de encomiendas,³ y con ellos también, que se procedió al establecimiento del sistema misional en varias provincias de la Nueva España y que para el caso del norte novohispano fue este tipo de institución la que resultó más conveniente para la reducción de los indígenas dadas las condiciones geográficas y las características culturales de la población nativa.⁴

Para 1532, por disposición del papa Clemente VII se fundó la llamada Provincia de Santiago de México, espacio dominico que formó a numerosos misioneros evangelizadores para las distintas provincias de la Nueva España (entre

ellos los que tiempo después se ocuparon de las misiones bajacalifornianas). Sin embargo, para este periodo el norte novohispano aún seguía siendo explorado por los conquistadores motivo por el cual varias expediciones hicieron ver que aún no era prudente establecer misiones ni colonias en tierras de indios bárbaros y alejados de áreas ya colonizadas.

Tuvieron que pasar varias décadas hasta que la región norteña pudo ser controlada. Es por eso que la presencia de misioneros, entre ellos de dominicos, se dio entrando el siglo XVII con la fundación de dos Colegios, también llamados conventos de misión: el de María del Rosario de Guadalajara, en 1602 y el de la Santa Cruz de Zacatecas en 1604.⁵

1 El fundador de la Orden de Predicadores fue Domingo de Guzmán. Desde sus inicios, los dominicos se van a dedicar, sobre todo, a la predicación doctrinal, a la conversión de los herejes, a la evangelización de los paganos, a la formación religiosa de los laicos, a la creación de cofradías y hermandades de carácter religioso (sobre todo del rosario) y social, al estudio de la Biblia, a la docencia universitaria y a la elaboración sistemática de la reflexión teológica, junto a otras actividades propias del mundo clerical. Muchos de sus miembros destacaron por su reconocida ciencia, prudencia y sabiduría, en todos los campos del saber, de las artes y de las ciencias como profesores, maestros, confesores, consejeros, juristas, consultores, jueces, artistas, literatos...y, sobre todo, como teólogos. Los dominicos, desde sus inicios, han sido señalados como defensores de la fe y de la dignidad humana. Véase: Manuel Jesús Romero, *Los Dominicos en América Latina y el Caribe*, p. 1. Consultado el 30 diciembre del 2020 en: https://www.dominicasanunciata.org/wp-content/uploads/2016/06/wdomi_pdf_4760-Kld0z9G4eCNIw02E.pdf

2 El 23 de junio de 1526 desembarcaron en Veracruz los primeros misioneros dominicos, doce en total, siendo los padres: Tomás Ortiz, quien presidía al grupo, Vicente de Santa Ana, Diego de Sotomayor, Pedro de Santa María, Justo de Santo Domingo, Pedro Zambrano, Gonzalo Lucero, Bartolomé de Calzadilla, Domingo de Betanzos Ramírez, Alonso de las Vírgenes y Vicente de las Casas. Sin embargo, las enfermedades hicieron presa de la mayoría y dos años después el grupo quedó reducido a sólo tres frailes. En 1528 arribó a la Nueva España un segundo grupo de religiosos dominicos en número de veinticuatro, y su acción consolidó la benéfica labor de la Orden con la creación de cuatro provincias novohispanas: “Santiago de México (1532); San Vicente Ferrer de Chiapas y Guatemala (1551); San Hipólito Mártir de Oaxaca (1592), y San Miguel y los Santos Ángeles de Puebla (1656). Santiago Rodríguez, O.P. *Los Dominicos en Querétaro*. Anuario Dominicano. Tomo I, 2005. Instituto Dominicano de Investigaciones Históricas. P. 29: consultado el 22 de enero del 2021 en: <https://revistas.unav.edu/index.php/anuario-de-historia-iglesia/article/view/25083>

3 Mediante las encomiendas la corona española concede a una persona un número determinado de indígenas los cuales estarían bajo su responsabilidad. En teoría, la entrega de encomiendas a los españoles estaba destinada a proteger a los nativos de las guerras entre tribus y para instruirlos en el aprendizaje del idioma español y para que adoptaran la fe católica. En contribución los indígenas debían tributar en forma de trabajo, oro u otros productos. Pero en la práctica la diferencia entre la encomienda y la esclavitud podría ser mínima ya que los nativos mediante el sistema de encomienda, fueron obligados a realizar trabajos forzados y fueron sometidos a castigos extremos. Aníbal González, “Las encomiendas”, consultado el 22 de enero del 2021 en: <http://www.historiacultural.com/2012/04/encomiendas-coloniales-america.html>.

Fue pues, a través de los denominados conventos de misión que la participación dominica en esta área comenzó a tener algunos resultados en cuestiones de reducción misional debido al sistema tan definido y seguido por estos conventos: donde hubiera población indígena hubo que conocer sus costumbres y su lengua, enseñar oficios y, sobre todo, propagar la fe cristiana.

Para finales del siglo XVI el avance hacia el noroeste fue más obra de los jesuitas, quienes desde 1590 extendieron su radio de acción misional en una franja de las costas del océano Pacífico, desde Sinaloa hasta Arizona, estableciendo misiones en la Pimería Alta y como lo describimos en el capítulo anterior, en la península Californiana. Esta fue una de las razones por la que los dominicos se mantuvieron lejos de “los territorios más norteros de la Nueva España hasta su arribo a la península Californiana en 1772, es decir, 168 años después de que se erigiera el convento zacatecano, aunque los trámites comenzaron en julio 1768 con la solicitud expresa que hiciera a Carlos III el procurador general de la provincia de Santiago, fray Pedro de Iriarte”⁶ una vez que se dio por terminado el proceso de expulsión de los jesuitas.

El dominico e historiador Albert Bertrand Nieser menciona que poco antes de la expulsión de los jesuitas de la península californiana, los dominicos “habían manifestado su interés por ejercer sus labores religiosas en algunas de las antiguas misiones norteras”, básicamente ese interés lo mostraron por las misiones de Nayarit y las de Topia (en el actual estado de Durango). Según Nieser, los dominicos estaban interesados en aquéllas desde el año 1760, y “adelantaron su ministerio más al norte” hacia la California misionada por los jesuitas. En ese entonces, las gestiones y actividades diversas realizadas por los dominicos desde España, empezaron a tener un impacto cada vez más fuerte e influyente,⁷ como las que llevó al padre Iriarte, procurador de la orden ante la corte de Madrid, a encargarse de realizar diversas peticiones para poder ampliar su radio evangelizador, como solicitar que les fueran concedidas a los dominicos, en principio algunas de las misiones del sur de la península californiana. Al respecto, el dominico fray Luis Sales⁸ llegó a hacer hincapié en la importancia y el esmero con que los dominicos realizaban sus actividades y de igual modo podían hacerlo en la península californiana:

4 Es preciso mencionar que la puesta en marcha del sistema de misiones en Nueva España se debe a un dominico, el vicario Pedro de Córdoba, hacia 1512, como sustituto del sistema de la encomienda. Bajo la dirección del dominico Bartolomé de las Casas, la idea misionera se puso a prueba entre 1537 y 1539, con pleno éxito en Guatemala y posteriormente en las demás colonias españolas de América. Véase: José Omar Tinajeros Morales, “Fray Pedro de Córdoba, primer vicario dominico en La Española”. Consultado el 19 de enero de 2019 en: <http://acciontepe.blogspot.mx/2015/03/fray-pedro-de-cordoba-primer-vicario.html>.

5 Véase Albert Nieser, *Las Fundaciones Misionales Dominicanas en Baja California 1769-1822* Mexicali, Baja California, UABC, 1998, (Colección Baja California: Nuestra Historia), p. 65-67.

6 Francisco Altable Fernández, “Al César lo que es del César. El conflicto entre Iglesia y Estado en la California Dominica”, *Secuencia*, núm. 92, mayo-agosto 2015, p. 41. Sobre Fray Pedro de Iriarte Launaga se sabe que nació en Oyeregui (Navarra) hacia 1715 y fue ordenado sacerdote hacia 1749. Posteriormente es nombrado Lector de Artes, Lector de Teología, Regente Primario, Depositario y Notario Apostólico. Fue procurador de la Provincia de Santiago de México.

7 Mario Alberto Magaña Mancillas, *Indios Soldado y Rancheros, Poblamiento memoria e identidades en el área central de las Californias (1769-1870)*, Gobierno de Baja California Sur-Instituto Sudcaliforniano de Cultura-El Colegio de Michoacán-CONACULTA, Colección Bicentenario, 2010, p. 170.

8 Fue prácticamente el único dominico que en su momento dejó constancia de la labor de los dominicos en la península californiana y quien describe la historia de la península y los modos de vida de los pueblos originarios durante su administración misionera. Tuvo un gran protagonismo en las fundaciones de la región, conocida como La Frontera.

Vuestra merced ya sabe que la célebre religión de Predicadores en todos tiempos se ha esmerado en el cultivo de la viña del señor, dilatando la luz del santo Evangelio hasta las más remotas y bárbaras regiones, y así, siguiendo su instituto, quiso tener por parte en la conversión de los gentiles de California y dar a todo el mundo una constante prueba de su celo por la conversión de las almas y de su fidelidad a nuestro Católico Monarca.⁹

Sumado a este esmero y vocación descrito por Sales, los dominicos exponían que las disposiciones reales establecen que las órdenes religiosas que tuvieran colegios o provincias más cercanas a las misiones de los jesuitas expulsados debían tener prioridad sobre otras. Asimismo, que debía prevalecer el espíritu administrativo de que ninguna orden debía controlar, de nueva cuenta, todas las misiones de una región.¹⁰

La solicitud para administrar las misiones de California, en especial las ubicadas entre los paralelos 25° y 28° de latitud norte,¹¹ fue presentada el 24 de julio de 1768 mediante un memorial en el que Iriarte decía que “habiendo residido en la Nueva España durante muchos años [...] había muchas almas que permanecían en la “ceguedad del gentilismo” y a las que era preciso atraer a la religión católica para salvarlas.¹² La solicitud fue turnada al Consejo de Indias para su estudio y fue aprobada a principios de septiembre de ese mismo año.

El rey expidió entonces la cédula con fecha del 4 de noviembre de 1768, dirigida al virrey, que en aquel tiempo era Carlos Francisco de Croix, por la que autorizaba a los padres predicadores de la Provincia de Santiago a ocupar el espacio geográfico solicitado por Iriarte aduciendo que:

⁹ Luis Sales, Noticias de la provincia de California, 1794. (Edición y notas de Salvador Bernabéu Albert). Ensenada, Baja California, Fundación Barca-Seminario de Historia de Baja California-Museo de Historia de Ensenada, 2002, p. 126.

¹⁰ Mario Alberto Magaña Mancillas, Indios Soldado y Rancheros, Poblamiento Memoria e identidades..., p. 170.

¹¹ Lo que actualmente está entre el límite meridional del Estado de Baja California y la parte norte-central del Estado de Baja California Sur (el núcleo fundacional jesuítico).

¹² Ignacio del Río, “La Adjudicación de las misiones de la Antigua California”, en Revista Estudios de Historia Novohispana, Vol. 18, No. 018, IIH-UNAM, 1998, p. 72.

[...] en estos parajes que según noticias públicas antiguas y modernas se hallan multitud de gentiles, muchas radas, y puertos buenos, y seguros para todo género de embarcaciones, y en los cuales se sabía con ruinoso experiencia, haberse abrigado en tiempos de guerra los enemigos de mi Corona.¹³

Sin embargo, todo parece indicar que Iriarte no tenía un conocimiento muy acertado respecto de la situación y ubicación de algunos lugares misionales, ya que al enterarse de esta solicitud el visitador José de Gálvez hizo la siguiente aseveración:

[...] el celo del religioso Fr. Pedro de Iriarte es tan laudable como serían involuntarias las equivocaciones sobre que fundó su solicitud, porque habiendo expuesto que en las costas del mar del sur, que es la occidental de Californias, se hallan desde el grado 25 al 42, y en el interior del país desde el 28, parajes habitados por multitud de gentiles, no hay siquiera uno descendiendo desde el grado 31 de latitud hasta los Cabos de San Lucas [...] después de esta misión de San Ignacio que supuso el padre Iriarte ser la última de California conquistada, quedaron establecidas, y no tan modernas [...] las tres de Santa Gertrudis, San Francisco de Borja y Santa María, que siendo la última de frontera situada al grado 31, y habiéndose erigido los jesuitas en terreno tan estéril, que no podían congregarse ni mantenerse los indios reducidos”.¹⁴

Pero, además, otro aspecto importante fue que en la solicitud de los dominicos también pedían que se les concedieran algunas misiones en Sonora, las más cercanas a la península pues los propios frailes se justificaban diciendo que eran necesarias y resaltan “la sombra de los beneficios” que los jesuitas tuvieron en su momento y por ello también alegaban que:

13 AD-IIH-UABC, Es copia AGNM, serie Histórica, caja 1, exp. 4 Testimonio del expediente formado sobre el modo de dividir las misiones de la California entre los religiosos Fernandinos y Dominicos de estas provincias. Existe además un trabajo muy bien abordado sobre el tema: José Alejandro Aguayo Monay, en Meyibó, Año 3, Núm. 5, enero-junio 2012, Universidad Autónoma de Baja California, Instituto de Investigaciones Históricas, Tijuana Baja California, México, p. 116. Consultado el 05 de febrero en: <http://iih.tij.uabc.mx/iihDigital/MeyiboCap/Num5/ElconcordatoFranciscano.pdf>

14 “José de Gálvez al virrey informando sobre el estado de las misiones de la península de Californias después de la expulsión de los jesuitas, y la suficiencia con que los religiosos del Colegio de San Fernando satisfacen las necesidades actuales de los indios”, Real de los Álamos, junio 10 de 1769, En Francisco Palou, Cartas desde la Península de California (1768-1773), Ed. y notas de José Luis Soto Pérez, estudio introductoria de Lino Gómez Canedo, 3 vols. México, ed. Porrúa, 1998., p.51-52.

[...] el principal motivo porque en tiempos de los P.P. jesuitas estuvieron bien abastecidos las misiones de California fue porque tenían las de Sinaloa y Sonora, de las que cuando carecían de ganados o granos, se abastecen con facilidad, por cuyo motivo para que en las nuestras resulte la misma vitalidad y se pueda socorrer a toda penuria que pueda acontecer [...].¹⁵

Es de suponer que la petición del padre Iriarte no fuera autorizada por el virrey Francisco de Croix en un primer momento, en parte porque sumado a la consulta y consideración del visitador José de Gálvez que, como ya hemos señalado, también estaba facultado para tomar decisiones de esa magnitud, y aducía que se corría el riesgo de “acarrear ciertas dificultades” entre misioneros dominicos y franciscanos ya que éstos últimos estaban haciendo “progresos tan rápidos como pudiera desearse en la península y tenían todos los visos de seguir haciéndolos”.¹⁶ Aquí nos atrevemos a decir que estas declaraciones de Gálvez resultan un tanto exageradas ya que existen diversos informes que dan cuenta de las dificultades y carencias con las que desde un principio se toparon los franciscanos para realizar su labor apostólica. Sin embargo, tampoco es desconocido que Gálvez tenía una buena relación y acercamiento con los padres fernandinos, principalmente con Junípero Serra y Francisco Palou. Como sea que fuera, el caso es que derivado de esta opinión de Gálvez el virrey había manifestado al rey de España que resultaría más conveniente que una sola orden se hiciera cargo de la cristianización en dichas misiones. Aún así, el rey emitió un decreto fechado el 08 de abril 1770 diciendo que la península tenía una extensión muy larga para que estuviera a cargo de una sola orden misionera por tal motivo decretaba al virrey que:

[...] se señaléis a los religiosos dominicos y enunciada provincia, en persona de fray Juan Pedro de Iriarte, los distritos y parajes que convengan de los que piden, con total separación e independencia de los que ocupan los religiosos franciscanos, disponiendo que cada una de estas religiones continúen la conversión de los infieles por distinta frontera, sin que puedan tropezarse los unos ni los otros hasta la efectiva reducción de la península.¹⁷

¹⁵ Archivo General de la Nación (AGN), Misiones, Exp. 12, volumen 12, foja 2. Instancia del padre procurador de las misiones dominicas de la Antigua California, sobre que se le concedan una o dos misiones en Sonora, las más próximas a la península para los fines que expresa, México, 3 de agosto de 1773.

¹⁶ Peveril Meigs, *La Frontera Misional Dominica en Baja California*, Baja California, Universidad Autónoma de Baja California, 1994 (Colección Baja California, Nuestra Historia), p. 35.

Parece probable que con este decreto lo que pretendió el monarca fue apresurar en lo posible la secularización de algunas misiones del noroeste, incluidas las de la península y también repartir de forma equitativa entre las distintas órdenes misionales las provincias dejadas por los jesuitas. Tal vez, como lo refiere Ignacio del Río, también se corría el peligro de que dicha orden llegara a ejercer alguna especie de dominación regional y que, así las cosas, se resistiera a cumplir con las providencias que el gobierno tuviera que dictar en el futuro.¹⁸ Por ello, en este mismo decreto también dispuso que las órdenes de los agustinos y los carmelitas se hicieran cargo de las provincias de Sonora y Sinaloa, evitando así todo poder excepcional.

Una vez notificado el padre Iriarte de esta resolución, que sin demora lo notificó al provincial general de la orden dominica, Juan Tomás de Boxadors:¹⁹

Su Real Majestad [...] ha venido a conceder a la orden la entrada franca en la precitada provincia con la seguridad de que en ello atenderemos como siempre al espíritu de nuestro glorioso instituto y con el fin de que, en circunstancias tan considerables, tengamos los religiosos dominicos mucha parte en la conversión de aquellos pobrecitos miserables y mucha gloria en ser sus primeros maestros.²⁰

Así, concedidos todos los permisos y aprobaciones para que los dominicos pasarán a ejercer sus hábitos a la península se procedió con los preparativos. Lo primero que hizo el padre Iriarte fue redactar una carta-circular que distribuyó en los distintos conventos dominicos de España y en la que pedía que se manifestaran los sacerdotes que quisieran acompañarlo en la empresa californiana. Según se hizo constar, respondieron a ese llamado unos doscientos religiosos que se ofrecieron como voluntarios²¹ pero de todos ellos sólo se escogieron veintitrés sacerdotes -que con Iriarte hacían el total de los veinticuatro autorizados- y dos hermanos legos.²² Todos provenientes de diversas provincias y conventos de España, aspecto este último que tendrá algunas repercusiones según lo veremos en capítulos siguientes.

17 Decreto del Rey de España al virrey, gobernador y capitán general de las provincias de Nueva España, presidente de la Real Audiencia, que reside en México, Madrid, España, 8 de abril de 1770, en Luis Sales, *Noticias de la provincia de California, 1794...* p. 128. También en Albert Nieser, *Las Fundaciones Misionales Dominicanas en Baja California, 1769-1822*, Mexicali, Baja California, UABC, 1998, (Colección Baja California: Nuestra Historia), p. 80.

18 Ignacio del Río, Ignacio del Río, "La Adjudicación de las misiones de la Antigua California", en *Estudios de Historia Novohispana*, Vol. 18, No. 018, IHH-UNAM, 1998, p. 74-75.

19 Juan Tomás de Boxadors (1703-1780), dominico de alta jerarquía que también fue Maestro general y Cardenal de la iglesia Romana. Para mayores referencias puede consultarse: <http://www.catholic-hierarchy.org/bishop/bboxad.html>

20 Luis Sales, *Noticias de la provincia de California, 1794*. (Edición y notas de Salvador Bernabéu Albert). Ensenada, Baja California, Fundación Barca-Seminario de Historia de Baja California-Museo de Historia de Ensenada, 2002, p. 129.

Una vez seleccionados los misioneros y congregados en el puerto de Cádiz se embarcaron para seguir su rumbo hacia California. Se sabe que el grupo desembarcó del navío Nuestra Señora de la Begoña en el puerto de Veracruz el 19 de agosto de 1771,²³ luego de un estremecido e incómodo viaje que duró sesenta y un días; de ahí, el grupo de predicadores se dirigió a la ciudad de México donde tardaron diez meses en recibir la orden de traslado hacia San Blas, puerto elegido para viajar por barco hacia la península californiana.

El primero de junio de 1772, los dominicos dejaron la capital novohispana, pero por lo que relata el padre Sales, alcanzar su destino fue una “odisea”. Dividido en dos grupos, el primero alcanzó las costas peninsulares el 14 de octubre de dicho año, y el segundo sufrió un naufragio en las costas de Mazatlán en el que murieron el vicario general de las misiones, Fray Pedro Iriarte, y otros dos padres. El resto del grupo, entre los que se encontraba fray Luis Sales, pudo alcanzar la costa con dificultades y encontró refugio en el poblado de San Sebastián (Sinaloa). Tras varias adversidades, los padres llegaron finalmente a Loreto el 12 de mayo de 1773 en los barcos Concepción y Lauretana a excepción de Sales, que lo hizo el 21 de septiembre siguiente tras recuperarse de una convalecencia.²⁴ De estos aspectos de la travesía daremos detalles más adelante.

Es preciso señalar aquí, que ya desde que los franciscanos se habían hecho cargo de las misiones californianas, diversos informes daban cuenta de varios lugares hacia el extremo norte de la península que resultaban propicios para nuevas fundaciones misionales. En 1769 se logró la fundación de la única misión franciscana en la península Californiana, la de San Fernando Velicatá, que sirvió a la postre para sucesivas fundaciones hacia el norte. Sin embargo, por cuestiones estratégicas y de protección territorial las autoridades reales vieron más conveniente que en lugar de seguir lenta y firmemente su cadena misional, los franciscanos construyeron su segunda misión, San Diego, a ciento veinte leguas de Velicatá, dejando abierto un espacio intermedio,²⁵ aspecto que a la postre favoreció los acuerdos para la división territorial de la California en dos ámbitos misionales independientes entre franciscanos y dominicos, ya que estos nuevos territorios representaron para los franciscanos un nuevo campo de evangelización, y no una continuación de la obra ya ejercida por los jesuitas. Con esto me refiero a que muy probablemente para los franciscanos ya no resultaba tan conveniente mantener su jurisdicción misional en las antiguas misiones californianas debido a que desde su llegada se toparon con un panorama poco alentador y, como lo explicamos en el primer capítulo, sin las condiciones excepcionales que en su momento tuvieron los jesuitas.

21 Luis Sales, Noticias de la provincia de California, 1794...p. 129.

22 Los hermanos legos, en su sentido de uso más común, son los miembros de una orden religiosa de la Iglesia Católica, particularmente de órdenes monásticas, que se ocupan de labores manuales y de los asuntos seculares de un monasterio, con el fin de permitir la plena vida contemplativa de los monjes. Así, los hermanos legos tienen como propósito el apoyo práctico en la gestión de talleres, granjas, cocinas y otras dependencias del monasterio, para dejar libertad a los monjes del coro de orar y estudiar. Sin embargo, los hermanos legos también son monjes y dedican una parte importante del día a orar; así como los monjes de coro deben pasar parte de su día en labores manuales, aunque en diferentes proporciones.

23 Véase: Luis Sales, Noticias de la provincia de California, 1794...

Sin embargo, como señalamos, fueron las autoridades reales en específico, José Antonio de Areche, fiscal de lo civil, que en la Real Audiencia²⁶ celebrada el 31 de enero de 1772, a petición del virrey de la Nueva España, quien emitió una resolución que debía satisfacer a ambas órdenes religiosas y que además, no contravinieren a lo ordenado por el rey de permitir la entrada de los dominicos a la península de California sin interferir con los franciscanos.²⁷ Areche fundamentó su propuesta en tres asuntos que consideró absolutamente necesarios. El primero era que la división de la península debía llevarse a cabo entre los franciscanos del Colegio de San Fernando que ya se encontraban en ella, y los dominicos que venían con el padre Iriarte; el segundo asunto era que esta división debía llevarse a cabo con total separación entre ambas órdenes religiosas; y el tercero, se basaba en que los dominicos debían misionar en conversiones vivas. Además de que por estar latente el peligro de incursiones extranjeras en dichos territorios por parte de corsarios ingleses y expedicionarios rusos, urgía el adelantamiento de las misiones hacia la Alta California.²⁸

Luego de varias discusiones, el fiscal Areche remitió su resolución al virrey, que ya lo era Antonio María de Bucareli, el 9 de marzo de 1772, para que éste lo sometiera a consideración de una y otra orden misional y una vez que ambos religiosos lo aceptaran y aprobaran se notificará al rey. De esta manera, se sostuvo una junta general compuesta por los representantes de ambas órdenes, franciscanos y dominicos, es decir, con fray Pedro Iriarte, representante de los dominicos y fray Rafael Verger, presidente de la orden franciscana en Nueva España, y en dicha junta fijaron la primera frontera de evangelización entre ambas órdenes, llegando a los siguientes acuerdos:

24 Véase Luis Sales, *Noticias de la provincia de California, 1794*. (Edición y notas de Salvador Bernabéu Albert). Ensenada, Baja California, Fundación Barca-Seminario de Historia de Baja California-Museo de Historia de Ensenada, 2002, p. 136-137.

25 Peveril Meigs, *La Frontera Misional Dominica en Baja California...*p. 33.

26 Se trató de un modelo traído de España. Fueron trasladadas a América y la Nueva España para administrar justicia, pero si bien la jerarquía de las americanas era igual a la de las españolas, la jurisdicción de las primeras era superior y pronto adquirieron importantes funciones gubernativas y judiciales, pues como la gran distancia a España dificultaba los trámites, se les dio facultades para resolver por sí mismas en ciertos casos. La Real Audiencia de México fue el más alto tribunal de la Corona española en el Virreinato de Nueva España. Fue creada por real cédula el 13 de diciembre de 1527 y tenía su sede en la Ciudad de México. Véase: Jorge Ignacio Rubio Mañé, *El virreinato, I. Orígenes y jurisdicciones y dinámica social de los virreyes* (2a. ed. edición). Fondo de Cultura Económica. 2005, p. 57-67.

27 José Alejandro Aguayo Monay, "El concordato Franciscano- Dominicano de 1772: negociaciones sobre la división misionera de las Californias", en *Huellas de la Historia*, Núm. 37, año 4, Universidad Autónoma de Baja California, p. 10.

28 Luis Alberto Trasviña Moreno, *La Administración franciscana en las misiones de la Antigua California (1768-1773)*, Tesis de obtención del grado de Maestro en historia regional, UABCS, 2013, p. 132-133.

[...] que los religiosos franciscanos entregasen todas las misiones de la Antigua California a los padres dominicos [y] que estos siguieran su rumbo en las conquistas entre la Sierra Madre y el río Colorado, quedando para los franciscanos las misiones de la Nueva California, llevando el rumbo de sus conquistas desde la Sierra Madre hasta la costa del mar del pacífico.²⁹

Lo que se nos da a entender con este acuerdo, definido por márgenes territoriales, es que se fijó una frontera de evangelización entre ambas órdenes misionales. Así, con este asunto convenido de mutuo acuerdo se llegaba a una resolución en términos “favorecedores” para ambas órdenes pues tenían margen independiente para evangelizar de forma conjunta la extensión californiana, cuyos límites habían sido ampliados considerablemente con la fundación de las misiones franciscanas de San Diego y San Carlos de Monterrey, ésta última fundada en 1770 por fray Junípero Serra. Los franciscanos se ocuparían de los nuevos territorios (alta californianos), mientras los dominicos quedaban encargados de administrar las antiguas misiones de la península y de evangelizar una porción de terreno que quedaba sin misiones entre ambas órdenes, en el territorio que ya se conocía desde entonces como la Frontera. José de Gálvez da cuenta de este acuerdo en un informe que remite al Consejo de Indias en 1773:

[...] se tomó el empeño con tanto esfuerzo a impulsos de la protección declarada en favor de los dominicos, que se venció todo a mi salida de México y se vio precisado el guardián del Colegio fernandino, después de algunas conferencias con el virrey y el padre Iriarte, a ceder enteramente las reducciones antiguas de aquella frontera, que se estableció por disposición mía cuando pasó la expedición de tierra a San Diego y Monterrey. [...] formalizada esta cesión con el nombre de convenio voluntario entre el guardián del colegio de San Fernando y el padre Iriarte como superior de los nuevos misioneros dominicos, quedó satisfecho aquel celo apostólico desde el principio a emplearse en la conversión viva de gentiles [...].³⁰

²⁹ Luis Sales, Noticias de la provincia de California, 1794...p. 136.

³⁰ Archivo General de Indias (AGI), Audiencia de Guadalajara, 418, exp. 274, f. 7, Informe al Consejo del Ilustrísimo señor Gálvez en vista de estos expedientes y los anteriores que se han unido de acuerdo al Consejo, Madrid, 18 de diciembre de 1773.

De ese modo, el 7 de abril de 1772 ambas órdenes firmaron un Concordato, donde se hacía la división misional de manera formal con el siguiente acuerdo:

[...]que los padres dominicos tomen a su cargo las misiones antiguas que tiene este Colegio en Californias y la nominada frontera de San Fernando, siguiendo sus nuevas conversiones por ese rumbo hasta llegar a los confines de las misiones de San Diego en su puerto, poniendo su última misión en el arroyo de San Juan Bautista, la que finalizará cinco leguas más adelante en una punta que saliendo de la Sierra Madre, termina antes de llegar a la playa [...] con lo que deberán salir al fin del Golfo Califórnico y Río Colorado.³¹

Sin duda, los franciscanos no vieron como una pérdida el haber cedido todas las misiones de la península de California pues “tuvieron como un logro el haber conseguido que los dominicos aceptaran hacerse cargo de todas las antiguas misiones, y que, incluso, hicieran suyo el programa de expansión misional hacia los territorios peninsulares comprendidos entre San Fernando Vellicatá y San Juan Bautista”.³² Y tal vez, el logro se debió en gran medida al desconocimiento que desde un principio tenía el padre Iriarte respecto de las condiciones geográficas y prácticamente marginales de las misiones de la península de California.³³ Incluso, podemos aseverar que probablemente en el fondo, los franciscanos no lograron compenetrarse de las misiones de la península Californiana pues desde que se establecieron en ellas sólo tuvieron el control espiritual y no el temporal. También, porque aunque se les pudo restablecer el control temporal, al percatarse de que había más carencias que excedentes hayan terminado por desilusionarse de ese campo misional, aunado además a los constantes conflictos y enfrentamientos que se dieron con las autoridades civiles.

³¹ Francisco Palou, *Cartas desde la península de California...* p. 167. Citado por Luis Alberto Trasviña Moreno, *La Administración franciscana en las misiones de la Antigua California...* p. 134. Albert Nieser también menciona un fragmento de esta cita en: *Las Fundaciones Misionales Dominicas en Baja California, 1769-1822...* p.81.

³² Ignacio del Río, “La Adjudicación de las misiones de la Antigua California”, en *Estudios de Historia Novohispana*, Vol. 18, No. 018, IIH-UNAM, 1998, p. 80.

³³ Luis Alberto Trasviña Moreno, *La Administración franciscana en las misiones de la Antigua California...* p. 135.

Con respecto a los dominicos, llegaron primeramente nueve acompañados de un hermano lego a Loreto el 14 de octubre de 1772, no pudiendo por el momento tomar posesión de las misiones ya que, como lo mencionamos párrafos arriba, su presidente, el padre fray Pedro de Iriarte, se había quedado atrás debido a que la embarcación en la que venía, sufrió algunas dificultades ocasionadas por una tormenta que los enganchó obligando a la tripulación a desviarse hacia las costas de Mazatlán, ya que la mayoría cayeron enfermos, entre ellos el padre Iriarte.

Por otra parte, aún durante su llegada a Loreto estos primeros dominicos se encontrarán con una realidad que no era la que ellos pensaban, o al menos así lo da a entender fray Francisco Palou a su padre guardián Rafael Verger cuando le notifica del arribo de estos primeros religiosos dominicos:

Día 14 llegó a este real el paquebote La Lauretana y desembarcaron diez religiosos de nuestro padre Santo Domingo, los nueve sacerdotes y un lego [...]. Los padres sucesores con lo poco que han visto de la tierra, parece no están muy contentos, pues no hayan lo que presumían; puede ser que ellos digan más de lo que nosotros hemos dicho.³⁴

Sería difícil no suponer que para los franciscanos ha de haber resultado bastante embarazoso que estos primeros dominicos ya establecidos en Loreto se hayan negado a recibir las misiones hasta la llegada de su presidente pues ya de por sí, la concentración de tantos misioneros en Loreto planteaba una difícil situación de alojamiento y manutención. Ante esto, Palou lo resolvió enviando dos dominicos a San José de Comondú y otros dos a San Francisco Javier³⁵ con la finalidad de poder brindar las atenciones y espacio necesario.

Así estarían durante siete meses hasta que finalmente el 12 de mayo llegan a Loreto los últimos dominicos, serían dieciocho en total. Irónicamente y a pesar de tanto esfuerzo por lograr su objetivo de entrar a la California, el padre Iriarte no tuvo la dicha de ver culminada su gestión, pues como si fuera un “vaticinio” de los problemas y dificultades que enfrentarían en la península, luego de un desastroso naufragio, como lo mencionamos, frente a las costas de Mazatlán, desembarcó muy enfermo y murió al

³⁴ Llegada de los diez primeros dominicos, Loreto, octubre 17 de 1772, en Francisco Palou, Cartas desde la península de California...p. 313.

³⁵ Salvador Bernabéu, “prólogo” en Albert Nieser, Las Fundaciones Misionales Dominicanas en Baja California, 1769-1822...p. 31.

poco tiempo.³⁶ Dada la importancia de la información vale la pena citar la descripción completa de la tormentosa travesía realizada por el padre Luis de Sales, dominico que venía acompañándolo desde que salieron del puerto de San Blas rumbo a Loreto:

Apenas salimos del puerto, experimentamos los vientos contrarios: resultó en el Barco un agujero que era como una canal continua de agua: los Misioneros trabajaban en sacarla; pero no podían dar abasto: al mismo tiempo entró peste en el Barco: los Marineros todos sin acción, los Misioneros gobernando el Barco, y aplicándose en otras faenas y trabajos materiales: últimamente hirió también la peste a los Misioneros que venían: (llamó peste a una epidemia de calenturas pútridas que hería primeramente a la cabeza). Estando en este conflicto, se movió una tormenta furiosísima de rayos y centellas, el mar embravecido, y entre los Misioneros apenas había quien pudiese maniobrar: dos veces se nos metió el Barco debajo del agua; los pocos Misioneros clamaban a voz en grito hasta el Cielo: los pobres enfermos se mojaron todos dentro del Barco por la mucho agua que entraba: ya pensábamos haber llegado el último día para nosotros, pero por fin llegamos a un pequeño Puerto llamado de Mazatlán, y resolvimos saltar en tierra para curar los enfermos: armamos una Canoa, y salimos a una tierra desconocida: esto, y el ser ya de noche nos puso en el mayor conflicto; pero vimos una luz desde lejos, nos dirigimos a ella, y al poco andar encontramos una laguna; pensando que tendría poco agua, vestidos y calzados nos metimos en ella, y al cabo de una hora qué íbamos por la laguna con agua cerca de los pechos, salimos a las nueve de la noche y encontramos con unos pobres Mulatos que tenían allí su casita, pero sin prevenciones de comida. Pasada la noche entre ayes y lamentos, nos condujeron a un pueblo, y allí acomodamos sobre la tierra unas mantas para los enfermos; de estos murieron dos, y el P. M. Vicario General, más por el sentimiento que tenía de vernos en tantas miserias, (pues nos miraba pidiendo limosna de puerta en puerta, sin ropas ni utensilios) que por su enfermedad, murió con la mayor aflicción.³⁷

³⁶ Albert Nieser, Las fundaciones misionales dominicas...p.89.

³⁷ Luis Sales, Noticias de la provincia de California, 1794...p.136-137.

Dado el fallecimiento del padre Iriarte, el mismo 12 de mayo se nombró al padre Vicente Mora como sustituto del padre Iriarte,³⁸ es decir, como padre presidente de las misiones de la Antigua California.³⁹ El 21 de septiembre llegaría el último dominico, Luis Sales, quien a causa de una enfermedad provocada por el tormentoso naufragio se había quedado atrás. Así el número final de los primeros religiosos dominicos que llegaron a misionar sería de 27 además del hermano lego Manuel Camazón. Ya estando completos los dominicos en la península y con su padre presidente de inmediato Palou organizó con Mora la transferencia de las misiones peninsulares a los dominicos.⁴⁰ Para el día 15 de mayo y hasta julio de 1773 les fueron asignadas las misiones a los padres dominicos tal como procedemos a detallar.

Se inició con Loreto, que fue entregada por Francisco Palou y la recibió Vicente de Mora, la entrega de las misiones del sur peninsular quedó a cargo del franciscano Miguel de la Campa, quien traspasó las misiones de San Francisco de Borja, San José del Cabo, Santiago y Todos Santos, entre los meses de junio y julio de 1773. Por su parte, Palou emprendió la marcha para continuar la labor misionera en los nuevos establecimientos septentrionales, pero antes de su partida a la Nueva California, de Loreto partió con cuatro dominicos para entregarles las misiones de Santa Rosalía, Guadalupe, La Purísima, San José de Comondú, San Javier y San Fernando Vellicatá. Ya de esta última salió Palou en julio de 1773 rumbo a San Diego. En agosto llegaron a la frontera que señalaba los límites territoriales entre ambas órdenes.⁴¹

³⁸ Desde el 30 de diciembre de 1772 el Virrey Antonio Bucareli había aprobado su nombramiento como presidente y vicario provincial de las misiones de California. Véase Albert Nieser, *Las fundaciones misionales dominicas...* p. 91.

³⁹ AGN, Californias, vol. 66, exp. 126, foja 287. el virrey, informa a don Felipe de Barry el fallecimiento de fray Juan Pedro de Iriarte, nombrado presidente de los religiosos dominicos que iban a California y la designación de fray Vicente Mora para ocupar el cargo vacante.

⁴⁰ Mario Alberto Magaña Mancillas, *Indios Soldado y Rancheros, Poblamiento memoria e identidades en el área central de las Californias (1769-1870)* ...p.179-180.

⁴¹ Véase: María Luisa Rodríguez-Sala, *Los gobernadores de Californias 1767-1804, contribuciones a la expansión territorial y del conocimiento*, México, Instituto de Investigaciones Sociales/El Colegio de Jalisco/Gobierno del Estado de Baja California, Instituto de Cultura de Baja California/Universidad Autónoma de Baja California, 2003. p.122-123.

De tal manera que los padres dominicos que arribaron a la península quedaron distribuidos de la siguiente manera:

Misionero	Misión
01. Vicente Mora	Loreto
02. Martín Zavaleta	Loreto
03. Cristóbal de Vera	San José de Comondú
04. Andrés Souto	San José de Comondú
05. José Santolaria	Nuestra Señora de Guadalupe
06. Nicolás Muñoz	Nuestra Señora de Guadalupe
07. Francisco Galisteo	La Purísima Concepción
08. Juan Antonio Formoso	La Purísima Concepción
09. Manuel Pérez	San Francisco Xavier
10. Domingo Ginés	San Francisco Xavier
11. Gerónimo Soldevilla	San José del Cabo
12. José Lafuente	San José del Cabo
13. José Fernández Salcedo	Todos Santos
14. José Armesto	Todos Santos
15. Antonio Salas	Santiago
16. José Estévez	Santiago
17. Juan Crisóstomo Gómez	San Ignacio
18. José García Villatoro	San Ignacio
19. Joaquín Valero	Santa Rosalía
20. Antonio Luesma	Santa Rosalía
21. Manuel Rodríguez	Santa Gertrudis
22. José Díez Bustamante	Santa Gertrudis
23. Manuel García	San Francisco de Borja
24. José Aviar	San Francisco de Borja
25. Miguel Hidalgo	San María - San Fernando
26. Manuel Rodríguez	San María - San Fernando

Cuadro 1.- basado en información consultada en Albert Nieser: Las Fundaciones Misionales Dominicanas en Baja California, p. 90-91; y Peveril Meigs, La frontera misional dominica...

De esta manera, comenzó la labor de los dominicos, encargándose de trece misiones en la Antigua California. Podemos afirmar que el concordato firmado entre ambas órdenes los dejaría satisfechos momentáneamente, pues este acuerdo dio a los dominicos más de lo que habían solicitado en un principio y también porque se les abrió la posibilidad de una doble suerte de experiencias. Por una parte, había que hacerse cargo de lo que quedaba de las antiguas misiones fundadas por los jesuitas, prácticamente en declive y con pocos catecúmenos. Pero por otra, se presentaba la necesidad de organizar otros centros de evangelización en el norte peninsular, más allá de San Fernando Velicatá,⁴² en territorios completamente libres y nuevos para la labor misionera de los dominicos.

Por su parte, los franciscanos dejaron en la península un antecedente de conflictos y enfrentamientos con las autoridades civiles que se posterga y agudizará durante la administración dominica llegando a niveles de franca pugna.⁴³ Conflictos que además se plantearon como muestra de la pérdida del control político por parte de los religiosos que ya se venía presentando desde la época jesuítica.

Podemos asegurar que las disposiciones dictadas por Gálvez causaron graves contradicciones y fueron uno de los factores detonantes

para los conflictos entre misioneros y gobernantes ya que, sumados a las disposiciones de la Corona de expandirse hacia el septentrión, se dio un choque de autoridad entre los objetivos de evangelizar y colonizar. Tema que resultará de describirse ampliamente en un artículo independiente.

⁴² Miguel León Portilla, *La California Mexicana. Ensayos acerca de su Historia*, México, IIH-UNAM/Universidad Autónoma de Baja California Sur, 2000, (Serie Historia Novohispana), p. 226.

⁴³ Sin embargo es de destacar que esta orden logró emprender y desarrollar un legado misional en tierras completamente vírgenes en el terreno evangelizador, también lograron algo muy importante para la labor de los frailes: que el gobierno, el control y la educación de los indios bautizados perteneciera exclusivamente a los misioneros, un objetivo muy alentador hacia la labor misionera franciscana, pues al contrario de lo que no pudieron realizar en la península californiana dadas sus limitaciones misioneras y conflictos entre las autoridades civiles. Algo, esto último, de lo que no estuvieron exentos en la Nueva o Alta California pues los desacuerdos y desavenencias continuaron, tema que resultaría muy interesante estudiarlo y profundizar en futuras investigaciones. No obstante, podemos decir que la tarea de los franciscanos en la Nueva California continuó por décadas y cumplieron en ese momento con los objetivos que la corona española les asignó en el sentido de evangelizar a los indios y colonizar todo el territorio para impedir la intromisión de potencias extranjeras.

⁴⁴ Mario Alberto Magaña Mancillas, *Poblamiento e identidades en el área central de las Californias, 1769-1870*, Tesis doctoral, El Colegio de Michoacán, A.C., Zamora Michoacán, febrero del 2009, p. 149.

Bibliografía

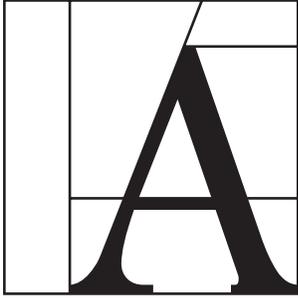
Fuentes de archivo:

AGN: Archivo General de México.

AGI: Archivo General de Indias, España.

01. AGUAYO MONAY, José Alejandro, “El concordato franciscano-dominico de 1772: negociaciones sobre la división misionera de las Californias”, en Meyibó, Año 3, Núm. 5, enero-junio 2012, Universidad Autónoma de Baja California, Instituto de Investigaciones Históricas, Tijuana Baja California, México, 2012.
02. ALTABLE FERNÁNDEZ, Testimonios Californianos de José de Gálvez: Recopilación documental para el estudio de la Baja California novohispana (1768-1773), Ed. Práxis-UABCS, La Paz, Baja California Sur, 2012 (Cuadernos Universitarios).
03. -----, “De la excepcionalidad política a la restricción jurisdiccional en la California Franciscana (1768-1803)”, en Historia Mexicana, vol. LXIII, núm. 2, El Colegio de México, A.C. Distrito Federal, México, 2013.
04. -----, “Al César lo que es del César. El conflicto entre Iglesia y Estado en la California Dominicana”, Secuencia, núm. 92, mayo-agosto 2015.
05. -----, Vientos nuevos. Idea, aplicación y resultados del proyecto borbónico para la organización del gobierno y el desarrollo de la población y economía en las Californias, 1767-1825, La Paz, Baja California Sur, UABCS, 2013.
06. BERNABÉU, Salvador, Edificar en desiertos, Los informes de Fray Vicente Mora sobre Baja California en 1777, México, Embajada de España, 1992.
07. -----, Expulsados del Infierno. El exilio de los misioneros jesuitas de la península Californiana (1767-1768), Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 2008.
08. GÓMEZ CANEDO, Lino, Un lustro de administración franciscana en Baja California, Gobierno del Edo. De Baja California Sur, La Paz, Baja California Sur, 1983.
09. LEÓN PORTILLA, La California Mexicana. Ensayos acerca de su Historia, México, IIH-UNAM/Universidad Autónoma de Baja California Sur, 2000, (Serie Historia Novohispana).
10. MAGAÑA MANCILLAS, Mario Alberto, Indios Soldado y Rancheros, Poblamiento memoria e identidades en el área central de las Californias (1769-1870), Gobierno de Baja California Sur-Instituto Sudcaliforniano de Cultura-El Colegio de Michoacán-CONACULTA, Colección Bicentenario, 2010.
11. MEIGS, Peveril, La Frontera Misional Dominica en Baja California, Baja California, Universidad Autónoma de Baja California, 1994 (Colección Baja California, Nuestra Historia).
12. MORA, Vicente de, Edificar en desiertos. Los informes de fray Vicente de Mora sobre Baja California en 1777, introducción y notas por Salvador Bernabéu, México, Embajada de España, 1992.
13. NIESER, Albert, Las Fundaciones Misionales Dominicanas en Baja California, 1769-1822, Mexicali, Baja California, UABC, 1998, (Colección Baja California: Nuestra Historia).

14. PALOU, Francisco, Cartas desde la Península de California (1768-1773), Ed. y notas de José Luis Soto Pérez, estudio introductorio de Lino Gómez Canedo, 3 vols. México, ed. Porrúa, 1998.
15. -----, Cartas desde la península de California, 1768-1773, transcripción y edición por José Luis Soto Pérez, México, Porrúa, 1994.
16. -----, Recopilación de noticias de la Antigua y de la Nueva California, 1767-1783, edición y notas por José Luis Soto Pérez, México, Porrúa, 1998.
17. RÍO, Ignacio del, “La Adjudicación de las misiones de la Antigua California”, en Estudios de Historia Novohispana, Vol. 18, No. 018, IHH-UNAM, 1998.
18. -----, El Noroeste del México colonial, Estudios históricos sobre Sonora, Sinaloa y Baja California, UNAM, México, 2007.
19. RODRÍGUEZ-SALA, María Luisa, Los gobernadores de Californias 1767-1804, contribuciones a la expansión territorial y del conocimiento, México, Instituto de Investigaciones Sociales/El Colegio de Jalisco/ Gobierno del Estado de Baja California, Instituto de Cultura de Baja California/Universidad.
20. SALES, Luis, Noticias de la provincia de California, 1794. (Edición y notas de Salvador Bernabéu Albert). Ensenada, Baja California, Fundación Barca-Seminario de Historia de Baja California-Museo de Historia de Ensenada, 2002.
21. TINAJEROS MORALES, José Omar, “Fray Pedro de Córdoba primer vicario dominico en La Española <http://acciontepe.blogspot.mx/2015/03/fray-pedro-de-cordoba-primer-vicario.html>.
22. TRASVIÑA MORENO, Luis Alberto, La Administración Franciscana en las Misiones de la Antigua California (1768-1773), tesis de maestría, UABCS, La Paz, 2013.
23. TREJO BARAJAS, Dení, “La Secularización de las misiones y la colonización civil en el sur de la Baja California, 1768-1842”, en Juan Preciado Llamas y María Eugenia Altable (eds.), Sociedad y Gobierno en el sur de la Baja California. Cinco aproximaciones históricas, La Paz, UABCS, 1991.



“Una aproximación a la seguridad ciudadana”

Autor:
Mtra. Mayra Messina Vázquez

Mexicana.

Licenciada en Filosofía. Maestra en Desarrollo Humano y Social, egresada del doctorado Internacional en Ciencias Políticas y Sociales de Universidad Mundial.

Correo electrónico:
mmessinav@hotmail.com.

RESUMEN

En el presente artículo se aborda el tema de la seguridad. Partiendo de su definición y sus fines desde los estados antiguos hasta los estados modernos. Se presentan los diferentes tipos de seguridad que han ido surgiendo según las necesidades de la sociedad, hasta llegar a la seguridad ciudadana, paradigma actual. En este sentido hará una somera aproximación al concepto, sus objetivos y las condiciones previas para su construcción. Resaltando la participación ciudadana como pilar fundamental. Así como la prevención de delito vista ya sea como un conjunto de acciones de la criminología o como una política pública de seguridad.

Para la elaboración de este trabajo se ha realizado un análisis documental de los principales organismos en materia de seguridad para conocer cuál es la perspectiva internacional y hacia dónde se dirige el paradigma actual de la seguridad. Concluyendo que la mayoría de los Estados buscan trascender los modelos reactivos y represivos de la seguridad para adoptar modelos de prevención social de la violencia.

Palabras clave:

- Seguridad.
- Estado.
- Seguridad ciudadana.
- Participación.
- Prevención.

El tema de la seguridad se presenta como una de las principales tareas de los estados democráticos. En el pensamiento de Moreira (1968) la seguridad es un fin fundamental del Estado. El mismo autor, citando a Hobbes, expuso que *“La causa final, fin o designio de Los hombres (que naturalmente aman la libertad y el dominio sobre los demás), al introducir esta restricción sobre sí mismos (en la cual los vemos vivir formando Estados) es el cuidado de su propia conservación y también el logro de una vida más armónica: esto es, el deseo de abandonar esta miserable condición de guerra”*.

Atendiendo a su definición etimológica, *la palabra “seguridad” proviene del latín sine cura (sin cuidado, sin preocupación) (...) Usamos el término “seguridad” en muchos contextos, y no por causalidad.* (Alcazar, 2005) Desde la perspectiva de Salgado (2010), el concepto seguridad, se refiere a la *“ausencia de riesgos y amenazas; y sus definiciones abarcan desde la seguridad nacional, que se orienta hacia la defensa del Estado y la soberanía; hasta la seguridad humana, que busca que el principal objetivo del Estado sea la protección de los derechos fundamentales de su población.*

A medida que las sociedades han ido cambiando y aumentado sus demandas, la concepción de seguridad ha progresado para responder de manera teórica y práctica, a la problemática surgida en diferentes contextos sociales y escenarios históricos. Por ello, han surgido diferentes tipos de seguridad. Éstos no se modificaron linealmente y no se sustituyen entre sí, sino que coexisten y también se complementan.

Seguridad Nacional

Al parecer, durante mucho tiempo, el concepto de seguridad nacional se relacionó principalmente con acciones que tenían por objetivo la protección de la nación frente a riesgos y amenazas, la preservación de la soberanía e independencia nacional, la defensa del territorio, el mantenimiento del orden legal y el fortalecimiento de las instituciones del Estado.

Como lo hace notar Alcázar (2005), los expertos en políticas públicas y en relaciones internacionales suelen referirse a la seguridad para abordar cuestiones relacionadas con la defensa. En este sentido, Vanderschueren (2017) examinando el propósito de la seguridad nacional, afirma que estas estrategias se orientan principalmente a controlar y anticiparse a amenazas como la delincuencia organizada, el terrorismo, los riesgos y desastres ambientales, así como el fenómeno de la migración y la protección de fronteras. Así que desde esta perspectiva, los principales actores suelen ser las fuerzas armadas y la guardia nacional.

Ramos (2005) refiriéndose al concepto de seguridad nacional, postula que ésta ha tenido la necesidad de ampliar sus acepciones en virtud de que la definición tradicional, ahora resulta escasa debido a la problemática: *las nociones tradicionales de defensa militar e interés nacional son insuficientes para enfrentar problemas como la ingobernabilidad, los gobiernos ineficaces, la corrupción, la pobreza y la inseguridad ciudadana que son retos de la seguridad nacional de carácter interno y no externo.*

De acuerdo con los autores citados, la seguridad nacional, se orienta hacia la protección del Estado frente amenazas externas y por lo tanto se requiere conocer otras concepciones que integren y den respuesta a las necesidades de seguridad de las personas y sus comunidades.

Seguridad Pública

Continuando con las ideas de Ramos (2005), el concepto Seguridad Pública, se refiere a todas las acciones, políticas públicas, planes y programas encaminados a garantizar el orden público y salvaguardar a las personas y sus bienes. A través de la persecución y sanción de los delitos y faltas administrativas.

Desde sus orígenes hasta el día de hoy, la seguridad pública ha sido el medio utilizado por el Estado para conservar el orden, recurriendo al uso de la fuerza y la represión cuando lo considera necesario. Sin embargo, el Estado debería, garantizar no sólo la seguridad pública y sancionar la comisión de delitos, sino también prevenir las violencias y la delincuencia a través de programas y acciones que combatan las causas y factores de riesgo, mediante el desarrollo de políticas públicas y programas que fomenten la cultura de la paz y de la legalidad en la sociedad. Esto es, privilegiar el enfoque preventivo de la seguridad, no el reactivo- represivo.

El tema de la participación del Estado a través de la fuerza cada vez resulta más polémico. En la opinión de Salgado (2010), actualmente en México se ha presentado una significativa discordancia en cuanto a la participación de las fuerzas armadas en las tareas de seguridad pública. Por un lado, algunos grupos desaprueban la militarización de la seguridad pública, mientras que otros reconocen la necesidad de que el ejército y la marina participen en la lucha contra la delincuencia organizada, en virtud de que las corporaciones de seguridad no están capacitadas para enfrentar a estos grupos criminales.

Ciertamente el proceso de militarización de la seguridad pública ha sido oportuno para contener los ataques violentos, de manera inmediata sin embargo requiere una mayor posibilidad de con-

trol y supervisión ciudadana (incluyendo juicios civiles a militares) para evitar un enfoque tan represivo que pudiera representar violaciones a los derechos humanos. Por ello, es necesario y urgente, capacitar a estas corporaciones y a las policías en seguridad ciudadana.

Seguridad Privada

Demmert (2007) define como el *conjunto de actividades o servicios que brindan empresas privadas para proteger el patrimonio y la integridad física de las personas*. Al parecer, el aumento en la contratación de los servicios de seguridad privada responde, entre otras razones, a la incapacidad de respuesta del Estado frente a la demanda de seguridad de las personas anverso a la amenaza real o percibida de ser víctimas de algún delito y su falta de confianza en la policía y los servidores públicos. El temor ha llevado a las personas a aumentar las medidas de seguridad como el cierre de calles, levantamiento de bardas, cerraduras, rejas, perros de ataque, y también la contratación de alarmas y vigilantes privados.

Ante la insuficiente capacidad de respuesta de las instituciones públicas de seguridad, las empresas privadas han sido una alternativa, sin embargo éstas no sustituyen las obligaciones de seguridad del Estado.

Seguridad Humana

En el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (1994) El concepto de Seguridad Ciudadana *“nace del paradigma del desarrollo humano que pone en el centro de su definición a las personas y plantea que, para la mayoría de las personas, el sentimiento de inseguridad se focaliza en las preocupaciones de la vida cotidiana más que en el temor a la guerra.”*

Desde entonces el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) centró su atención en la seguridad humana y su importancia para el desarrollo humano y social: *Desde esta perspectiva se replantea la concepción de la seguridad como un asunto puramente militar o de soberanía nacional para colocar en el centro de las acciones o prioridades la «soberanía de las personas» y la necesidad de crear normas e instituciones para la cooperación entre Estados, instituciones internacionales y organizaciones sociales de carácter global.*

En ese sentido, el Informe del PNUD (1994) *Nuevas dimensiones de la seguridad humana*, destacó que la concepción de la seguridad debía cambiar en dos sentidos fundamentales:

1. *Transitar del interés casi predominante en la seguridad territorial hacia un interés dirigido a la seguridad de la población.*
2. *Pasar de la seguridad armada a la seguridad que tiene como base el desarrollo humano sostenible.*

Siguiendo la postura del PNUD, La seguridad humana reconoce las diversas amenazas y situaciones a las que se enfrentan las personas y agrupa las amenazas en siete categorías de seguridad interrelacionadas: *Económica, Alimentaria, Salud, Ambiental, Personal De la comunidad, Política.*

Siguiendo la postura del PNUD, La seguridad humana reconoce las diversas amenazas y situaciones a las que se enfrentan las personas y agrupa las amenazas en siete categorías de seguridad interrelacionadas: *Económica, Alimentaria, Salud, Ambiental, Personal De la comunidad, Política.*

En ese mismo sentido, durante la Cumbre Mundial del 2005, la Asamblea General planteó la necesidad de definir con mayor detalle el concepto de seguridad humana. Se reconoció *“que todas las personas, en particular las que son vulnerables, tienen derecho a vivir libres del temor y la miseria, a disponer de iguales oportunidades para disfrutar de todos sus derechos y a desarrollar plenamente su potencial humano”*.

Finalmente, en 2012, la Asamblea General de las Naciones Unidas llegó a un consenso sobre el concepto de la seguridad humana, destacando la importancia de reconocer la libertad y la dignidad de las personas, erradicando la pobreza y la desesperación. Por ello, debe ampliarse la visión y reforzar la protección y el empoderamiento de las comunidades más vulnerables. De la misma manera, debe facilitarse el acceso a todos los derechos, es decir, derechos políticos, civiles, económicos, sociales y culturales. Por otra par-

te, en la asamblea se recalcó que los responsables principales de generar mecanismos de seguridad siguen siendo los gobiernos.

Retornando a las ideas de Vandershueren, se plantea que el propósito de la seguridad humana es complementar las concepciones de seguridad nacional y seguridad pública para brindar una mejor respuesta a las problemáticas surgidas por los procesos de globalización.

Seguridad Urbana

La seguridad urbana, se ocupa de atender las problemáticas que enfrenta las ciudades, como la contaminación de aire y agua, la marginación y brechas de desarrollo entre las comunidades, la migración y la violencia debido a la multiculturalidad y el crecimiento acelerado de las ciudades. (Vanderschueren, 2017)

La violencia y la delincuencia que sufren las ciudades, además de dificultar el desarrollo humano y social de los habitantes, aumenta la percepción de inseguridad de las personas y a su vez la participación, este hecho dificulta la construcción de la seguridad urbana. Vanderschueren, (2004) citando a Velázquez señaló que *“el temor de la ciudadanía ante las manifestaciones de la violencia y la delincuencia provoca una pérdida de la tranquilidad e incrementa la sensación de inseguridad. Por otro lado, el aumento exponencial de la delincuencia y el crimen organizado acentúan en la descomposición del tejido social y deterioran las relaciones de convivencia.”*

La construcción de la seguridad urbana depende de ciertas condiciones, tales como la corresponsabilidad entre los gobiernos y los ciudadanos para combatir la inseguridad de las ciudades, así como la incorporación del derecho a la seguridad y avalar el acceso y goce de todos los derechos para todos los habitantes. Esto significa garantizar el

acceso a los mercados laborales, a la educación, a la salud, cultura, el respeto a la identidad cultural, a la diversidad sexual, a los espacios y servicios públicos y a la movilidad.

La dificultad para ejercer el derecho a la ciudad, tiene que ver con que todos los derechos se relacionan entre sí y deberían garantizar el ejercicio de todos, no de unos en detrimento de otros. El derecho a la ciudad es una respuesta democrática que integra los derechos de los ciudadanos y las pautas urbanísticas que posibilitan su ejercicio, poniendo énfasis en el espacio público. Entendiéndolo como un espacio de uso colectivo, basado en valores como la solidaridad, la paz y la participación.

En los espacios colectivos es donde se visibiliza la presencia o ausencia de políticas públicas o iniciativas privadas y acciones comunitarias eficaces, y se expresan los avances y retrocesos democráticos tanto políticos como económicos, sociales y culturales. Borja (2012) Destaca que *“es importante reconocer que la ciudad como espacio público está en crisis, y que su desorganización, descomposición y deterioro limitan la posibilidad de ejercer el “derecho a la ciudad”*

La consolidación de la seguridad urbana depende de ciertas condiciones como la atención a los retos surgidos con las nuevas manifestaciones de violencia, como la violencia familiar y sexual, el problema de las adicciones, la trata de personas, la deserción escolar, la falta de confianza en las autoridades y la delincuencia organizada entre otras...

En el pensamiento de Naredo (2002), el propósito de la seguridad urbana es una buena gobernanza, por lo tanto, se requiere de una estrategia de seguridad que complemente al enfoque tradicional de seguridad pública que se sustenta casi de manera exclusiva en la tríada policía-justicia-sistema penitenciario.

Seguridad Ciudadana

Desde el punto de vista de la Organización de las Naciones Unidas (O.N.U.) la seguridad ciudadana es considerada como *un requisito para el desarrollo humano, y también es entendida como un bien público que el Estado tiene la principal responsabilidad de proveer, garantizando la participación de los diferentes actores y sectores sociales para que éstos colaboren en la coproducción de la seguridad ciudadana de las comunidades.* (PNUD, 1990) En seguimiento a la opinión de la O.N.U. el concepto va encaminado a salvaguardar la vida y la dignidad de las personas, para ello debe garantizarse el ejercicio pleno de los derechos humanos a todas las personas.

Las demandas actuales han obligado a los Estados a un cambio de paradigma en materia de seguridad, siendo la seguridad ciudadana, la alternativa propuesta por los expertos internacionales. Según el Comisionado Interino de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2003-2004), además de las amenazas tradicionales como las guerras y los conflictos internacionales, en la actualidad la delincuencia organizada, el terrorismo, la pobreza, las enfermedades, así como la degradación del medio ambiente representan grandes amenazas para la humanidad.

Por otra parte, es importante enfatizar que la seguridad ciudadana no se refiere únicamente a la protección de las instituciones, sino que coloca a las personas como actores principales de las iniciativas en materia de seguridad.

Los Estados frente a la seguridad ciudadana

Según la declaración del Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, ante un grupo especial de trabajo para proponer la primera reunión de ministros en materia de seguridad pública de las Américas, Washington D.C. el 20 de Junio de 2008, el Estado siempre ha tenido a su cargo la seguridad. Históricamente se ha ocupado de garantizar el orden valiéndose del uso de la fuerza y del poder del estado. Sin embargo, los estados modernos promueven modelos democráticos en los cuales además de la protección se propicia la participación de los ciudadanos en un marco de respeto y de legalidad.

Chinchilla y Vorndran (2018), en su análisis sobre seguridad ciudadana para el informe del Programa de Estado de Derecho Peter d. Bell, y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) aseveraron que en los últimos diez años, los Estados de América Latina y el Caribe, han evolucionado hacia una gestión sistemática de las problemáticas en materia de seguridad ciudadana y procuración de justicia, incluyendo estrategias preventivas y de control de la violencia y la criminalidad para fortalecer la reinserción social. Cada vez más son los gobiernos que están mutando de modelos represivos y reactivos a modelos preventivos que toman como fundamento los derechos humanos y tienen una perspectiva multisectorial y de integridad. Además, se han abierto a la participación de los diferentes sectores. La intención es atender las diferentes fases de la problemática de seguridad:

- Prevención.
- Procuración de justicia.
- Reinserción social.

Seguridad Ciudadana en México

Citando a López (2013) se dice que durante la administración del presidente Enrique Peña Nieto, se diseñó el Programa Nacional para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia, el objetivo de este programa fue combatir las causas que general la inseguridad, a través de la lucha contra los factores de riesgo que posibilitan las conductas antisociales y el reforzamiento de los factores de protección. El programa se fundamenta en el enfoque de seguridad ciudadana el cual *“privilegia la participación ciudadana en la construcción de ambientes seguros, a través de la prevención, además de entender la seguridad como un derecho humano que debe ser garantizado por el Estado (...) y coproducido por todos los actores sociales”* Desde el punto de vista de este autor, el Programa contempla las cuatro estrategias principales de la seguridad ciudadana:

- 1) *Prevención del delito.*
- 2) *Participación Ciudadana.*
- 3) *Reconstrucción del tejido social.*
- 4) *Protección de los Derechos Humanos.*

Según lo plasmado en el Plan Nacional De Desarrollo 2019-2024, el gobierno mexicano está adoptando el nuevo paradigma e instrumentando estrategias basadas en las premisas de la seguridad ciudadana. En esta administración se considera que los modelos tradicionales de la seguridad, no han dejado buenos resultados. Por ello se está buscando trascender estos modelos represivos para adoptar un nuevo paradigma de seguridad fundamentado en la prevención. Tomando como prioridad a los jóvenes e impulsado su desarrollo a través de la educación y la capacitación para el trabajo. La intención es fortalecer sus capacidades y propiciar un plan de vida que facilite su desarrollo pleno. Por otro lado, se contempla fortalecer la reinserción social, combatir las adicciones y mejorar los procesos de procuración de justicia.

Para consolidar el proceso de construcción de seguridad ciudadana es necesario concentrarse primeramente en las personas. Es decir, tomar en cuenta sus necesidades reales, considerando sus particularidades y diferencias, así como garantizar el respeto irrestricto a los derechos humanos. Por otra parte, han de considerarse aspectos como el acceso al trabajo, a los servicios y espacios públicos, a la movilidad y propiciar el despliegue de las capacidades de las personas en todos los ámbitos de la vida. Además, se requiere voluntad política para fortalecer los procesos democráticos que garanticen la libertad y la participación de los ciudadanos en la deliberación de asuntos públicos. De esta manera se dará paso a la corresponsabilidad. Es decir, que tanto los gobiernos, como los ciudadanos sean actores principales y

que todos estén capacitados para las gestiones que les permitan enfrentar los desafíos de seguridad que amenazan la vida cotidiana de las personas, así como diseñar políticas públicas, planes y programas de seguridad. En el mismo sentido, debe trabajarse en mejorar el diseño de las planeaciones y el sistema de evaluación para conocer el impacto real en la búsqueda del orden público y la paz. Desde este nuevo punto de vista, se ofrece una visión integral de la seguridad, mediante la participación y el ejercicio de los derechos humanos de todas las personas y su desarrollo pleno dentro de las ciudades.

Vanderchueren, puntualiza que la seguridad debe entenderse como la certeza del respeto a los derechos humanos de las personas, de su integridad tanto física, como psicológica y social. Debe considerarse el fundamento de las interacciones sociales y del desarrollo tanto humano como social. Por otra parte, propone considerar aspectos subjetivos como la percepción. Ya que cuando la comunidad percibe entornos inseguros, aumenta su temor, desconfianza y calidad de vida y como consecuencia, disminuye la participación y dificulta la gobernanza. Por otra parte, es necesario considerar a las necesidades de los grupos prioritarios y las diferentes manifestaciones y ámbitos de la violencia.

Condiciones para construcción de la seguridad ciudadana

La construcción de la seguridad ciudadana demanda ciertas condiciones. El Consejo Nacional de Población (CONAPO), según la cita encontrada en el Diplomado en Prevención de las Violencias e incremento a la Seguridad Ciudadana, impartido por la Universidad Autónoma de México (2017) afirma que el mayor obstáculo para la seguridad ciudadana son las relaciones violentas entre las personas, por tanto, determina que la convivencia ciudadana es otra condición necesaria para que haya seguridad ciudadana en una sociedad.

En primer lugar se requiere de la participación activa de los distintos actores y sectores, es decir, se requiere de la participación ciudadana, así como un cambio en el sistema cultural y de valores de la sociedad. De igual manera se requiere voluntad política y una adecuada formación policial en materia de seguridad ciudadana, sólo de esta manera será posible transitar de un enfoque represivo a uno preventivo. La participación es una condición fundamental en la construcción de la seguridad ciudadana porque permite conocer realmente la problemática social y priorizar las necesidades y expectativas de la ciudadanía para convertirlas en medidas de gobierno. Por otro lado, se fortalece la corresponsabilidad y favorece la gobernanza. (Varenchusen, 2017) En todo sistema democrático, a participación activa en los asuntos

públicos es fundamental para el buen ejercicio de la democracia y la gobernanza en un país. Por ello, aunque existen obstáculos que entorpecen la participación de manera equitativa en los asuntos políticos y públicos, los Estados deben establecer mecanismos que favorezcan el empoderamiento de las personas tanto a nivel individual como colectivo. De esta manera se fortalece una sociedad inclusiva y con justicia social. (Torres, 2000)

El concepto de participación ciudadana puede entenderse como la facultad que tienen las personas de una comunidad para asociarse, analizar y deliberar los asuntos de interés común, es decir, los asuntos públicos influyendo en la dirección que las autoridades dan al país. Por eso se dice que es uno de los elementos más importantes en la vida democrática. (U.N.A.M. 2017) Torres, citando a Merino 1995, dice que “Participar en un principio significa Tomar parte: convertirse uno mismo en parte de una organización que reúne a más de una sola persona. Pero también significa compartir algo con alguien o por lo menos, hacer saber (...) de modo que la participación es siempre un acto social. Nadie puede participar de manera exclusiva, privada, para sí mismo” (Torres, 2002, p. 66) Siguiendo esta postura, participar es un fenómeno incluyente a través del cual se forman alianzas, consentimientos, que sirven para encontrar soluciones comunes, que permiten atenuar los conflictos sociales. Así que en un sistema democrático es un ejercicio indispensable.

En la opinión de la Organización de las Naciones Unidas, sobre asuntos políticos el derecho de participación está inextricablemente ligado a otros derechos humanos, tales como los derechos de asociación y reunión pacíficas, la libertad de opinión y expresión, y los derechos a la educación y la información. Este organismo a través de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, ha impulsado con mayor énfasis la participación equitativa de los ciudadanos, por ello

en 2018 publicó un documento con las directrices y los principios básicos del derecho a la participación ciudadana tanto en el ámbito nacional como internacional. (O.N.U, 2018) En este documento se establece que la raza, religión, idioma, condición social, económica, género, etnia ni ningún otro factor debe ser impedimento para el ejercicio pleno de las personas a disfrutar de este derecho civil y político. Así que los estados parte están obligados a promover y proteger esta facultad a través de un contexto legislativo que garantice la igualdad de condiciones y las medidas necesarias para que se lleve a cabo la participación activa de los ciudadanos. Se dice que, pese a que se ha promulgado que la participación es un derecho humano, civil y político, no todas las personas lo ejercen. Ya sea porque son representados o porque las personas se abstienen de participar. Por ello se sugiere que este concepto debe entenderse y asumirse como una responsabilidad y todo ciudadano debería tener la disposición de hacerlo en virtud de que en una democracia representativa el bien común es responsabilidad de todos los individuos. Por otra parte, sirve como mecanismo supervisor para corregir la actuación de los representantes electos quienes tienen la obligación de velar por los intereses sociales. En palabras de Torres “La participación es indispensable para integrar la representación de las sociedades democráticas”. (Torres, 2000, p. 68) Igualmente, la participación ciudadana logra que la planeación y la aplicación de presupuestos sean adecuados a la realidad que se vive en las comunidades. En virtud de que quienes viven la problemática son los mismos actores que participan en el diseño de las posibles soluciones. Sin embargo, para que la participación sea posible deben existir ciertas condiciones, entre ellas la seguridad. (U.N.A.M, 2017)

La coproducción ciudadana es otra condición fundamental para seguridad ciudadana. El término coproducción se refiere a la realización de actividades de manera conjunta entre varios actores y es importante porque involucra a las agencias del Estado, (central y local) a la sociedad civil y a los diferentes sectores. Se requiere de esta condición en virtud de que el mayor obstáculo para la seguridad ciudadana son las relaciones violentas entre las personas. (SEGOB, 2014) En este sentido, la convivencia armónica entre los ciudadanos se convierte en otra condición previa para la construcción de la seguridad. Según la Comisión Económica para América Latina (CEPAL, 2017) es necesario que existan espacios públicos para que las personas puedan convivir de manera armónica y reconocerse como parte de una comunidad. Ya que sin identidad y arraigo aumenta el sentimiento de indefensión, la percepción de inseguridad y la probabilidad de que se presenten conductas delictivas.

Otra condición indispensable es la transformación positiva de conflictos. Por ello, se habla de la capacitación tanto de los servidores públicos como de la sociedad en una cultura de paz que permita solucionar adecuadamente las diferencias. La convivencia cotidiana entre las personas o grupos, genera inevitablemente conflictos, así que es necesario encontrar mecanismos que permitan resolverlos de manera pacífica y equitativa. (U.N.A.M, 2017)

La CEPAL, sugiere el diálogo como primera estrategia y el uso de métodos y técnicas de negociación y manejo de conflictos para alcanzar soluciones en la que todas las partes ganen y obtengan beneficios. Por otra parte, este mismo organismo internacional, señala que la cohesión social y comunitaria es también otra condición para la construcción de la seguridad ciudadana. Este concepto puede ser entendido como el resultado de un proceso social en el cual se generan relaciones, oportu-

nidades, incentivos y vínculos que permiten a las personas y sus comunidades alcanzar un desarrollo pleno. Es decir, que la comunidad tenga la capacidad para organizarse y actuar de manera conjunta en la resolución de problemas económicos, políticos y sociales. Desde esta perspectiva, se considera que una comunidad tiene cohesión social cuando se ha logrado ampliar las condiciones para que las personas tengan mejor calidad de vida, libertad y relaciones armónicas entre los ciudadanos.

De igual manera la Comisión, afirma que el liderazgo local es otra condición indispensable para la construcción de la seguridad porque permite que las personas que realmente conocen el entorno, participen en la toma de decisiones y acompañen las iniciativas de prevención social de la violencia y la delincuencia.

Finalmente, se ha dicho que una relación de proximidad entre la policía y la comunidad es otra condición para la seguridad ciudadana. La coproducción de la seguridad implica reciprocidad entre la policía y las personas de la comunidad. En este paradigma de la seguridad los habitantes son protagonistas y los expertos, de quienes la policía aprende y también a quien rinde cuentas de su actuar. De igual manera los servidores públicos capacitan a los actores sociales en temas jurídicos, derechos humanos, seguridad entre otros y de esta manera se generan sinergias que favorecen la construcción de comunidades cohesionadas y seguras. (CEPAL, 2017)

Como se ha visto para la construcción de la seguridad ciudadana se requiere de ciertas condiciones que sólo pueden lograrse a través de la coordinación y el fortalecimiento del binomio, sociedad – gobierno. Sólo a través del trabajo conjunto será posible hacerle frente a la violencia y a la delincuencia. Por ello, se dice que la prevención del delito con participación ciudadana es un pilar fundamental para la seguridad y desarrollo de los pueblos.

Seguridad ciudadana y prevención del delito

Uno de los objetivos principales de las políticas de seguridad ciudadana es la prevención del delito. Como se ha dicho, el Estado debe garantizar los derechos humanos de las personas, especialmente aquellos derechos que han sido afectados por conductas delictivas. En la opinión del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, además de los actos delictivos, deben considerarse otros aspectos que afectan la calidad de vida de las personas, como el temor de las personas a verse afectadas por la violencia.

La Organización Mundial de la Salud, define la violencia como el uso intencional de la fuerza de una persona a otra persona o grupo con menor poder. Se ejerce de diversas maneras y en distintos ámbitos, ocasionando daños físicos, psicológicos, patrimoniales, lesiones, privación de la libertad y en casos extremos, la muerte. Por ello es considerada por este organismo, como un asunto de salud pública que debe prevenirse, atenderse y erradicarse. (www.paho.org). El problema con la violencia es que algunas veces tiene que ver con patrones culturales, con la falta de fortalecimiento de las capacidades humanas, con una falta de valores cívicos, pocas oportunidades de desarrollo y hasta con factores asociados con la salud como es el caso de las adicciones y trastornos.

De acuerdo con el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (2011), la violencia en el ámbito familiar es un problema relevante y que sirve de causa a otras manifestaciones violentas. Este fenómeno se atribuye en gran medida a patrones culturales asociados a la masculinidad con el ejercicio de la violencia y el uso de armas de fuego. Por otra parte, la resolución violenta e ilegal de conflictos cotidianos es otra forma individual o colectiva del ejercicio de la violencia en su grado máximo. De igual manera sucede con los secuestros exprés, pandillas juveniles que en algunos países adoptan formas y denominaciones relacionadas con su sistema de costumbres y valores. En ocasiones hasta la delincuencia organizada responde a valores culturales como sucede con el narcotráfico. En algunos lugares los narcotraficantes son respetados como autoridad y ejercen el control de la comunidad a tal punto que las policías no pueden ingresar ni operar porque los ciudadanos los protegen. (SEGOB, 2017) Además, existen otras causas estructurales de la delincuencia tales como la pobreza, la falta de oportunidades de desarrollo y plan de vida, la marginación social, la delincuencia organizada, entre otras. Todas ellas, imposibles de resolver con los esfuerzos únicos de las corporaciones de seguridad. (SEGOB, 2017)

Desde la perspectiva de la SEGOB, el análisis del fenómeno criminal no puede basarse únicamente en la relación causa- efecto, sino que deben considerarse diferentes factores, que favorecen la reproducción de conductas violentas o la comisión de hechos delictivos. Por ello, se considera que es fundamental reconocer la importancia e incidencia de las estructuras económica, social, cultural, educativa e histórica. Igualmente, los medios de comunicación son factores que inciden de manera transversal en la opinión pública y persiguen una comprensión mucho más ajustada a la realidad que el enfoque causal.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, expresa que paulatinamente se ha avanzado en la implementación de la estrategia mundial de la seguridad, ya que cada vez son más los gobiernos que están dando el paso del modelo reactivo al preventivo, centrandó su atención en las causas que generan la criminalidad. Según la O.N.U, actualmente los Estados parte deben enfatizarse en los diferentes factores que amenazan la calidad de vida de las personas y su bienestar. (O.N.U. 2007) La Organización de las Naciones Unidas, concluye que el Estado ya no debería limitarse únicamente a la persecución y sanción de delitos, sino que considera todas las situaciones que podrían vulnerar la seguridad y esto va más allá de los delitos tipificados como tales. Con esta nueva manera de comprender la seguridad, combatir las causas que generan la violencia y la delincuencia para prevenir es tan importante como la reacción y sanción de los delitos, sólo así se puede construir la seguridad ciudadana, por ello se habla de una relación bilateral entre estos dos conceptos, ya que uno de los objetivos de la seguridad ciudadana es la prevención de delitos pero al mismo tiempo, sin la prevención social del delito, no se logra la construcción de la seguridad ciudadana.(O.N.U. 2007)

Desde la visión reactiva y punitiva, la prevención del delito no tiene importancia alguna, ya que lo esencial consiste en cambiar a la persona mediante la sanción, sin tomar en cuenta las circunstancias ni la situación de la víctima. En cambio, en los estados modernos el fenómeno delictivo se aborda como un problema social, no individual y donde también importa la prevención para evitar las conductas delictivas, que la represión o sanción de quién delinque. Por ello el papel de la criminología en el Estado moderno es fundamental para las instituciones de seguridad y de procuración de justicia porque esta ciencia opera con una metodología que hace posible que se identifique los factores de riesgo y las amenazas contra la armonía social y el bien común.

La criminología además de enfocarse en las conductas delictivas, aborda cualquier fenómeno que puede causar daño a la sociedad, es decir a las llamadas conductas antisociales. La criminología es una disciplina, cuyo objeto de estudio es el fenómeno criminal, ésta se centra en encontrar las causas del delito a través de la investigación empírica. (Santiago R. & Garrido G. 2013) En su opinión es considerada una ciencia empírica e interdisciplinaria, cuyo objeto de estudio son el crimen, el delincuente, la víctima y el control social del comportamiento delictivo. Desde esta perspectiva, la disciplina criminológica aporta información confiable sobre el origen, dinámica y variables del crimen, considerándolo como fenómeno tanto individual como social, comunitario; posibilitando su prevención y el diseño de estrategias de reacción y de reinserción del infractor. Siguiendo esta línea de pensamiento, el propósito esencial de la criminología es esclarecer el crimen, descubrir los factores de riesgo, tanto individuales como sociales que facilitan la comisión de delitos desde una perspectiva científica. Se fundamenta principalmente en el método inductivo, sin embargo, se auxilia de otros métodos y algunas técnicas para explicar científicamente el inicio y los procesos delictivos.

La criminología analiza y predice el riesgo de repetición de los delitos o la reincidencia delictiva, a través de las teorías enfocadas en materia criminal. De igual manera hace posible la evaluación y emisión de informes técnicos sobre perfiles de categorías específicas de delincuentes, el análisis de lugares y contextos de alta concentración de delitos. Actualmente la criminología se ocupa del diseño, implementación y evaluación de programas de prevención de la violencia y la delincuencia para diferentes contextos que pueden ser ejecutados tanto por instituciones como por la comunidad. Esto se dio porque la criminología en su afán por entender y combatir el fenómeno criminal, descubrió la necesidad de adelantarse a él. Fue así como surgió la prevención del deli-

to pero como una acción, no propiamente como concepto. En este sentido, podría decirse que el concepto de prevención tiene sus antecedentes en las escuelas fundantes de la criminología. Actualmente, el término es visto como una estrategia para comprender el fenómeno criminal desde una perspectiva de un Estado social y democrático. (Guerrero, 2007) Según el realismo criminológico de izquierda, sólo a partir de una adecuada conceptualización de los objetos de estudio, es posible fijar el destino de la investigación. En ese sentido, se vuelve necesario seleccionar previamente una teoría capaz de explicar los problemas, sólo de esa manera puede ser útil y confiable el conocimiento que aporte. (Matthews, 2014)

El realismo criminológico de izquierda analiza el fenómeno criminal desde sus causas y relaciones como un todo para explicarlo. Desde la perspectiva de esta corriente de pensamiento el delincuente no es un ser maligno, ni un rebelde contra el sistema como se consideraba en la criminología clásica, sino que hay factores como la desigualdad, las circunstancias económicas que afectan a las personas e influyen para la comisión de delitos y que son consecuencias del sistema político-económico. (Matthews, 2014)

Según esta postura, el delito es complejo y depende de la interacción de diversos elementos que lo integran. Desde esta óptica el individuo no debería entenderse como un ente separado de su realidad cotidiana, sino que debe tomarse en cuenta su entorno. Por otra parte, según esta corriente, la impartición de justicia debe llevarse a cabo de manera democrática no autoritaria. Se ha dicho que los Estados autoritarios no resuelven la criminalidad. Se requiere de una política democrática que considere información de la sociedad para ir más allá de la aprehensión de los delincuentes. Se considera que la democracia debe ser vista como un requisito previo para la eficiencia del sistema de justicia y el control de la delincuencia. (Matthews, 2014)

El realismo de izquierda, establece que el fenómeno delictivo sea analizado tomando en cuenta los factores individuales y propios de la criminalidad, pero también los problemas estructurales de orden político y económico que inciden en la etiología del delito. Según esta corriente de pensamiento, la criminalidad debería ser combatida mediante el reconocimiento de las personas como individuos conscientes, libres que deben coadyuvar en el combate a la delincuencia.

El concepto de prevención del delito, aunque no se nombró como tal, se ubica principalmente en el campo de la criminología, no es exclusivo de esta disciplina, ya que puede ser visto desde otras disciplinas, entre ellas la política criminal y las ciencias políticas como medida de seguridad, pero originalmente la idea de prevenir el delito fue concebida en el marco del realismo criminológico de izquierda.

En un primer acercamiento, el concepto de prevención del delito, puede ser entendido como el conjunto de medidas destinadas a impedir un hecho porque el hecho de conocer a profundidad y de manera previa un daño o perjuicio, hace posible preparar las cosas necesarias para anticiparse a él. Es decir, la prevención consiste en anticiparse a una conducta y realizar las acciones necesarias para evitarla. Su propósito es implementar intervenciones tempranas para evitar delitos y disuadir el fenómeno delictivo. (Manzanera, 1997) Por ello, en la Opinión de las Naciones Unidas (2019) La prevención del delito representa el tercer pilar de toda lucha por la democracia y contra la criminalidad y las causas que la originan. Desde su visión la prevención es fundamental para la seguridad porque consiste en evitar las conductas delictivas, luchando no solo contra las manifestaciones de estas, sino sobre todo centrándose en sus causas.

El término prevención del delito, también se define como aquellas políticas, medidas y técnicas, extrínsecamente de los límites del sistema de justicia penal, encaminadas a la reducción de las numerosas clases de daños producidos por actos definidos como delitos por el estado (Van Dijk, 1990). Por otra parte, la prevención del delito, comprende toda la tarea realizada para reducir el riesgo de que se cometan delitos y sus efectos dañinos en las personas y la sociedad, incluido el temor a la delincuencia. Por ello, la O.N.U. gestiona intervenir en las variadas causas de la delincuencia y desde su perspectiva la prevención del delito debe entenderse como política pública para combatir el crimen porque una política pública es una estrategia del gobierno, planeada para atender necesidades específicas y propiciar el estado de bienestar de la sociedad. (O.N.U. 2010)

El primer antecedente de este concepto como política pública se registra en el Congreso Internacional para la Prevención del Delito, realizado por la Organización de las Naciones Unidas (O.N.U.) en Ginebra en el año de 1955. El propósito de estos congresos es fortalecer la colaboración entre sociedad civil y gobierno y compartir la corresponsabilidad en la prevención del delito y justicia penal. Desde entonces, han continuado realizando congresos de prevención cada cinco años, impulsando la prevención del delito desde una perspectiva de política criminológica implementada por los Estados parte para mejorar la seguridad. En la opinión de la O.N.U. los congresos actuales siguen siendo de vital importancia debido a que existen problemáticas globales como la delincuencia, convirtiéndose ésta en un asunto de primer orden y urgente que amerita la colaboración internacional. (O.N.U 1955) En este sentido el tema central de los congresos contemporáneos tiene que ver con estrategias amplias y emergentes ante problemas globales para encontrar mecanismos de solución para las problemáticas de los sistemas de prevención del delito y justicia penal.

Según lo precisó esta organización, el objetivo de la estrategia fue reformular la manera de combatir la criminalidad, en virtud de que la incidencia delictiva, mostraba claramente que la estrategia de reacción no era suficiente. Por ello, con la finalidad de dar respuesta a las demandas ciudadanas en materia de seguridad pública, ante la urgente necesidad de recuperación de espacios públicos y frente a la insuficiencia de una cultura de la legalidad, los Estados parte, se han dado a la tarea de construir entornos libres de violencia para recuperar la credibilidad de los ciudadanos en las instituciones pública y de manera conjunta combatir los factores que originan la criminalidad. (O.N.U, 2010)

En la opinión de Irvin Waller, especialista en derechos humanos de las víctimas y prevención del delito, es necesario instrumentar políticas públicas preventivas para lograr reducir los delitos de alto impacto, los actos violentos y para poder cumplir con los objetivos planteados por la Organización de las Naciones Unidas en 2015 y con una visión hacia la Agenda 2030. (www.gob.mx)

Bibliografía

Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo. (2010). *Diseño, Monitoreo y Evaluación de un Proyecto*. México: USAID

Antinua, G.I. (2005). *Historias de los Pensamientos Criminológicos*. Buenos Aires: Editoriales del Puerto

Bobbio, N. (1990). *Fundamento y futuro de la democracia*. Valparaíso, Chile: EDEVAL

Dorantes, L. A. (2002). *Filosofía del derecho*. México: OXFORD

Salgado, J. (2014) *Capacidades institucionales para medir su desempeño y bases para el desarrollo de indicadores en esta materia*. Documento conceptual-metodológico sobre políticas públicas de seguridad ciudadana, No. 8. México: Centro de Investigación y docencia económicas CIDE. Sitio Web: https://cide.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1011/480/1/000001482_documento

Torres, A. (2000). *Una aproximación a la Cultura Democrática de los Principales Actores Políticos del Municipio de Mulegé Desde la Perspectiva del Proceso Electoral 1999*. La Paz B.C.S: Universidad Autónoma de Baja California Sur

Weber, M. (1994). *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica

Páginas Consultadas

Álvarez G., Montenegro M.C. & Martínez, J.C. *Apuntes acerca de dos, escuelas criminológicas: clásica y positiva*. Diciembre 03, 2021, de UNAM, Sitio Web: http://www.psicologia.unam.mx/documentos/pdf/publicaciones/Apuntes_acerca_de_dos_escuelas_criminologicas_Clasica_y_positivista_Alvarez_Diaz_Montenegro_Nunez_Manuel_Martinez_TAD_7_8_9_sem.pdf

Arciniega, K.J. (2018) *La estrategia de la prevención del delito en México: análisis del programa nacional para la prevención social de la violencia y la delincuencia 2014-2018*. Mayo 26, 2021, de CIDE, Sitio Web: <http://repositorio-digital.cide.edu/handle/11651/1636>

Caballero, J.A., Juárez R. Meneses M., Quintana E., Rendón J. & Salgado I. (2012) *Indicadores de prevención social de la violencia y la delincuencia. Documento conceptual desarrollo metodológico e informe de campo*. Abril 08, 2021, de Centro Nacional de Prevención del Delito u Participación Ciudadana. Sitio Web: http://www.cca.org.mx/JPV/contenidos_comunidad/65_indicadores_de_prevenccion_social_de_la_violencia.pdf

Dammert, L. (2007) *Perspectivas y dilemas de la seguridad ciudadana en América Latina*. Junio 13, 2021, de Flasco. Sitio web: <http://openbiblio.flascoandes.edu.ec/libros/digital/40089.pdf>

Gerrero, A. (2020) *Seguridad Pública y prevención del delito en el Estado social de derecho. Especial comentario a la trascendencia de la educación*. Abril 26, 2021, de Universidad de Guanajuato. Sitio web: <file:///C:/prevenci%C3%B3n%20del%20delito%20y%20seguridad%20publica%20concepto.pdf>

Moreira, A. (1968). *Los Fines del Estado*. Revista de Estudios Políticos, 161, pp. 11-66. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2082703>

Naredo, M. (2002). *Seguridad urbana y miedo al crimen*. Revista Latinoamericana, 30 de noviembre 2012. Recuperado de <https://journals.openedition.org/polis/7923>

Organización de las Naciones Unidas (2019) *Asamblea de ONU Hábitat, México*. Marzo 2021 de ONU-Hábitat, Sitio Web: <https://onuhabitat.org.mx>

Organización de las Naciones Unidas (1993) *Conferencia Mundial de los Derechos Humanos*. Enero 2020 de, ONU ACNUDH. Sitio Web: <https://www.ohchr.org>

Organización de las Naciones Unidas (2010) *Congreso Internacional para la Prevención del Delito en Ginebra en el año de 1955*. Noviembre 26, 2021, de UNDOC Sitio Web: https://www.unodc.org/documents/crime-congress/12th-Crime-Congress/Documents/A_CONF.213_6/V1050759s.pdf

Organización de las Naciones Unidas (1989) *Convención de los derechos del niño, Estados Unidos de América 1989*. Noviembre 2022 de, Secretaría de Gobernación, Sitio Web: <http://www.gobernacion.gob.mx>

Organización de las Naciones Unidas (...) *Convención de las Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada, Transnacional y Sus Protocolos*. Noviembre 2022 de, SEGOB, Sitio Web: <https://gobernacion.gob.mx>

Organización de las Naciones Unidas (2015) *Crear espacios públicos seguros que empoderan a las mujeres y niñas*. Enero 2023 de, ONUMUJERES. Sitio Web: <https://www.unwomen.org>

Organización de las Naciones Unidas (1948) *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Agosto 2021 de: Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Sitio Web: DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS (cndh.org.mx)

Organización de las Naciones Unidas. (2016) *Participación equitativa en la política y los asuntos públicos*. Enero 2020 de, ONU ACNUDH. Sitio Web: <https://www.ohchr.org>

Organización de las Naciones Unidas (1990) *PNUD Informe Desarrollo Humano*. Mayo 2021 de UNDP Sitio Web: <http://hdr.undp.org>

Organización de las Naciones Unidas (2022) *Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. Programa Ciudades Seguras. Documento Conceptual. Un Enfoque Democrático en Materia de Seguridad Urbana*. Junio 2021 de, ONU HABITAT, Sitio Web: <https://onuhabitat.org.mx>

Organización de las Naciones Unidas (2007) *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: Democracia, Estado, Ciudadanía: hacia un Estado de y para la Democracia en América Latina*. Julio 2020 de: infoem, Sitio Web: <https://infoem.gob.mx>

Organización de las Naciones Unidas, Comité de Derechos Humanos (2004) *VIII Informe sobre derechos humanos, observación general núm. 31 65 (2004)*. Noviembre 2022 de ONU Mujeres: Sitio Web: unwomen.org

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (2008) *Manual diagnóstico participativo de comunicación rural. Comenzando con la gente. Segunda edición*. Septiembre, 2022, de FAO. Sitio web: <https://web.archive.org/web/20191221194347/http://www.fao.org/3/y5793s/y5793s.pdf>

Organización de los Estados Americanos (2014) *Seguridad Ciudadana Desde un Enfoque de Igualdad de Género*. Septiembre 2022 de, OAS, Sitio Web: <https://www.oas.org/es/mesecvi/docs/TechnicalNote-Citizen-Security-SP.pdf>

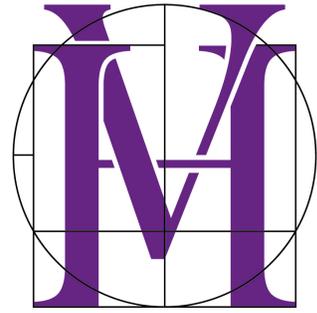
Organización Mundial de la Salud (2012) *Prevención de la violencia*. Agosto 2021 de, Organización mundial de la Salud Oficial, Sitio Web: <https://www.paho.org/es/temas/prevencion-violencia>

Secretaría de Gobernación (2020) *Plan Nacional de Desarrollo*. Enero 2021 de, SEGOB, Sitio Web: http://www.gobernacion.gob.mx/es_mx/SEGOB/Rendicion_de_Cuentas_2020

Vandershueren, F. et. al. (2004). Políticas de seguridad ciudadana en Europa y América Latina. Agosto 2021 de, European Forum for Urban Security, Sitio Web: <https://efus.eu/files/fileadmin/efus/pdf/seguridadeuropa.pdf>

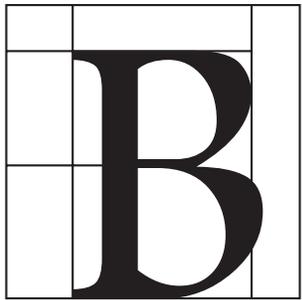
Vázquez, M. F, (2017) *La seguridad ciudadana y la influencia de la participación ciudadana en las estrategias de prevención del delito. El caso del barrio de San Juan, Quito, Ecuador, 2009-2014*. Agosto 2021 de, Flacso Ecuador, Sitio Web: <http://hdl.handle.net/10469/12023>

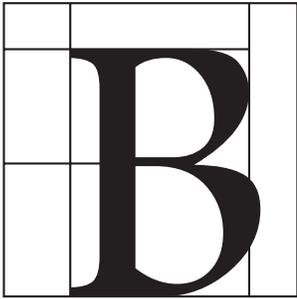
Vive más seguro. *Seguridad pública y seguridad ciudadana, ¿Ideas opuestas o complementarias?* Junio 2021 de, Vive más seguro, Sitio Web: <https://vivemasseguro.org>



Visión
Humanista

**ESTUDIOS Y
ENSAYOS**





“Beneficios de incluir algas marinas del Golfo de California en nuestra alimentación para lograr una dieta equilibrada y funcional”

Autor:

Tonatiuh Chávez Sánchez / Alejandra Piñón Gimate / Jorge Alberto Sánchez Burgos

Tonatiuh Chávez Sánchez

Mexicana.

Licenciado en Biología Marina. Maestro en Ciencias en Uso, Manejo y Preservación de los Recursos Naturales por el Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste. Doctor en Ciencias Marinas por el Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas del Instituto.

Correo electrónico:

tonatiuh@universidadmundial.edu.mx.

Alejandra Piñón Gimate.

Mexicana.

Instituto Politécnico Nacional. Laboratorio Integral de Investigación en Alimentos.

Jorge Alberto Sánchez Burgos.

Mexicano.

Instituto Politécnico Nacional. Laboratorio Integral de Investigación en Alimentos.

Las algas marinas son organismos fotosintéticos que crecen en las costas sujetas al fondo y obtiene sus nutrientes del agua marina que les rodea. Pueblos costeros de todo el mundo han incorporado desde tiempos remotos a las algas en su alimentación; siendo actualmente China, Japón y Corea del Sur los principales consumidores; sin embargo, en occidente también se está popularizando su consumo, debido a su aporte nutricional. ¿Pero realmente son benéficas para nuestra salud? ¿Qué es lo que contienen? ¿Cuáles y cómo podemos aprovecharlas? En este artículo exploramos estas y otras interrogantes acerca de los beneficios de incorporar las algas marinas del Golfo de California en nuestra dieta, ya que en ellas podemos encontrar un alto contenido de nutrientes esenciales y compuestos bioactivos. Además, se ha demostrado que pueden ser exquisitas y adecuadas para la preparación de muchísimas comidas y bebidas. En particular las algas del Golfo de California son un recurso biológico abundante, su recolección es sencilla y se puede realizar manualmente, seleccionando y cortando las algas de temporada, este tipo de cosecha asegura la sostenibilidad del recurso. Las algas se pueden incorporar como ingrediente en alimentos cuando están frescas o deshidratadas y molidas, para acompañar o condimentar a pescados, sopas, ensaladas, guisos, pastas, o incorporándolas como aditivo para formulación de harinas compuestas junto con harinas de maíz y trigo. Las especies que pueden ser utilizadas para alimentación son *Ulva* spp., *Gracilaria* spp., *Codium* spp. y *Sargassum* spp., son muy abundantes en ciertas temporadas en el Golfo de California, adicionalmente su uso y consumo está ampliamente reconocido en otros países, siendo así una opción alimentaria para complementar el valor nutricional de la dieta actual que, junto con hábitos saludables, nos conduce al mantenimiento y mejoramiento de la salud.

Palabras clave:

- Alimentos funcionales.
- Compuestos bioactivos.
- Nutrición humana.
- Superalimentos.

Seaweeds are photosynthetic organisms that grow on the coasts attached to the bottom and obtain their nutrients from the surrounding seawater. Coastal peoples around the world have incorporated seaweed into their diets since ancient times; currently China, Japan and South Korea are the main consumers; however, in the West their consumption is also becoming popular, due to their nutritional contribution. But are they really beneficial to our health? What do they contain? Which ones and how can we take advantage of them? In this article we explore these and other questions about the benefits of incorporating seaweeds from the Gulf of California into our diet, since they contain a high content of essential nutrients and bioactive compounds. In addition, it has been demonstrated that they can be exquisite and suitable for the preparation of many foods and beverages. In particular, the algae of the Gulf of California are an abundant biological resource, its harvesting is simple and can be done manually, selecting and cutting the algae in season, this type of harvesting ensures the sustainability of the resource. Algae can be incorporated as an ingredient in food when fresh or dehydrated and ground, to accompany or season fish, soups, salads, stews, pastas, or by incorporating them as an additive for the formulation of composite flours together with corn and wheat flours. The species that can be used for food are *Ulva* spp., *Gracilaria* spp., *Codium* spp. and *Sargassum* spp. They are very abundant in certain seasons in the Gulf of California, additionally their use and consumption are widely recognized in other countries, thus being a food option to complement the nutritional value of the current diet that, together with healthy habits, leads to the maintenance and improvement of health.

Keywords:

- Functional foods.
- Bioactive compounds.
- Human nutrition.
- Superfoods.

Introducción

Las algas marinas son organismos que, como las plantas terrestres, producen su propio alimento a través de la fotosíntesis, consumiendo CO₂ y liberando oxígeno, a diferencia de las plantas son carentes de órganos verdaderos y sistema vascular. Las algas comprenden una gran familia botánica que incluye microalgas y macroalgas (generalmente conocidas como algas). Las macroalgas marinas, al estar sumergidas absorben nutrientes disueltos en el agua marina. Las podemos encontrar en las costas ancladas al fondo, desde la zona de la marea más alta hacia la zona submareal, hasta donde pueda ingresar la luz, llegando a formar en ocasiones verdaderos bosques submarinos (Fig. 1).

Pueblos costeros de todo el mundo han aprovechado e incorporado desde tiempos remotos, algas provenientes del mar en su alimentación (Wilson 1979, Guerrero 1999 y Checa 2017). Hace más de dos mil años, los antiguos coreanos, por ejemplo, enviaban algas marinas a la corte imperial de China, donde eran muy apreciadas por su valor medicinal. En el siglo VI a.C., Sze Tsu escribía: «las algas son una delicadeza apropiada para el más honorable de los invitados» (Guerrero 1999 y Checa 2017).

En la actualidad, se estima que se utilizan entre 150 y 200 especies de macroalgas para el consumo huma-

no en todo el mundo, China, Japón y Corea del Sur, son los principales consumidores (Del Carpio et al 2022). Y es bajo la influencia de la cultura y gastronomía orientales, que en occidente se está produciendo un resurgir del uso de algas marinas como alimento natural. Estudios sobre la esperanza y calidad de los pueblos que consumen habitualmente algas en su dieta han demostrado los importantes beneficios que pueden aportar a la salud (Guerrero 1999).

Las algas constituyen un alimento sano y completo, ideal para nuestra época, en la que los estilos de vida poco saludables, en combinación con el consumo excesivo de alimentos procesados y la prevalencia de sustancias químicas utilizadas en la agricultura, desvirtúan el sentido de la nutrición y debilitan nuestro organismo de manera progresiva. Aunque las algas no son un medicamento en sí, son un alimento completo y esa es precisamente la base de la buena salud (Guerrero 1999, Quitral et. al. 2012, Checa 2017, Fleitas-Ramírez 2020).



Figura 1. Algas del Golfo de California a) Imagen submarina de un manto de *Sargassum* spp., y b) Zona de intermareas donde se observan algas al descubierto por la marea baja en dos sitios del Golfo de California.

¿Pero qué contienen las algas que las hacen saludables?

Persisten en diferentes fuentes bibliográficas y documentales, que nuestro alimento debería ser nuestra medicina, en el caso de las algas por su valor nutricional resultan ideales tanto para prevenir como para ayudar a combatir enfermedades (Guerrero, 1999).

Al igual que alimentos provenientes de fuentes vegetales, las algas contienen los siguientes nutrientes: proteínas, fibras, carbohidratos bajos en calorías, ácidos grasos poliinsaturados, complejos vitamínicos, minerales y algunos elementos esenciales. Es importante mencionar que la concentración de estos nutrientes llega a tener una variación constantemente, esto debido a la especie, la localidad donde crece, temporada de cosecha y las condiciones ambientales por las que hubiera pasado.

Debido a que las algas son un alimento muy rico en **proteínas**, pues su contenido representa en promedio hasta el 25% de su peso seco, esto lo hace un candidato ideal para su consumo en humanos, esto debido a que estas proteínas están estructuradas con **aminoácidos esenciales**, que nuestro organismo no puede sintetizar. Estos aminoácidos resultan fáciles de digerir debido a la particular composición de las algas, ricas en sales minerales y en algunas enzimas. Con un coeficiente de digestibilidad de hasta el 95% y con una velocidad de digestión 4 a 5 veces más rápida que las proteínas animales (Guerrero 1999, Quitral et al. 2019).

Otro componente importante en las algas es la **fibra soluble** que se caracteriza por su capacidad de aumentar la viscosidad, reducir la respuesta glicémica y el colesterol en sangre (Lahaye 1991, Paak 1996, Quitral et al. 2012). La proporción de fibra dietética es considerable, puede variar de 36 a 60% de su materia seca (Rasmussen 2007), siendo muy alta la fibra dietética soluble (aproximadamente 55-70%) en comparación con vegetales terrestres (Mahadevan 2015).

Las algas también son muy ricas en **vitaminas** C, E, grupo B, provitamina A, riboflavina, niacina, ácido pantoténico y ácido fólico (Dhargalkar 2009). De especial interés es la riqueza en vitamina B12 sobre todo para vegetarianos y veganos.

Si se quiere aprovechar al máximo su aporte de vitaminas, es recomendable consumirlas crudas o después de haberlas tenido en remojo, en el caso de las desecadas.

A su vez se ha reportado que las algas tienen un alto contenido **minerales** de hasta un 40% de su biomasa (Kumar et al. 2011); esto sucede ya que las algas adsorben los iones metálicos del agua marina y los acumulan en sus tallos en forma de sales carbonatadas (Chojnacka et al. 2012).

Los **minerales esenciales** son elementos necesarios para el organismo humano debido a las múltiples funciones que desempeñan en éste. Se encuentran de forma natural en los alimentos, siendo esta la principal vía de incorporación al organismo (Paz-Montelongo 2018). Los minerales y elementos esenciales pueden dividirse en dos grupos, los **macroelementos** formados por metales alcalinos y alcalinotérreos: calcio (Ca), potasio (K), magnesio (Mg) y sodio (Na). (Paz-Montelongo 2018). Estos minerales están presentes en las algas marinas en cantidades suficientes de acuerdo a lo requerido para los humanos, por lo tanto, tienen el potencial de ser ampliamente utilizados como suplementos beneficiosos para la salud (Rao et al., 2007).

Las algas marinas contienen calcio en forma de fosfato de calcio, que se considera más biodisponible que el carbonato de calcio que se encuentra comúnmente en la leche (Rajapakse y Kim, 2011). El yodo se considera uno de los principales requerimientos para la salud, y en algunas algas marinas la concentración de yodo es mayor que el requisito mínimo de la dieta humana (150 mg/día) (Rajapakse y Kim 2011).

Por otro lado, se encuentran los **elementos traza** o esenciales, siendo estos el hierro (Fe), cobre (Cu), cromo (Cr), cobalto (Co), zinc (Zn), manganeso (Mn), molibdeno (Mo) y yodo (I). Aunque

estos elementos son vitales para el correcto funcionamiento del organismo, son requeridos en menores cantidades que los macroelementos (Mertz 1981; Burtin 2003, Blanco 2006; FESNAD 2010).

El contenido de hierro y cobre también es alto en las algas marinas en comparación con las fuentes de alimentos vegetales y animales, incluso más alto que en las espinacas y la carne (Holland et. al. 1993). En general, las algas marinas pueden considerarse el mejor alimento a explorar para cumplir con los requisitos minerales del cuerpo humano (Pereira, 2011).

¿Cuál es su contenido calórico?

Las algas son relativamente pobres en **carbohidratos** y **azúcares**, por lo que constituyen un alimento poco calórico, los azúcares que contiene son en su mayor parte mucilaginosos, es decir, que tienen la propiedad de inflarse con agua, pero no los asimila el organismo. Esta característica evita que se eleve el nivel de azúcar en sangre y a su vez, es útil para quienes sufren de estreñimiento. Entre los carbohidratos presentes se encuentra el manitol que no incrementa la glucosa en sangre, razón por la cual su consumo es apto para diabéticos (Guerrero 1999, Quitral et. al. 2012).

El promedio del contenido en **grasas** de las algas está por debajo del 5% de su peso en seco, factor que tam-

bién contribuye a su bajo contenido calórico. Los **lípidos** que contienen son fundamentalmente ácidos grasos poliinsaturados, estos ácidos favorecen la permeabilidad de las membranas celulares, transportan el colesterol previniendo la formación de placas de ateroma y estimulan la formación de linfocitos. También son los precursores obligados de las prostaglandinas, sustancias hormonales que regulan la agregación de las plaquetas en la sangre, reducen la hipertensión y tienen un efecto antiinflamatorio y regulador del sistema inmunitario (Guerrero 1999, Quitral et. al. 2012).

Otro compuesto de interés es el **ácido algínico**, el cual se encuentra en altas concentraciones, este ácido se halla sobre todo en la pared celular de las algas pardas como sal insoluble de calcio, asociado de modo predominante con varios cationes de calcio (Ca), magnesio (Mg) y sodio (Na) o bien en forma libre. Las sales solubles de sodio, amonio, y potasio del ácido algínico se denominan alginas.

El ácido algínico puede absorber de diez a veinte veces su propio peso en agua. La principal función en las algas es la absorción de determinadas sustancias, entre las que se destacan los metales pesados, el colesterol y la glucosa.

¿Por qué nos ayudan a combatir enfermedades y otras condiciones?

Aparte de sus componentes nutritivos, las algas contienen compuestos bioactivos de interés farmacológico que incluyen, una alta capacidad antioxidante, anticancerígena, antiinflamatoria, antimicrobiana entre otras (González et. al. 2015; Rodeiro et. al. 2015) a continuación se describen algunos de ellos:

- **Ácido fucínico y fucanos.** Los fucanos son una familia de polisacáridos sulfatados asociados a la superficie celular y están implicados en diversas propiedades biológicas como el reconocimiento celular, las funciones de adhesión, y la regulación y recepción celular, entre otras muchas. Tienen gran interés desde el punto de vista médico por sus propiedades farmacológicas Han demostrado tener también propiedades contra la formación de coágulos y trombos. Pero uno de sus efectos más apreciados es su capacidad anticancerígena para inhibir la proliferación de ciertos tipos de metástasis. Los fucanos se fijan en la

superficie de la membrana de las células que provocan el cáncer de colon y de pulmón e inhiben su crecimiento. (Guerrero 1999, Martínez 2020).

- **Pigmentos.** Los pigmentos naturales no solo funcionan como factores que aportan color sino que también participan en muchas actividades biológicas (Li y Kim, 2011). Las algas marinas contienen tres clases de pigmentos: clorofilas, ficobiliproteínas y carotenoides (Pereira et al., 2014). Las **clorofilas** tienen un efecto antimutagénico y pueden desempeñar un papel importante en la prevención del cáncer (Ferruzzi y Blakeslee, 2007). Las **ficobiliproteínas** o **ficobilinas** muestran propiedades antioxidantes, antivirales, antiinflamatorias y neuroprotectoras (Holdt y Kraan, 2011). Los **carotenoides** de algas incluyen xantofilas (zeaxantina, violaxantina, luteína, fucoxantina, neoxantina, anteraxantina y astaxantina) y carotenos (b-caroteno) (Manivasagan et al., 2018). Las algas marinas que son ricas en pigmentos tienen potencial para usarse como suplementos dietéticos. Diferentes tipos de carotenoides reportados para varias clases de algas marinas muestran una fuerte actividad antioxidante (Galasso et al., 2017).

- **Polifenoles.** Las algas contienen también polifenoles, compuestos bioactivos con alta capacidad antioxidante y también con actividad biológica específica que afecta la expresión de genes (Wang et. al. 2009, Rodrigo et. al. 2011). Existe gran interés científico por las propiedades de los polifenoles en la prevención de enfermedades relacionadas con el envejecimiento, enfermedades cardiovasculares y cáncer (Keyrouz et. al. 2011, Stagos et. al. 2011).

- **Florogucinol, florotaninos.** Las algas contienen fitosteroles específicos, como fucosterol y saringosterol, que han demostrado ejercer efectos neuromoduladores sobre la integridad y la cognición de la sinapsis, otorgando beneficios para la prevención y tratamiento de enfermedades del sistema nervioso central por sus propiedades de modulación sobre los procesos neuroinflamatorios. A su vez, una gran familia de compuestos antioxidantes son los florotaninos presentes en macroalgas que muestran buena actividad antioxidante y actividad antiinflamatoria. (Fleitas-Ramírez. 2020).

¿En qué más son benéficas?

Incluso nos protegen de **compuestos radioactivos y metales pesados**, los alginatos han demostrado también tener efecto protector frente a metales radiactivos- en concreto el estroncio, ya que forma con esta sustancia un compuesto que el organismo elimina con facilidad, el alginato sódico es capaz de disminuir la absorción intestinal de este metal sin interferir en la del calcio, con lo cual se reduce así hasta en un 75% la concentración en plasma y orina de ese isótopo radiactivo (Guerrero 1999).

Por otra parte, la toxicidad de los metales pesados se reduce por la presencia de los polisacáridos que contienen las algas, qué favorece la absorción de iones metales y facilitan su excreción. Tienen gran atracción para el sulfuro, las enzimas de nuestro organismo son ricas en sulfuro, lo que da lugar a combinaciones diversas con metales pesados que producen efectos tóxicos. Los más agresivos se combinan con las membranas celulares e interfieren en el transporte de las sustancias químicas. El elevado contenido de grupos sulfúricos que presentan las moléculas de los fucanos asegura la integridad de las proteínas y las membranas celulares, puesto que bloquea su unión con dichos metales pesados (Martínez 2020).

¿Dónde encontrar las algas marinas para obtener sus beneficios?

Por sus características, las algas se comercializan en alimentación Gourmet y alimentación ecológica/saludable, mercados ambos en crecimiento, cuenta además con la consideración por su origen natural de alimento orgánico.

Como hemos mencionado previamente algunas opciones que podemos encontrar en el mercado son deshidratadas, como ingredientes de otros alimentos principalmente de origen oriental o como aditivos de muchos productos de consumo habitual.

De manera natural es posible que las podamos encontrar en zonas cercanas a la costa, se recomienda ubicar aquellas zonas limpias y apartadas de la población y actividades industriales para su cosecha, características que podemos encontrar en muchos sitios del Golfo de California, evitando aquellos destinados a conservación como áreas naturales protegidas, islas entre otros.

¿Cómo asegurar la sustentabilidad de las algas del Golfo de California?

En el Golfo de California y la Bahía de La Paz las algas son un recurso natural y abundante que se renueva cada año, lo que significa que si se aprovecha sustentablemente puede ser un recurso estable y sostenible. Estas algas cuentan con una alta concentración de nutrientes, aportadas por las aguas prístinas del Golfo de California.

Se recomienda aprovechar las temporadas de mayor abundancia principalmente primavera y verano, donde algunas especies alcanzan su máxima reproducción, cobertura y biomasa llegando a formar grandes mantos y florecimientos masivos (Fig. 2) (Chávez-Sánchez et. al. 2019, 2022, Piñón-Gimate et. al. 2022).



a



b



c

Figura 2. Recale de macroalgas en playas de la Bahía del Golfo de California, a) *Sargassum* spp., b) *Ulva* spp. y c) *Gracilaria* spp., *Acanthophora spicifera*, *Hpnea* spp. y *Spyridia filamentosa*.

Un apropiado manejo desde su cosecha nos ayudará a lograr su sustentabilidad, la recolección de las algas debe ser artesanal es decir de la forma más sencilla posible y se puede realizar a mano, habitualmente dentro del agua o en marea baja, seleccionando y cortando las algas una a una, en su momento óptimo de desarrollo (mayor a 5 cm desde la base). La cosecha manual, seleccionando una a una las algas marinas, asegura la sostenibilidad del recurso y la estricta limpieza y secado natural garantiza la calidad final del producto para consumo humano (Fig. 3).

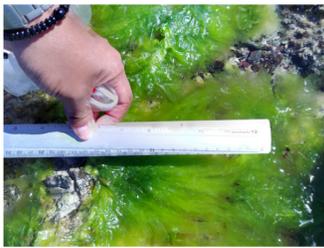
**a****b****c****d****e****f**

Figura 3. Aprovechamiento de algas marinas del Golfo de California para alimentación. a) Cosecha de los ejemplares de mayor tamaño, b) Limpieza y enjuague con agua de mar en el sitio de cosecha, c) Lavado y desinfección con agua dulce en casa, las algas estarán listas para usarse frescas o para ponerse a secar naturalmente o en horno, d) Secado natural aprovechando el clima seco de la región, e) alga marina seca, f) alga molida lista para su uso.

¿Pero cuáles podemos usar para alimentarnos?

En referencia a las algas que se podrían utilizar en la elaboración de estos productos destacan las especies *Ulva* spp., *Gracilaria* spp., *Codium* spp. y *Sargassum* spp., principalmente por ser muy abundantes, de rápido crecimiento, con tallas superiores a los 5 cm, de fácil recolección y con uso para alimentación reconocido en otros países (Fig. 4).



a



b



c

Figura 4. Algunas algas marinas del Golfo de California comunes y que pueden ser incorporadas en la dieta mexicana, a) *Ulva* spp., b) *Gracilaria* spp., y c) *Codium* spp.

¿Y cómo se sugiere incorporarlas a nuestra dieta?

La gastronomía de los pueblos que las consumen desde hace miles de años ha demostrado que pueden ser exquisitas y adecuadas para la preparación de muchísimas comidas y bebidas (Guerrero 1999).

La incorporación de las algas como ingrediente en alimentos favorece la textura y el buen sabor de estos; mejora sus propiedades físicas, el rendimiento en determinados productos, y posibilita la sustitución de ciertos aditivos. Así, las proteínas y fibras favorecen la solubilidad, capacidad de retención de agua, actividad emulsionante, estabilidad de espumas, viscosidad y gelificación (Palasí-Mascarós 2015).

Las algas frescas una vez limpias y desinfectadas, se pueden usar para acompañar ensaladas, carnes, pescados, y mariscos o incorporar a caldos, arroz, guisos, ceviche y sopas como una verdura más. Se puede trocear y freír la mayoría de las algas frescas, entre 5-20 segundos dependiendo de la variedad, para comer como un snack crujiente. Las algas deshidratadas se pueden usar para elaborar caldos que aportan un sabor intenso de umami (uno de los cinco sabores básicos que incluyen dulce, ácido, amargo y salado) y hacerlos más espesos también.

Al moler las algas secas podemos obtener hojuelas o harina de algas que se puede usar para condimentar carnes, Pescados, guisos o caldos o incorporar a otras harinas como de maíz o trigo y de ellos elaborar todos los productos derivados que conocemos comúnmente como tortillas, pastas, pan, pasteles, brownies etc.

El desarrollo de productos con base en estos vegetales ayudaría a equilibrar de alguna forma la dieta de la población pudiendo incorporarse a alimentos y procesos tradicionales para que se masifique su consumo y sea cotidiano desde la infancia (Fig. 5).



a



b



c



d

Figura 5. Algunos ejemplos para incorporar las algas marinas en nuestra dieta. a) Harina de *Ulvina* spp. b) y c) puede ser incorporada a la harina de maíz (4%) para preparar todos los productos derivados de esta, d) puede ser usada como condimento de los diferentes platillos cotidianos (ejemplo omelet y frijoles).

¿Qué cuidados debemos de tomar al consumir algas marinas?

Como cualquier recurso alimenticio es importante asegurar su limpieza y que se mantenga libre de contaminantes. Es indispensable que las algas provengan de sitios limpios donde la actividad humana no sea un factor contaminante, la limpieza y desinfección evitará que contengan bacterias y otros microorganismos, aunado a que un buen manejo en la cosecha, lavado, secado y almacenamiento puede asegurar la inocuidad del producto final.

Sin embargo, a pesar de estas medidas, la capacidad de absorción y acumulación de Yodo y metales de las algas marinas podrían hacer de estos posibles reservorios de metales tóxicos, como mercurio, cadmio, o plomo (Paz-Montelongo 2018). Esto dependerá, como lo comentamos del sitio de recolecta, la especie, el tipo de mineral y las condiciones ambientales, por lo que el factor de bioacumulación puede ser mayor o menor. Asimismo, a pesar de que la presencia de algunos estudios sugiere que un consumo moderado no supone un riesgo para la salud de los consumidores (Ruiz-Navarro 2013).

En el caso del Golfo de California, por la calidad reconocida de sus aguas, podemos asegurar una buena calidad también de algas marinas y otros recursos marinos, cuyo contenido de metales pesados y otros contaminantes no superan los límites

recomendados (Hernández-Almaraz et. al. 2014, 2016, Serviere-Zaragoza et. al. 2021, Méndez-Rodríguez et. al. 2022). Sin embargo, es importante mantener el monitoreo de las poblaciones silvestres para asegurar su inocuidad.

Conclusiones

Cada vez existe una mayor tendencia y conciencia a preservar la salud y calidad de vida a través de alimentos funcionales, un camino que según algunos autores debe conducirnos a trascender el concepto de alimento funcional al de dieta funcional, de manera que se promueva la salud de los individuos mediante el beneficio de uno o varios ingredientes funcionales en el marco de una dieta equilibrada.

Es por ello que la calidad nutritiva junto al alto contenido de compuestos bioactivos con efecto saludable de las algas marinas, son dos razones importantes para iniciar su consumo y lograr esa dieta funcional y equilibrada.

Además, las algas poseen propiedades que permiten su incorporación en diversos alimentos nuevos y tradicionales manteniendo o mejorando su calidad sensorial, nutritiva y saludable. A pesar de que en algunos lugares por actividades antropogénicas se ha contaminado el medio marino y por ende sus ecosistemas, en la mayor parte del Golfo de California lo constituyen ecosistemas sanos cuyas algas son seguras como recurso alimenticio y susceptible para su aprovechamiento sustentable.

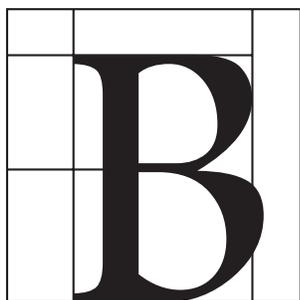
Por lo que podemos asegurar que su consumo debe ser recomendado, para complementar el valor nutricional de la dieta actual mexicana que, junto con el ejercicio habitual, el descanso y otros hábitos saludables, nos conducirán al mantenimiento y mejoramiento de la salud, contribuyendo además a la seguridad alimentaria.

Referencias

- Blanco A. 2006. Química Biológica. Octava edición. Editorial El Ateneo, Madrid.
- Burtin P. 2003. Nutritional value of seaweeds. *Elec. J. Environ. Agricult. Food Chem.* 2, 498–503.
- Chávez-Sánchez T., A. Piñón-Gimate M. Casas-Valdez. 2022. Normal, The Blob, and El Niño conditions: Effects on macroalgal blooms in a subtropical zone of the Gulf of California. *Estuarine, Coastal and Shelf Science.* 268:107787.
- Chávez-Sánchez, T., Piñón-Gimate, A., Serviere-Zaragoza, E., López-Bautista, J. M., & Casas-Valdez, M. 2018. Ulva blooms in the southwestern Gulf of California: Reproduction and biomass. *Estuarine, Coastal and Shelf Science.* 200:202-211.
- Checa D. P. 2017. Algas, una respuesta al hambre mundial. Tora editores. Mendoza, Argentina. 79.
- Chojnacka K., A. Saeid, Z. Witkowska, y L. Tuhy. 2012. Biologically active compounds in seaweed extracts—the prospects for the application. *Open Conf. Proc. J.* 3, 20–28.
- Del Carpio O. 2022. Cadena de valor de macroalgas, estudio prospectivo. Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura-PNIPA. Lima Perú. 288 p.
- Dhargalkar V.K, X. N. Verlecar. 2009. Southern Ocean seaweeds: A resource for exploration in food and drugs. *Aquaculture.* 287: 229-242
- Ferruzzi, M. G. y J. Blakeslee. 2007. Digestion, absorption, and cancer preventative activity of dietary chlorophyll derivatives. *Nutr. Res.* 27, 1–12.
- FESNAD (Federación Española de Sociedades de Nutrición, Alimentación y Dietética). 2010. Ingestas Dietéticas de Referencia (IDR) para la población española. *Acta Dietética* 14(4): 196-197.
- Fleitas-Ramírez P. 2020. Algas en la alimentación humana. Master en seguridad y calidad de los alimentos. Tesis de Maestría. Universidad de la Laguna. España. 22 p.
- Galasso C., C. Corinaldesi y C. Sansone. 2017. Carotenoids from marine organisms: biological functions and industrial applications. *Antioxidants* 6:96.
- González, K.L., O. Valdés-Iglesias Y. Hernández, R. Gutiérrez, R. Menéndez, I. Rodeiro, T. García, A. R. Morales, A. Palmero, M. D. Fernández, et. al. 2015. Informe Final de Proyecto (P211LH005-004) Estudio químico y farmacológico a partir de organismos marinos para su posible uso en la industria farmacéutica y biomédica. Centro de Bioproductos Marinos, Agencia de Medio Ambiente de Cuba.
- Guerrero R. 1999. Cómo curan las algas. RBA Libros. Barcelona, España. 95 p.
- Hernández-Almaraz, P., L. Méndez-Rodríguez, T. Zenteno-Savín, F. García-Domínguez, A. Vázquez-Botello y E. Serviere-Zaragoza. 2014. Metal mobility and bioaccumulation differences at lower trophic levels in marine ecosystems dominated by Sargassum species. *Journal of the Marine Biological Association of the United Kingdom,* 94(3), 435-442.

- Hernández-Almaraz, P., L. Méndez-Rodríguez, T. Zenteno-Savín, T. M. O'Hara, J. R. Harley y E. Serviere-Zaragoza, 2016. Concentrations of trace elements in sea urchins and macroalgae commonly present in Sargassum beds: implications for trophic transfer. *Ecological Research*, 31(6), 785–798.
- Holdt, S. L., y S. Kraan. 2011. Bioactive compounds in seaweed: functional food applications and legislation. *J. Appl. Phycol.* 23, 543–597.
- Holland B., J. Brown y D. H. Buss. 1993. Fish and fish products: third supplement to the fifth edition of McCance and Widdowson's' The composition of foods. Cambridge: Royal Society of Chemistry (RSC).
- Keyrouz R., M. L. Abasq, C. Le Bourvellec, N. Blanc, L. Audibert, E. ArGall y D. Hauchard. 2011. Total phenolic contents, radical scavenging and cyclic voltammetry of seaweeds from Brittany. *Food Chem.* 126 : 831–6.
- Kumar, M., P. Kumari, N. Trivedi, M. K. Shukla, V. Gupta, C. R. K. Reddy, et al. 2011. Minerals, PUFAs and antioxidant properties of some tropical seaweeds from Saurashtra coast of India. *J. Appl. Phycol.* 23: 797–810.
- Lahaye M. 1991. Marine algae as sources of fibres: determination of soluble and insoluble DF contents in some sea vegetables. *J Sci Food Agr* 54: 587–94.
- Li, Y. X. y S. K. Kim. 2011. Utilization of seaweed derived ingredients as potential antioxidants and functional ingredients in the food industry: an overview. *Food Sci. Biotechnol.* 20, 1461–1466
- Mahadevan K. 2015. Chapter 13 - Seaweeds: a sustainable food source, Editor(s): Brijesh K. Tiwari, Declan J. Troy. *Seaweed Sustainability*, Academic Press, Pages 347-364,
- Manivasagan P., S. Bharathiraja, M. SanthaMoorthy, Mondal, S., Seo, H., Dae Lee, K., et al. (2018). Marine natural pigments as potential sources for therapeutic applications. *Crit. Rev. Biotechnol.* 38, 745–761. doi: 10.1080/07388551.2017.
- Martínez C. 2020. Composición y propiedades de las algas II. Beneficio de las algas. *Algamanía Blog*. España. Consultado 20-04-2022. <https://algamania.com/composicion-y-propiedades-de-las-algas-ii/>
- Mendez Rodriguez, L. C., A. Piñón Gimete, M. Casas Valdez, R. Cervantes Duarte, J. A. Arreola Lizarraga. 2022. Macroalgae from two coastal lagoons of the Gulf of California as indicators of heavy metal contamination by anthropogenic activities. *Journal of the Marine Biological Association of The United Kingdom*. Published online by Cambridge University Press: 27 :1-13.
- Mertz W. 1981. The essential trace elements. *Science* 213(4514): 1332-1338
- Pak N, H. Araya. 1996. Macroalgas comestibles de Chile como fuente de fibra dietética: Efecto de la digestibilidad aparente de proteínas, fibra, energía y peso de deposiciones en ratas. *Arch Latinoam Nutr* 1996; 46: 42 – 6
- Palasí Mascarós, J.T. 2015 Caracterización físico-química y nutricional de algas en polvo empleadas como ingrediente alimentario. Trabajo de Fin de Grado. Universidad de Valencia, España.

- Paz-Montelongo, S. 2018. Determinación de metales y elementos traza en algas, evaluación nutricional y toxicológica. Tesis doctoral. Universidad de la Laguna, España.
- Pereira, D. M., P. Valentão y P. B. Andrade. 2014. Marine natural pigments: chemistry, distribution and analysis. *Dyes Pigm.* 111, 124–134.
- Pereira L. 2011. “A review of the nutrient composition of selected edible seaweeds,” in *Seaweed: Ecology, nutrient composition and medicinal uses*, ed. V. H. Pomin (Coimbra: Nova Science Publishers, Inc). 15–47.
- Piñón-Gimate A., E. Serviere-Zaragoza, T. Chávez-Sánchez y M. Casas-Valdez. 2022. Macroalgae blooms, composition, abundance, and their relationship with environmental variables at a subtropical bay of the Gulf of California. *Hidrobiológica*. 32 (3): 275-284
- Quitral R. V., C. Morales, M. Sepúlveda, y M. Schwartz. 2012. Propiedades nutritivas y saludables de algas marinas y su potencialidad como ingrediente funcional. *Revista chilena de nutrición*. 39(4): 196-202.
- Quitral V., M. J. Jofré, N. Rojas, N. Romero y I. Valdés. 2019. Algas marinas como ingrediente funcional en productos cárnicos. *Revista Chilena de Nutrición* 46(2):181-189.
- Rajapakse N. y Kim S. 2011. Nutritional and digestive health benefits of seaweeds. *Adv Food Nut Res*. 64: 17-28.
- Rao, P. S., V. A. Mantri y K. Ganesan. 2007. Mineral composition of edible seaweed *Porphyra vietnamensis*. *Food Chem*. 102, 215–218
- Rasmussen R.S. y M. Morrissey. 2007 Marine biotechnology for production of food ingredients. *Adv Food Nutr Res*. 52: 237-92.
- Rodeiro, I., S. Olgún, R. Santes, J. A. Herrera, C. L. Pérez, R. Mangas, Y: Hernández, G. Fernández, I: Hernández, S. Hernández-Ojeda, R. CamachoCarranza, A. Valencia-Olvera y J. J: Espinosa-Aguirre. 2015. Gas Chromatography-Mass Spectrometry Analysis of *Ulva fasciata* (Green Seaweed) Extract and Evaluation of Its Cytoprotective and Antigenotoxic Effects. *Evidence-Based Complementary and Alternative Medicine*. 520598. 11
- Rodrigo R., A. Miranda y L. Vergara. 2011. Modulation of endogenous antioxidant system by wine polyphenols in human disease. *Clinica Chimica Acta*. 412: 410-24
- Serviere-Zaragoza E., S. E. Lluch-Cota, A. Mazariegos-Villarreal, E. F. Balart, H. Valencia-Valdez, y L. Celi-na Méndez-Rodríguez. 2021. “Cadmium, Lead, Copper, Zinc, and Iron Concentration Patterns in Three Marine Fish Species from Two Different Mining Sites inside the Gulf of California, Mexico” *International Journal of Environmental Research and Public Health* 18, no. 2: 844.
- Stagos D., G. Amoutzias, A. Matakos, A. Spyrou, A. Tsatsakis y D. Kouretas D. 2012. Chemoprevention of liver cancer by plant polyphenols. *Food Chem Toxicol*. 2012; 50: 2155–70.
- Wang T, R. Jónsdóttir y G. Ólafsdóttir. 2009. Total phenolic compounds, radical scavenging and metal chelation of extracts from Icelandic seaweeds. *Food Chem*. 116 :240–8.
- Wilson F. 1979. *Kelp for better health and vitality*. Thorsons Publishers LTD. Inglaterra. 111 p.



“Diagnostico de las condiciones socioeconómicas de los indígenas de La Paz, BCS”

Autor:
Maria Chiriatti

Italiana.

Licenciada en Lengua, Cultura y Literatura
Extrajera. Maestranda en Liderazgo Educativo por la
Universidad Mundial.

Correo electrónico:

maria.chiriatti1995@gmail.com.

Introducción

La intención del presente trabajo es analizar y examinar el nivel de integración de la población indígena que vive en la ciudad de La Paz, con el propósito de suscitar interés en la comunidad no indígena, quizás llegando a reflexionar más acerca de la importancia de la cultura aborigen y a la propuesta de planes para su plena inclusión a nivel social.

El proyecto final se compone de dos partes: en la primera se pueden encontrar todos los elementos propios de un anteproyecto. Se empezará con el marco conceptual, presentando unas definiciones necesarias para una mejor comprensión del enfoque del trabajo; a continuación, se indicarán los antecedentes encontrados a través de una investigación documental; dichos antecedentes se utilizaron como apoyo en la sucesiva fase del trabajo de campo. Luego, se expondrán el problema, la justificación, la hipótesis y el objetivo de la investigación.

La segunda parte tratará sobre todo el proceso práctico del trabajo, y el informe presenta una estructura doble, también. En la primera sección, se indicarán los factores considerados importantes en las entrevistas realizadas con un muestreo de ciudadanos indígenas y no indígenas. Se presentarán, además, las dificultades encontradas en la elaboración de cuestionarios y preguntas abiertas y en la búsqueda de los sujetos de la muestra.

En la segunda parte se expondrá todo el proceso de investigación, a partir de los costos sostenidos, siguiendo con la presentación de las preguntas elaboradas y de las respuestas obtenidas a través del trabajo de campo. Finalmen-

te, se reflexionará acerca de los resultados de las entrevistas, confirmando o refutando la hipótesis realizada anteriormente, a través de los resultados obtenidos durante el trabajo de campo.

Concepto de indígena e integración

Antes de empezar a presentar las propuestas y los antecedentes en ámbito legal acerca de la protección de las comunidades indígenas, de sus tradiciones y cultura, en primer lugar, es importante brindar una definición del concepto de indígena, ya que para muchos esta palabra está todavía asociada a prejuicios y se utiliza para discriminar e inclusive insultar.

Muchas veces se ha intentado elaborar una noción precisa de este concepto, sin resultado: de hecho, hasta ahora nadie pudo encasillar dentro de una definición universal.¹ Sin embargo, Martínez Cobo (1987) identificó unas características para el reconocimiento de la identidad aborigen y, a éstas, fueron añadidas otras por el Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas (s.f., en “Los pueblos indígenas y el sistema de derechos humanos de las Naciones Unidas, 2013):

Voluntad de preservar y transmitir a las generaciones futuras la identidad indígena;

Fuerte vínculo con el territorio y la naturaleza;

Cultura, creencias e idiomas característicos;

Continuidad histórica con los pueblos panhispánicos;

Sistema político, social y económico singulares.

¹ Ni siquiera en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas se encuentra una definición universal.

Ahora bien, en este trabajo se tomará en cuenta sólo uno de los criterios propuestos, esto es, el idioma. Según Navarrete Linares (2008, p. 8), la diferencia lingüística es el primer factor que nos permite reconocer la pertenencia de un sujeto a un grupo étnico distinto.

En segundo lugar, es necesario también introducir la definición de integración. Hoy en día, el tema de la discriminación de grupos étnicos y sociales es objeto de discusiones a nivel mundial. Viviendo en un mundo globalizado, en el que triunfa el subjetivismo y la libertad, cada quien tiene un concepto diferente de discriminación/integración, puesto que cada persona es el resultado de principios morales diferentes. Ahora bien, la presente investigación se basará en la definición de integración racial brindada por el *Dizionario Internazionale* (s.f.), es decir, la “eliminación de cualquier tipo de discriminación y aislamiento de las minorías étnicas”.

Organizaciones e institutos para la protección de los indígenas

Desde el punto de vista legal, hace mucho tiempo se han reconocido los derechos de los indígenas no sólo a nivel nacional, sino también a nivel global. De hecho, muchas organizaciones internacionales establecieron leyes para la integración de los aborígenes de todo el mundo.

Ahora bien, en relación con los Estados Unidos Mexicanos, se reconoce y se acepta la identidad multicultural del País en el artículo 2 de la Constitución, así como su derecho a la autodeterminación (*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, 2015). Sin embargo, a pesar

de los avances en campo legislativo, esta categoría social sigue sufriendo situaciones de discriminación en todo ámbito, también a causa de los prejuicios que afectan a la sociedad.

A lo largo de los siglos (y en particular en el siglo XX), fueron fundadas diversas instituciones destinadas a la preservación y a la protección de los derechos y de las tradiciones indígenas: uno de éstos es el Instituto Nacional Indigenista (INI), creado en 1948 y basado en la doctrina “indigenista”, la cual utiliza fundamentos antropológicos para estudiar y comprender la identidad de las comunidades indígenas y promover su aculturación y afiliación a la sociedad mexicana, sobre todo a través del sistema educativo (Korsbaek y Sámano-Rentería, 2007).²

Además, a nivel nacional han sido propuestos unos programas para el desarrollo y la mejora de las condiciones de vida de las comunidades indígenas, por ejemplo, el programa Diagnóstico. Programa de Derechos Indígenas. Dirección de Derechos Indígenas (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2016), el Programa Especial de los Pueblos Indígenas 2014-2018 (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2014) y el Programa Nacional de los Pueblos Indígenas 2018-2024 (Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, 2018). Estos tres programas tienen en cuenta todos los aspectos socioeconómicos al establecer un criterio para el desarrollo y la integración de la población aborígen mexicana. Se analizan aspectos:

² Podemos también recordar el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), fundado en 2003. Este instituto se ocupa sobre todo del estudio y de la preservación de las lenguas indígenas, así como del reconocimiento de los idiomas en riesgo de desaparición. Interesante el trabajo “México. Lenguas indígenas nacionales en riesgo de desaparición. Variantes lingüísticas por grado de riesgo. 2000” (2012)

- Legislativos.
- Educativos.
- Económicos.
- Sociales.
- Culturales.
- Sanitarios.

Por lo tanto, en un diagnóstico del nivel de integración de dicha categoría social, es importante no fijarse sólo en un aspecto, sino también analizar todo el abanico de factores que caracterizan la vida del ser humano como individuo y de la sociedad entera.

Presencia indígena en BCS

Según un artículo de “bcsnoticias” (2015), en 2015 la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) registró la presencia de 75,000 indígenas en todo el estado de BCS. Como explicado en el artículo, los grupos que tienen mayor presencia en el estado son los zapotecos y los mixtecos – originarios de Oaxaca – y los mayos, yaquis, tarahumaras y náhuatl, de Veracruz, Guerrero, Sinaloa, Chihuahua, Chiapas y Sonora. Es decir, la presencia indígena en el estado es el resultado de un proceso de migración de los aborígenes del interior de México. Además, como señalado en Diagnóstico de las condiciones de vida e integración social de la población indígena en el municipio de Comondú en Baja California Sur (Velasco Ortiz et al., 2017), el Estado está caracterizado por un importante fenómeno migratorio de la población indígena del interior, gracias también a su cercanía con los Estados fronterizos.

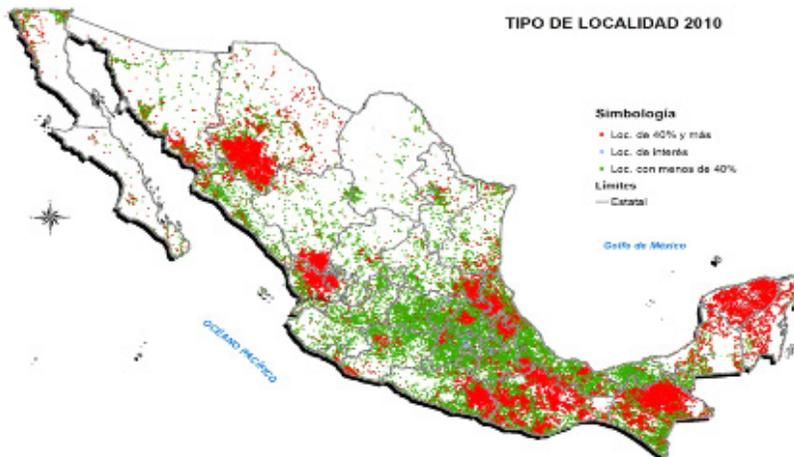


Ilustración 1: distribución de la población indígena en los Estados Unidos Mexicanos. Fuente: Programa Especial de los Pueblos Indígenas 2014-2018 (2014).

Indígenas en el municipio de La Paz **Problema**

De acuerdo con Velasco Ortiz y Hernández Campos (2018), en el municipio de La Paz viven 3,300 indígenas con una mayor concentración de mixtecos, zapotecos y nahuas. Como explicado en la sección anterior, la presencia indígena en todo el estado es el resultado de un importante fenómeno migratorio. Por lo tanto, los aborígenes que viven en el municipio de La Paz no son originarios del Estado, sino que abandonaron su lugar de nacimiento en busca de mejores oportunidades de trabajo y de vida.

Antecedentes en el diagnóstico de las condiciones de integración de los indígenas mexicanos

Anteriormente, se han conducido estudios e investigaciones sobre las condiciones socioeconómicas de los indígenas mexicanos. En relación con el Estado de Baja California Sur, no han sido propuestos diagnósticos de este tipo, con la excepción de una investigación llevada a cabo en 2017 (Velasco Ortiz et al., 2017) sobre el nivel de integración de la población indígena en el municipio de Comondú, en Baja California Sur.³ En particular, el trabajo se enfoca en la región agrícola del Valle de Santo Domingo y Ciudad Constitución, en la que se encuentra una mayor concentración de actividades agrícolas y, por lo tanto, una mayor concentración de campesinos indígenas.

A pesar de las leyes promulgadas para el reconocimiento de la población indígena de los Estados Unidos Mexicanos, la discriminación es todavía un tema muy difundido en todo el País. Existen propuestas y programas a nivel nacional que promueven la preservación y el desarrollo de las comunidades indígenas; sin embargo, la escasa presencia de dicha categoría social en muchos Estados del País puede llevar a que se olviden las necesidades de todos los que forman parte de estos grupos. En la ciudad de La Paz, muchos ignoran que existe una minoría de indígenas que viven en la ciudad. Pero, ¿a qué se debe eso? ¿Es el resultado de una integración ya presente, o es el resultado del escaso interés de la población hacia ellos y viceversa?

Justificación

El diagnóstico del nivel de integración de los indígenas que viven en una ciudad establecida podría representar un punto de partida para desarrollar propuestas que tengan como fin el mayor reconocimiento de la identidad indígena, libre de prejuicios y falsas creencias. En el presente trabajo se considera necesario empezar con el análisis de un área delimitada, para luego tomar como modelo los resultados obtenidos.

La investigación acerca de este tema podría ayudar al desarrollo social, económico, cultural y turístico, gracias también a la elaboración de herramientas que puedan ayudar a alcanzar un mayor nivel de integración de los grupos indígenas. Además, si se observa algún resultado positivo, esto es, si los ciudadanos indígenas pudieran me-

³ En el municipio de Comondú no se registra una presencia relevante de indígenas: de hecho, es el cuarto de todo el Estado en cuanto a cantidad de aborígenes. El primero es Los Cabos, seguido por Mulegé y La Paz (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2015).

jorar sus condiciones de vida y si se propusieran iniciativas destinadas a la difusión y a la preservación de sus tradiciones y cultura, se podría alcanzar una ventaja a escala internacional, porque se promovería el conocimiento de las raíces más profundas del País, y se podría empezar a difundir información acerca de esta faceta de México, ya que muchos desconocen dicho aspecto de la cultura mexicana y se basan únicamente en los estereotipos que desde hace años afectan a este bello País.

Hipótesis

Como indicado en la sección anterior, muchos paceños ignoran la presencia de una minoría indígena en la ciudad. La mayoría de la población no considera importante el desarrollo y la integración de esta categoría étnica y eso provoca una falta de propuestas e iniciativas para su incorporación a la sociedad no indígena. Además, la carencia de interés por parte de los ciudadanos paceños no indígenas se debe al hecho de que no existe en La Paz una comunidad aborígen estable, sino que – de acuerdo con lo dicho anteriormente – Baja California Sur cuenta con una presencia de grupos étnicos diferentes a causa del masivo fenómeno migratorio, debido a su cercanía con los Estados fronterizos.

Objetivo general

El presente trabajo se propone examinar el problema de la pobreza y de la falta de oportunidades para los indígenas mexicanos, a partir del análisis de un contexto delimitado como puede ser una ciudad específica.

Objetivo específico

Para conseguir información acerca del problema de la pobreza y de las condiciones de vida de los indígenas que viven en los Estados Unidos Mexicanos hace falta primero establecer su nivel de integración a nivel local. Por lo tanto, esta investigación se propone establecer dicho nivel de incorporación de los indígenas a la sociedad en la ciudad de La Paz, examinando algunos aspectos socioeconómicos – en particular las condiciones económicas y los servicios sanitarios – y la percepción del grado de aceptación o marginación de la sociedad hacia ellos.

Informe - Parte I

Método de desarrollo de trabajo

Parámetros y fuentes

Para llevar a cabo la presente investigación, la estrategia de trabajo se dividió en diferentes etapas. En una primera fase, tras la búsqueda documental de obras ya existentes, se examinaron los antecedentes sobre diagnósticos y programas cuyos propósitos eran y son la integración y la mejora de las condiciones de vida de los indígenas en todo el territorio nacional. Entre los trabajos previos, tuvieron particular relevancia el programa Diagnóstico. Programa de Derechos Indígenas (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2016), el Programa Nacional de los Pueblos Indígenas 2018-2024 (Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, 2018) y el Programa Especial de los Pueblos Indígenas 2014-2018 (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2014).

Durante la etapa de observación de los antecedentes – y en particular de los tres programas citados – se pudo notar que, para proponer algún tipo de propuesta que tenga como fin el cambio de la calidad de vida de una parte de la sociedad, es necesario tener en consideración todos los aspectos socioeconómicos que caracterizan la colectividad. Por eso, en todos los documentos analizados eran presentes factores:

- Sociales.
- Económicos.
- Legislativos.
- Educativos.
- Sanitarios.
- Culturales.
- Geográficos.
- Lingüísticos.

Ahora bien, en la segunda etapa de esta investigación se decidió no valorar todos los parámetros indicados anteriormente, considerando – entre otras causas – la poca disponibilidad de tiempo; se tomaron en cuenta sólo factores económicos y sanitarios, elaborando en los cuestionarios/entrevistas preguntas acerca de:

Nivel de inseguridad alimentaria.⁴

Servicios de la vivienda.

Ingresos mensuales/tipo de trabajo.

Acceso a los servicios sanitarios.

Las herramientas utilizadas en este trabajo, como indicado previamente, fueron cuestionarios/entrevistas, basados principalmente en los cuestionarios creados por CONEVAL en 2012 y utilizados también en el diagnóstico efectuado para la elaboración del Programa Especial de los Pueblos Indígenas 2014-2018 (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2014); se mantuvieron algunas preguntas y se modificaron y/u omitieron otras, debido a la longitud de las fuentes.

4 De acuerdo con la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, 1996 en Programa Especial para la Seguridad Alimentaria, 2011), la Seguridad Alimentaria “a nivel de individuo, hogar, nación y global, se consigue cuando todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana”.

Para la elaboración de los datos, se tomaron en cuenta parámetros y cálculos ya establecidos:

En relación con el nivel de inseguridad alimentaria, se mantuvieron preguntas aptas para el reconocimiento de dos situaciones:

Inseguridad alimentaria severa: se verifica cuando, en un hogar, algún adulto o menor salta alguna comida, presenta poca variedad en la dieta y hasta se fue a dormir alguna vez sin comer en todo un día por falta de recursos económicos.

Inseguridad alimentaria moderada: se verifica cuando, en un hogar, algún adulto o menor presenta poca variedad en su dieta o salta alguna comida durante un día, por falta de recursos económicos.

En cuanto a los servicios de la vivienda, se consideraron importantes el acceso a electricidad, agua y el tipo de combustible utilizado para cocinar.

En lo relativo a los ingresos mensuales, se preguntó sobre el tipo de trabajo, las condiciones del ambiente laboral y el acceso a los derechos de los trabajadores.

Finalmente, se consideró importante obtener información acerca del acceso a los institutos que brindan atención médica.

La creación de los cuestionarios/entrevistas destinados a los sujetos no indígenas de la ciudad vio el planteamiento de preguntas que no están relacionadas con las condiciones socioeconómicas de los ciudadanos no indígenas, sino básicamente sobre la percepción del nivel de integración y de las condiciones de vida de los migrantes aborígenes que viven en La Paz.

Problemas en la elaboración de cuestionarios y entrevistas

En la elaboración general y primaria del proyecto de investigación, el propósito era el de crear únicamente cuestiona-

rios, destinados a ambas categorías sociales, indígenas y no indígenas.

En cuanto al cuestionario destinado a los hablantes de alguna lengua indígena, en un primer momento se tomaron en cuenta la mayoría de las preguntas presentadas en los módulos de las condiciones socioeconómicas de CONEVAL – modificando y quitando algunas – por un total de 45 preguntas sobre los factores socioeconómicos indicados en la sección anterior (Anexo 1).

Sin embargo, después de una reflexión acerca de las preguntas, se decidió cambiar estrategia, ya que el cuestionario elaborado resultaba demasiado largo y posiblemente no aplicable a todo el tamaño de la muestra. Por eso (y por otras razones que se analizarán sucesivamente), en una segunda fase se optó por una modalidad de investigación de campo a través de entrevistas, con preguntas directas sobre las condiciones de vida de los candidatos. Finalmente, se eligió un método de investigación con una modalidad mixta de cuestionarios/entrevistas, considerando esta metodología de trabajo como la más útil para obtener información detallada acerca de las condiciones socioeconómicas de los sujetos entrevistados. Resultó un total de 16 preguntas sobre el régimen alimenticio, la sanidad, la vivienda y el trabajo, y 2 preguntas relacionadas con la percepción subjetiva del nivel de integración de los indígenas en la ciudad de La Paz (Anexo 2).

En relación con los cuestionarios destinados a los sujetos no indígenas, en un primer momento se optó por los cuestionarios; sin embargo, después de analizar el tamaño de la muestra, el tiempo disponible y las herramientas utilizadas para el análisis de la muestra indígena, se decidió utilizar el método mixto cuestionario/entrevista, con un total de 15 preguntas sobre la percepción del nivel de integración de los indígenas paceños (Anexo 3).

Problemas encontrados en la identificación de la muestra indígena

Durante la tercera etapa de desarrollo del trabajo, que coincidió también con la elaboración de cuestionarios y entrevistas, se intentó hacer cálculos para establecer el tamaño de la muestra, tanto de aquella indígena como de aquella no indígena. En un primer momento, gracias al soporte de una página web para el cálculo del tamaño de la muestra,⁵ el número de indígenas a entrevistar resultaba ser de 149 individuos, considerando 1350 como el total de las personas de 3 años y más que hablan alguna lengua autóctona en la ciudad de La Paz (INEGI, 2010), un nivel de confianza del 99% y un margen de error del 10%. De la misma manera se calculó el tamaño de la muestra no indígena, que resultaba ser de 167 candidatos, considerando 213,828 como el total de los ciudadanos no indígenas (INEGI, 2010), un nivel de confianza del 99% y un margen de error del 10%.

Sin embargo, el tamaño de ambas muestras se demostró demasiado grande para los recursos y el tiempo disponible. Se decidió entonces optar

por una modalidad mixta cuestionario/entrevista, destinado a 4-5 personas por cada grupo de la investigación, con el fin de alcanzar información suficiente para elaborar un primer diagnóstico del nivel de integración de los indígenas paceños. Está claro que, con un tamaño tan reducido, las preguntas puestas según la modalidad de cuestionario no nos brindan datos idóneos para formular una conclusión, sino que pueden solamente ofrecernos unas huellas más en la elaboración de la información obtenida a través de las entrevistas.

Siendo La Paz una ciudad en la que la mayoría de la población se declara no indígena, resultó muy complejo individual a sujetos que cumplirían con el requisito de hablar alguna lengua indígena. Se intentó en un primer momento investigar en línea con el soporte del Censo de Vivienda y Población, hecho por INEGI en 2010. A través de esta herramienta, es posible analizar cada área de la ciudad, verificando cuántas personas viven en una manzana, y la información relativa a cada persona, inclusive si habla alguna lengua indígena. Sin embargo, esta metodología de búsqueda no resultó muy útil por dos razones:

Después de un día de investigación en la plataforma, sólo se encontraron a 11 sujetos indígenas. Durante esta fase todavía no se había optado por reducir el tamaño de la muestra, así que esta metodología de búsqueda no se consideró adecuada para conducir el estudio, ya que no brindó suficiente información sobre los hogares en los que viven individuos aptos para las entrevistas.

5 https://es.surveymonkey.com/mp/sample-size-calculator/?cmpid=&cvsorc=&keyword=&matchtype=b&network=g&mobile=0&searchntwk=1&creative=270077068741&adposition=1t1&campaign=60_Shared_Google_WW_Spanish_DynamicSearch_Propecting&cvo_campaign=60_Shared_Google_WW_Spanish_DynamicSearch_Propecting&cvo_adgroup=&dkilp=&cvo_creative=&utm_source=adwords&utm_medium=-ppc&utm_content=270077068741&utm_adgroup=54882679625&utm_term=&utm_bu=Core&utm_network=g&utm_campaign=1407404785&&gclid=Cj0KQCjw_OzrBRDmARIsAAIdQ_Lg9SG78UltghbK6Ng29yS_ymMtOA0Wbz73uRPB8HkVk_Xk5BcuAiv8aAgaTEALw_wcB

La información encontrada es el resultado de una investigación hecha en 2010 y, no estando actualizada, se decidió no confiar en los datos obtenidos.

Con el ayuda de una familia oaxaqueña se lograron identificar unas tiendas de ferretería en las que trabajan algunas personas que hablan una lengua indígena (durante el trabajo de campo se entrevistaron sólo personas de habla mixteco; sin embargo, la elección de dicha lengua no fue intencional).

Parte II

Resultado de la investigación

Costos de la investigación

En un primer momento, el trabajo debía de desarrollarse en la ciudad de Cabo San Lucas, por dos razones:

El anteproyecto anterior tenía dos propósitos, esto es, hacer un diagnóstico del nivel de integración de los indígenas de Cabo, para luego proponer planes de desarrollo a nivel turístico. Por lo tanto, el trabajo tenía un enfoque turístico.

En el municipio de Los Cabos se registró una mayor presencia de indígenas y, siendo una zona más turística que La Paz, la ciudad de Cabo San Lucas se adapta perfectamente a los fines de la investigación.

Sin embargo, por razones de tiempo y de recursos económicos no se pudo llevar a cabo el proyecto como había sido planeado en un principio. Se optó por cambiar la zona geográfica del trabajo – eligiendo la ciudad de La Paz – y por la ulterior delimitación del objetivo del estudio, quitando el enfoque turístico al proyecto original. Por lo tanto, se decidió hacer sólo el diagnóstico del nivel de integración de los indígenas que residen en La Paz.

El trabajo de campo tuvo la duración de dos días. Se entrevistaron a 8 personas en total; en relación con la muestra no indígena, se buscaron sujetos en la colonia Pueblo Nuevo, mientras que la muestra indígena se encontró en la colonia Tabachines. Por lo tanto, el costo total de la investigación fue de MXN\$400 aproximadamente, comprendiendo los transportes y la comida.



Ilustración 2: colonia en la cual fueron encontrados sujetos indígenas. Fuente: Google Maps.

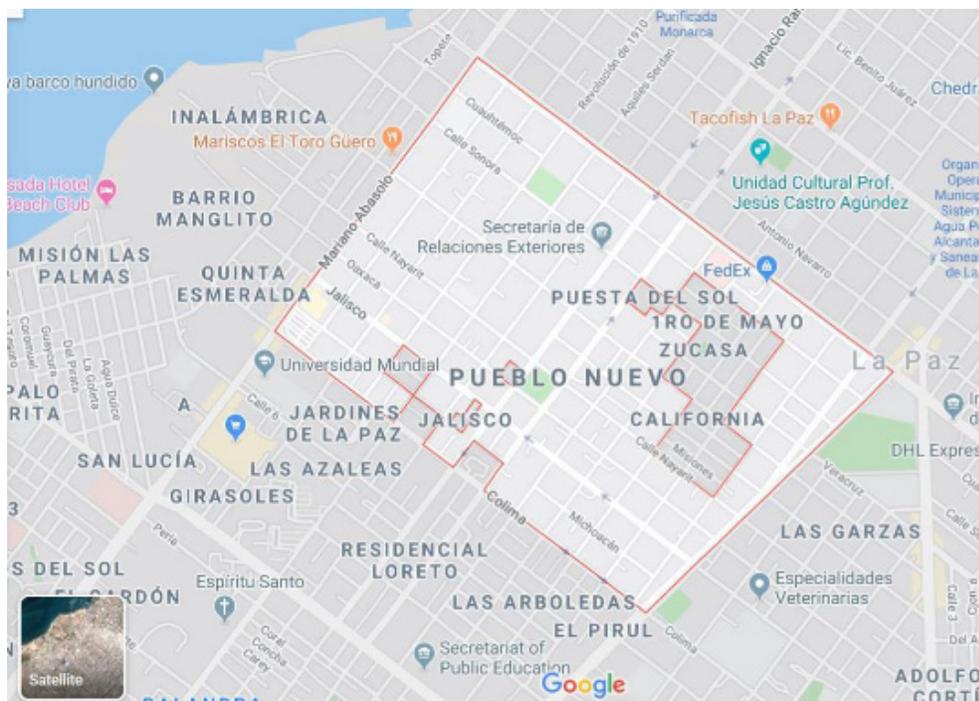


Ilustración 3: colonia en la cual se entrevistó la muestra no indígena. Fuente: Google Maps.

Cuestionarios y entrevistas. Resultados.

Durante el trabajo de campo se encontraron dificultades relacionadas con la muestra indígena y no indígena. En general, los sujetos no se demostraron muy abiertos y dispuestos a contestar las preguntas de manera completa, sobre todo el muestreo no indígena. No obstante, se logró obtener bastante información para elaborar una conclusión.

Con respecto a las entrevistas hechas a los “mestizos”, los sujetos de la muestra tienen una edad comprendida entre los 24 y los 49 años. Las preguntas se centraron sobre todo en la percepción de ellos sobre las condiciones socioeconómicas en las que viven los migrantes indígenas de la ciudad y se obtuvieron respuestas muy diferentes entre ellas (Anexo 4). En general, se puede afirmar que todos los sujetos entrevistados se mostraron solidarios hacia la otra categoría social: defendieron su derecho a la integración completa y justificaron su respuesta a partir de puntos de vista distintos.

Manuel, 35 años, contestó afirmativamente a la pregunta ¿Considera usted importante la integración completa o parcial de los indígenas en la sociedad mexicana? y explicó que “de ahí partimos todos. Nosotros los mexicanos somos el producto de la mezcla entre indígenas y europeos”.

La segunda entrevistada, Martha, 45 años, manifestó su idea de que todos somos iguales ante Dios y el mundo, mientras que Jorge, 24 años, sostuvo que es importante que los indígenas tengan las mismas oportunidades que los mestizos porque están dotados de las mismas capacidades.

A través del trabajo con la muestra no indígena se pudo notar que en la ciudad falta información acerca de las condiciones de vida de los migrantes indígenas: un individuo dijo que desconoce su nivel de calidad de vida, otros dijeron que tal vez vivan una vida bastante normal, alguien afirmó que son pobres, etc. Eso demuestra que en realidad no hay mucho conocimiento sobre la presencia indígena y las condiciones económicas en las que se encuentran, quizás por falta de atención e iniciativas por parte de las instituciones. Sin embargo – a pesar de la poca información al respecto – todos los sujetos no indígenas se mostraron abiertos y a favor de la posibilidad de

un mayor nivel de integración de los indígenas.

Aún después de encontrar a la muestra indígena, el trabajo de campo sufrió dificultades: de hecho, no todos quisieron hablar sobre su experiencia y, finalmente, se tuvo la posibilidad de entrevistar sólo a 3 individuos (Anexo 5). A pesar de eso, la información obtenida resultó ser muy interesante y útil para reflexionar acerca de la hipótesis formulada en un principio.

Los tres sujetos que aceptaron contestar las preguntas son todos hombres, de 30, 59 y 61 años. Cada entrevista duró entre los 20 y los 30 minutos, ya que los tres hablaron no sólo de su vida en La Paz, sino también de las experiencias previas.

Todos nacieron en el estado de Oaxaca y hablan mixteco. Dos de los tres sujetos hablan bien español y no demostraron ningún tipo de dificultad en contestar las preguntas. El tercer hombre declaró que no tuvo la posibilidad de ir a la escuela y que por eso no pudo alcanzar un buen nivel de castellano, ni pudo aprender a escribir.

Leónides y Eli nacieron en la ciudad de Santos Reyes Tepejillo, mientras que Lorenzo nació en Santa María Tindú. Ninguno de ellos se mudó a La Paz junto a sus padres; de hecho, los tres explicaron que – a pesar de la pobreza del estado de Oaxaca y de las condiciones de vida muy humildes – sus progenitores no

quisieron alejarse de su hogar o, si en algún momento de la vida tuvieron que irse, regresaron a su ciudad de origen para envejecer y morir allá.

El propósito de las preguntas acerca de los padres fue el de entender si en la ciudad viven indígenas hijos de migrantes, para averiguar si las tradiciones siguen siendo transmitidas de padre a hijo. Sin embargo, sólo se encontraron a migrantes de primera generación. Leónides (61 años) contó que su vida ha sido caracterizada por la itinerancia constante, antes de establecerse en Baja California Sur: nació en Oaxaca, a los siete años se mudó con sus padres al estado de Veracruz, luego a Sinaloa, Sonora y finalmente a Baja California, donde la familia vivió y trabajó en las ciudades fronterizas.

Hace 30 años, Leónides decidió encontrar trabajo en La Paz, mientras que sus padres regresaron a Oaxaca y allá fallecieron.

Él y los otros dos sujetos de las entrevistas explicaron que en la ciudad disponen de los servicios con los que cuentan todos los demás. Tienen un puesto de trabajo que les permite sustentarse a ellos mismos y a sus familias, tienen acceso a los servicios de salud como cualquier ciudadano del Estado y su sueldo les ofrece la posibilidad de vivir una vida bastante tranquila, sin preocupaciones diferentes a aquellas de todas las personas.

Pese a las experiencias diferentes, las historias de los tres tienen un punto en común: la discriminación. De hecho, como se puede observar en los cuestionarios, Lorenzo, Eli y Leónides han sido víctima de alguna forma de racismo, en mayor o menor medida. Observemos la experiencia contada por Lorenzo:

Pregunta: Y usted, ¿se siente aceptado por la sociedad no indígena?

Respuesta: Mmmmm, sí, aunque en el trabajo me ha tocado vivir situaciones de discriminación con los clientes. Me ven con piel morena y no quieren que los atienda.

Pregunta: ¿Se siente/ha sido usted víctima de discriminación o considera insuficiente el apoyo de las instituciones?

Respuesta: Sí, a veces. Como he dicho, a veces pasa con los clientes de la tienda. Y sí, considero insuficiente el apoyo de las instituciones. Recuerdo que, hace unos meses, vinieron a la tienda un grupo de mujeres que querían recaudar firmas porque el ayuntamiento quería quitar una ley que apoyaba a los grupos indígenas. Creo que era para que no pudiéramos reunirnos nosotros los de Oaxaca.

Según lo declarado por Eli, “siempre ha habido discriminación en México. Yo he recorrido todo México y siempre me he sentido discriminado por mi piel. Presumimos que somos un País que ama a sus raíces, pero en realidad seguimos atacándonos entre nosotros. Pero mis padres vivieron la 20 discriminación allá en Oaxaca, donde viven muchos indígenas”. Sin embargo, añade “ya en La Paz hemos alcanzado un buen nivel de integración, no hace falta tomar otro tipo de medida. Pero, la gente nos respeta sólo porque tiene que hacerlo, no porque realmente quiere. Te respetan, pero al mismo tiempo no te consideran una persona al mismo nivel que los demás”.

Finalmente, el testimonio de Leónides: “como dije, siempre he sido víctima de discriminaciones en todo México, sobre todo porque no conocía bien el castellano. No pude ir a la escuela porque tuve que cuidar a mi papá que no podía caminar

bien, se lastimó una pierna, y a los diez años empecé a sustentar a mi familia. Pero el tiempo va caminando y aquí en La Paz la gente nos va aceptando poco a poco.

Conclusiones

Aunque ambas muestras hayan sido de 5 y 3 personas, se alcanzó recolectar información suficiente para hacer una reflexión acerca del nivel de integración de los indígenas en la ciudad de La Paz. Por lo visto, los ciudadanos que no hablan ningún tipo de “dialecto” saben muy poco sobre las condiciones en las que viven los migrantes; sólo dos de los cinco sujetos entrevistados han conocido a algún indígena paceño, pero no tienen ninguna relación cercana con ellos. Las respuestas dadas son bastante diferentes entre un cuestionario y otro, lo cual confirma la falta de conocimiento acerca de este asunto y demuestra que las instituciones no promueven bastante la integración de los indígenas. Además, según lo declarado por Lorenzo, la mayoría de los indígenas trabaja entre sí por cuestiones de comodidad y busca el apoyo de otros compañeros.

En fin, a la luz de lo indicado previamente en este trabajo, se puede afirmar que en la ciudad de La Paz los migrantes indígenas han alcanzado un buen nivel de integración económica: disponen de todo lo necesario para vivir una vida suficientemente cómoda y sin preocupaciones evidentes. Lo que todavía falta es la completa aceptación por parte de la sociedad: aunque sean mínimos, aún existen episodios de marginación que afectan a cada persona que los sufre; los tres indígenas entrevistados han sufrido o siguen sufriendo de vez en cuando los prejuicios de los mestizos.

Para concluir con una reflexión personal, la integración completa de los indígenas es un asunto muy complejo, sobre todo por cuestiones geográficas: dada la extensión del País y la gran variedad de etnias que se pueden encontrar, no es fácil tomar medidas que puedan aplicarse en todo el territorio nacional. Es deber de cada entidad federal y municipal adoptar posiciones que promuevan el conocimiento de la cultura de los indígenas que viven en la zona de referencia, aunque existan en mínimo porcentaje. Sólo de esta manera la sociedad podrá acostumbrarse y hasta interesarse en su presencia, dejando de lado los estereotipos y recordando que, después de todo, ellos son los mexicanos más puros y que cada quien tiene en su ADN al menos una gota de identidad indígena.

⁶ Las lenguas indígenas no se pueden considerar dialectos. Sin embargo, muchos se equivocan en el uso habitual de los dos conceptos (Chiriatti, 2018).

Referencias

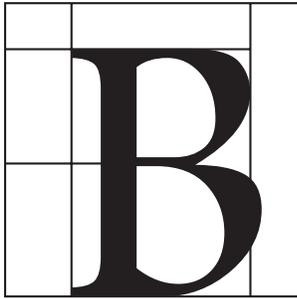
- Bcsnoticias (2015). Recuperado de <https://www.bcsnoticias.mx/se-reunen-grupos-indigenas-de-baja-california-sur-no-pedimos-nada-solo-trabajo-dicen/17> de enero de 2020
- Chiriatti, M (2018). Las políticas lingüísticas en México: el caso del Náhuatl.
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (2014). Programa Especial de los Pueblos Indígenas 2014-2018. Av. México Coyoacán 343, colonia Xoco, Delegación Benito Juárez. C.P. 03330, México, D.F. Recuperado de <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/32305/cdi-programa-especial-pueblos-indigenas-2014-2018.pdf>
- (2015). Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas en México, 2015. Cuadro 2. Población total e indígena de 5 años y más y características. Recuperado de <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/239926/06-cuadro-02.pdf>
- (2016). Diagnóstico. Programa de Derechos Indígenas. Dirección de Derechos Indígenas. Av. México Coyoacán 343, colonia Xoco, Delegación Benito Juárez. C.P. 03330, México, D.F. Recuperado de https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Reingenieria_Gasto/imagenes/Ventanas/Ramo_6/06U011.pdf
- CONEVAL (2012). Módulo de condiciones socioeconómicas 2012. Cuestionario de hogares y vivienda. Recuperado de <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Modulo-de-Condiciones-Socioeconomicas.aspx>
- (2012). Cuestionario para personas de 12 o más años. Recuperado de <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Modulo-de-Condiciones-Socioeconomicas.aspx>
- Dizionario Internazionale. Il nuovo de Mauro. Definición de “integrazione razziale”, consultada en <https://dizionario.internazionale.it/parola/integrazione-razziale> 17 de enero de 2020
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2010). Censo de Población y Vivienda 2010. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/default.html#Tabulados>
- INPI (Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas) (2018). Programa Nacional de los Pueblos Indígenas 2018-2024. Recuperado de <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/423227/Programa-Nacional-de-los-Pueblos-Indigenas-2018-2024.pdf>
- Korsbaek, L., Sámano-Rentería, M. Á. (2007). El indigenismo en México: antecedentes y actualidad. En “Ra Ximhai”, vol. 3, núm. 1, enero-abril, 2007, pp. 195-224. Universidad Autónoma Indígena de México. El Fuerte, México. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46130109>
- Martínez Cobo, J. R. (1987). Estudio del problema de la discriminación contra las poblaciones indígenas. Volumen V. Conclusiones, propuestas y recomendaciones. Naciones Unidas. Nueva York, 1987.
- Naciones Unidas (2013). Los pueblos indígenas y el sistema de derechos humanos de las Naciones Unidas. Folleto informativo n°9/Rev.2. Consultado en https://www.ohchr.org/Documents/Publications/fs9Rev.2_SP.pdf 15 de enero de 2020

Navarrete Linares, F. (2008). Los pueblos indígenas de México. Pueblos indígenas del México contemporáneo. Recuperado de http://www.cdi.gob.mx/dmdocuments/monografia_nacional_pueblos_indigenas_mexico.pdf

Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA), Centroamérica Proyecto Food Facility Honduras (2011). Seguridad Alimentaria Nutricional, Conceptos Básicos. 3ra edición. Recuperado de <http://www.fao.org/3/a-at772s.pdf>

Velasco Ortiz, L. Hernández Campos, C. (2018). Migración, trabajo y asentamiento en enclaves globales. Indígenas en Baja California Sur. El Colegio de la Frontera Norte (Colef). Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Velasco Ortiz, L. et al. (2017). Diagnóstico de las condiciones de vida e integración social de la población indígena en el municipio de Comondú en Baja California Sur. Recuperado de <http://www.cdi.gob.mx/estudios/cdi-diagnostico-poblacion-indigena-comondu-bcs.pdf> 21 de enero de 2020



“Análisis del impacto de las remesas en la economía de México”

Autor:
Margarita Torres Ramírez

Mexicana.

Licenciada en Derecho. Maestra en Derecho.
Doctorante en Ciencias Políticas y Sociales en la
Universidad Mundial.

Correo electrónico:

margarita@universidadmundial.edu.mx.

No se aprecia con cabalidad la importancia de las remesas en la microeconomía, su impacto se relaciona como parte de las remuneraciones y no inversiones integradas a la economía de México, y se refleja en el bienestar de las familias mexicanas. La recepción de las remesas muestra un crecimiento del bienestar y condiciones de infraestructura de los pueblos, donde históricamente migran muchos de sus habitantes, además del impacto económico que se genera con el regreso de los ciudadanos en periodos vacacionales a sus lugares de origen. Son fuentes de subsistencia para las unidades familiares y la inversión regional. Las remesas que los migrantes envían a México constituyen una de las principales fuentes de divisas en el país, pues superaron los ingresos que se obtienen de las exportaciones de petróleo, inversión extranjera directa y del turismo.

Representan una medida importante para contrarrestar algunos efectos inflacionarios. De acuerdo con datos del Banco Interamericano de Desarrollo, más de 70 por ciento de los recursos tienen impacto directo en el empoderamiento de las amas de casa, las mujeres que permanecen en el país y quienes son la base fundamental de millones de hogares en el territorio nacional (Aragón, 2020).

Palabras clave:

- Remesas.
- Familias.
- Inversión.
- Bienestar.

The importance of remittances in the microeconomic is not fully appreciated; their impact is related as part of the remunerations and not investments integrated into the Mexican economy, their reflection on the well-being of Mexican families is vital. The reception of remittances shows a growth in the welfare and infrastructure conditions of the towns, where many of its inhabitants historically migrate, in addition to the economic impact generated by the return of citizens to their places of origin during vacation periods. They are sources of subsistence for family units and regional investment. The remittances that migrants send to Mexico constitute one of the main sources of foreign exchange in the country, as they exceed the income obtained from oil exports, foreign direct investment and tourism.

They represent an important measure to counteract some inflationary effects. According to data from the Inter-American Development Bank, more than 70 percent of the resources have a direct impact on the empowerment of housewives, the women who will remain in the country and who are the fundamental basis of millions of homes in the territory national (Aragón, 2020).

Keywords:

- Remittances.
- Families.
- Investment.
- Welfare.

Introducción

El tema me remonta a mi tierra natal, en mi memoria el pueblo como le llamábamos era un lugar de una sola calle principal por donde pasaba el autobús rumbo a la Ciudad de México, al final de ese corredor se encuentra un gran taller de artesanías, en la que abundan las macetas elaboradas con tierra colorada y figuras de cantera rosa, por ello Degollado, se ha ganado el nombre de la “capital estatal del labrado de cantera” según dictamen de la Comisión de Cultura del Congreso de Jalisco.¹

Degollado es una ciudad pequeña de la Región Ciénega del estado de Jalisco, que en los años setenta contaba apenas con unos 7 mil habitantes, en la actualidad la demografía asciende a un poco más de 21 mil habitante,² constituido en ranchería por el año 1856 a partir de la construcción de la iglesia de San Ignacio de Loyola, por ocho familias en su mayoría purépechas y tecos del reino de Michoacán,³ la región Degollado, colinda al sur, con el estado de Michoacán, y al este con Guanajuato, es importante destacar que estos tres estados de nuestro país representan el 30% de las remesas recibidas a nivel nacional. (IIEG, 2019).

Es ampliamente conocido, que en la mayoría de los estados que conforman el país México, 32 derivado de la Reforma Constitucional de 2014⁴

en época de gran crisis la salida apunta al “sueño americano”, “irse pal’norte” como la mejor solución viable “para salir adelante”, para ello se endeuda a la familia en esa empresa, la que no siempre culmina con éxito (es conmovedor profundizar en el sufrimiento de quienes no logran instalarse en la “tierra prometida”, por diversas circunstancias entre las cuales se prevé “el pollo improvisado o corrupto” que los conduce a la muerte o a la deportación), pero que tradicionalmente en algunos estados se convierte casi siempre en la única opción de los pobres, para alcanzar un mejor nivel de vida.

“Las cinco entidades en donde se concentran los porcentajes más altos de remesas, son Michoacán, Jalisco, Guanajuato, México y el DF, que en su conjunto absorben el 46.2% del total de ese ingreso...En este conjunto de entidades, sólo las tres primeras tienen altos porcentajes de migración histórica, entre el 15.6% y 27%”. (Garavito E., Torres B. & Rino E. 2004).

Las referencias no solo son reminiscencias, estoy convencida de que no se aprecia a cabalidad la importancia de las remesas en la microeconomía, aunque no es el tema principal, es importante comprender que el impacto se encuentra más bien ese nicho, debido a que las remesas se estiman como parte de las remuneraciones y no inversión indirecta o directa integradas a la economía del país, sin embargo, sí es parte importante en la

¹ GUADALAJARA, JAL.- La Comisión de Cultura del Congreso del Estado aprobó el dictamen, con carácter de acuerdo legislativo, que declara al municipio de Degollado como “capital estatal del labrado de cantera”. EL INFORMADOR, 2008. Recuperado de: nformador.mx/Entretenimiento/Declaracion-a-Degollado-capital-estatal-del-labrado-de-cantera-20080303

² IIEG-DEGOLLADO diagnóstico del municipio, marzo de 2019. Visto el 20 de septiembre de 2021. Recuperado de: <https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2019/06/Degollado.pdf>

³ INAFED Enciclopedia de Los Municipios y Delegaciones de México, Estado de Jalisco. toponimia de Degollado, Jalisco, (1996) Visto el 20 de septiembre de 2021. Recuperado de: (<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM14jalisco/municipios/14033a.html>)

⁴ CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Artículo 44.-La Ciudad de México es la entidad federativa sede de los Poderes de la Unión y Capital de los Estados Unidos Mexicanos; se compondrá del territorio que actualmente tiene y, en caso de que los poderes federales se trasladen a otro lugar, se erigirá en un Estado de la Unión con la denominación de Ciudad de México. Recuperado de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum.htm>

procuración de bienestar para muchas familias mexicanas y es por ello, que dicho fenómeno impacta a la economía nacional significativamente. “...las remesas no son ni una forma de ahorro, ni una fuente para la inversión productiva, sino que constituyen un fondo salarial que, como tal, se destina principalmente al consumo y la reproducción material del hogar (Canales, 2002).

En razón de lo anterior, se aborda el presente trabajo a partir del estudio de caso Degollado, en el que se puede ver un crecimiento a partir del bienestar de las familias y el embellecimiento del pueblo, a partir de la recepción de las remesas, ya que tiene antecedentes históricos migratorios, se examina en un nuevo elemento, al paso del tiempo en esta generación contemporánea, se agrega el componente de ciudadanos americanos que regresan al país de origen familiar a vacacionar, debido a este distintivo: “los nietos mayormente son ciudadanos americanos”.

Se ha escrito sobre el tema abundantemente, por ejemplo, respecto a las remesas y el desarrollo, las remesas y la economía de los países en desarrollo, los montos de las remesas, el origen de las remesas en relación con el lavado de dinero y el terrorismo, las remesas y el bienestar de las familias receptoras, y me sorprende en diversas fuentes que analizan aspectos económicos actuales que prevé la integración de las remesas al sistema -capital, controlando los envíos en un proceso que impulse las remesas como un componente macroeconómico, coadyuvando a generar inversión

interna mediante la concentración de éstas en los bancos, es oportuno reflexionar en los siguientes cuestionamientos: ¿Qué actores que tienen este interés? ¿Se relaciona esta estrategia con el sistema económico actual? ¿Es plausible que se intente este aprovechamiento? ¿Qué porcentaje de las remesas son enviadas por ilegales? ¿No sería acaso legitimar acciones de ilegalidad? En este sentido, comprobamos que para el sistema neoliberal tendiente a la concentración de la riqueza, es de poca relevancia el origen de los recursos, consistente en la forma desleal de trabajar de los empresarios bancarios, que tienen un precio del uso del dinero dispar y desproporcionado con la rentabilidad del ahorro, tema para otro ensayo.

Existe cierta tendencia no explicada del todo, por parte de las autoridades de Degollado, que expresan que las remesas NO tienden a fortalecer la economía del pueblo y al contrario generan inflación porque se encarece la propiedad, así como, la fuerza laboral.⁵

Desarrollo

Los movimientos migratorios acompañan a la humanidad desde tiempos inmemoriales, históricamente los contingentes se mueven en busca de oportunidades de vida, es decir, el desplazamiento geográfico siempre ha existido, antes del sedentarismo, los nómadas se movían para cosechar frutos estacionales, también para cazar, por supervivencia. No hay duda, que el fenómeno

⁵ Degollado es el 4to. municipio de Jalisco que más remesas captó en los últimos cinco años con \$191 millones de dólares, cifras del Banco de México (BANXICO). De acuerdo al número de población reportado por el INEGI en 2015 a cada degolladense le corresponden \$8 mil 893 dólares. Es decir, casi \$169 mil pesos mexicanos con un valor de \$19 pesos por dólar. En diciembre, durante las fiestas, la economía de Degollado se “dolariza”. Las arcas de las iglesias rebosan y se realizan eventos de caridad, así como de beneficio social, pero también fiestas en la cabecera municipal y las comunidades. Esta riqueza por desgracia no se ve reflejada en la bonanza económica. Para los emprendedores locales es muy difícil encontrar mano de obra debido al encarecimiento de la misma. Los jóvenes prefieren irse unos meses a Estados Unidos, ahorrar y regresar a descansar. BRUNOnoticias, 2018. Visto el día 23 de septiembre de 2021. Recuperado de: <https://brunoticias.com/los-dolares-las-remesas-en-degollado-bendicion-inflacion/>

migratorio como lo conocemos en la actualidad, de acuerdo con la teoría migratoria de Wimmer y Glick-Shiller tiene su origen a finales del siglo XVIII (Levit & Glick Schiller, 2004), cuando surge el estado-nación que sujeta las ideas de los ilustrados contractualistas.

Se pondera a los contractualistas, como esa corriente moderna, encabezada por Hobbes, Locke y Rousseau, que explica a la sociedad dentro de la creación del Estado, en donde los individuos ceden parte de su libertad para obtener la tutela de bienes jurídicos por parte del Estado, garantizando así la seguridad de la convivencia en armonía y pacificación, incluyendo la democracia y la división de poderes de Montesquieu, dado que de acuerdo con la Teoría del Estado, explicada por la maestra María de la Luz González, ésta se integra por los elementos de soberanía, pueblo, gobierno y territorio. (González, M.L. 2008:475-499).

En este tenor, se establece la delimitación territorial de las naciones, dando paso a su vez a la concepción del nacionalismo, por lo que las naciones definen y hasta construyen fronteras, aunque a decir de Pierre Bourdieu en su obra de los pueblos imaginarios y en la teoría de los campos, *“el acontecer cultural de los pueblos, genera un dinamismo funcional dadas las características particulares predominantes y no son completamente independientes e impermeables”* (Guerra, 2010), por lo tanto no somos tan ajenos unos de otros y los límites que un día fueron imaginarios, por intereses económicos, políticos y sociales de un ente dominante se han convertido en muros físicos que contradicen la tan llevada y traída globalidad.

A fin de enfocar mejor este trabajo, considero oportuno definir algunos términos que serán de continuo mencionados en el texto, basándose en algunas preguntas referenciales, como: ¿Qué significa migración e inmigración? ¿Qué entendemos por fenómeno migratorio? ¿Qué son las remesas y cómo se han venido incrementando? ¿Cuál es el impacto de las remesas en la economía de México?

¿Qué significa migración e inmigración?

Se alude a significados de la RAE, para migración: “desplazamiento geográfico de individuos o grupos, generalmente por causas económicas o sociales” en tanto que para inmigrantes, dice: dicho de una persona. Llegar a un país extranjero para radicarse en él, o bien, instalarse en un lugar distinto de donde vive dentro del propio país, en busca de mejores medios de vida. Por lo que consideremos que mientras se camina al lugar destino será migrante y una vez que llegó y se instaló para vivir allí será inmigrante.

¿Qué entendemos por fenómeno migratorio?

Para abordar el fenómeno migratorio se debe tener en cuenta una diversidad de variantes, es un problema multifactorial y con diversos ángulos, en el que aparece el ser humano como centro dinámico y orquestador voluntario e involuntario de su porvenir, en virtud de las causas que su entorno le ofrece, y estas suelen ser de orden económico, político o social, dos combinaciones y ocasionalmente hasta las tres juntas, por lo tanto, el enfoque cambia en tratándose de un país expulsor o de un país receptor, entonces, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) lo define como:

“...la movilización de personas de un lugar a otro en ejercicio a su derecho a la libre circulación, se trata de un proceso complejo, motivado por diversas razones voluntarias e involuntarias, por una temporalidad o en forma circular... Este proceso implica el cruce de los límites de una división geográfica o política, dentro de un país o hacia el exterior.”⁶

De forma consciente o inconsciente el ser humano se orienta a la búsqueda de objetivos, a fin de satisfacer

sus necesidades básicas como se establece en la pirámide de Maslow,⁷ en las recientes caravanas hecho insólito, han transitado por nuestro país alrededor de unas siete mil personas, lo hacen de esta manera acompañados porque de esta forma pueden evitar la violación de derechos humanos y defenderse del crimen organizado, las razones⁸ por las que deciden emigrar son:

- La inseguridad laboral determina las causas de la frustración en la realización económica, lo cual conduce a crear expectativas de encontrar una mejor situación de vida en el exterior de la propia comunidad de origen.

- La inseguridad que produce el aumento progresivo de la violencia social genera conflictos ético valorativos, produciendo tendencias a abandonar la comunidad o el país de origen, según el caso.

- La falta de acceso a oportunidades en la realización personal lleva a la frustración sociocultural, lo que produce un descontento con la situación de la comunidad o país de residencia.

- La migración de recursos humanos calificados es inducida y forma parte fundamental del proyecto de concentración de la inteligencia de los países centrales.

Todas estas causas son de importancia, sin embargo, aunque tienen en esencia la misma sustanciación, guardaran puntos de vista diferente, de tal manera que para el país de origen es un tanto alentador quitarse el problema de emplear fuerza de trabajo, en tanto que para el país destino recibe una carga porque al ser receptor se obliga a emplear a dicha fuerza de trabajo, son enfoques distintos, por lo que no siempre son los mejores empleos, por ende tampoco se comprometen a otorgar las remuneraciones legales, es aquí donde se tiene la prerrogativa soterrada de emplear a ilegales o “braseros”.

6 Diccionario CEAR. Visto el día 06 de octubre de 2021 Recuperado de: <https://diccionario.cear-euskadi.org/>

7 PAPER PIRÁMIDE DE MASLOW (2008) Visto el 20 de septiembre de 2021. Recuperado de: <http://www.ulasalle.edu.bo/es/images/ulasalle/postgrado/geastioncapitalhumano2016/modulo3/PAPER-PIRAMIDE-DE-MASLOW.pdf>

8 Aruj, Roberto S. (2008) Causas, consecuencias, efectos e impacto de las migraciones en Latinoamérica, visto el día 07 de octubre de 2021, Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-74252008000100005&script=sci_abstract

Por otra parte, es de reconocer, que en los lugares con más tradición de paso de los migrantes también existen ejemplos de personas solidarias que les da sentido el servicio y les ofrecen agua y alimentos a los hambrientos que corren arriba de la bestia.⁹

¿Cuál es el paradigma migratorio de la globalidad actual?

El paradigma migratorio actual, se fortalece en los años noventa a la par del debate sobre la globalización, entiendo que las comunicaciones tienen altos beneficios, acercando las latitudes, no obstante, el avasallamiento multiplicador del consumismo, en cuanto al posicionamiento por segmentos de población, de productos altamente industrializados, que terminan afectando la salud de los consumidores, en este caso la globalidad no abona en nada a los beneficios de la población al contrario.

Lo anterior se relaciona con los migrantes, porque en la producción son parte de tal industrialización, a través de ofertar su fuerza laboral a bajo costo, por lo que si bien es cierto que el avance tecnológico ha logrado una acelerada transformación hacia la modernidad, en esta no se encuentran inmersos los pueblos latinoamericanos, la globalidad efectivamente abre las fronteras para ampliar los segmentos del consumismo y captar fuerza laboral con bajos niveles de remuneración, comparados con lo que deben pagar a los nacio-

nales, sin embargo, las cierra y hasta construye muros físicos a ese mismo capital humano, lo que puede ser considerado como una práctica desleal que atenta contra a esos en grupos vulnerables.

Otro aspecto a considerar, sobre los migrantes mexicanos, es que por el uso y costumbres en pueblos que históricamente son capital laboral de los Estados Unidos por periodos fuertes en los campos agrícolas, se regresan a su lugar de origen en temporada baja, por lo que su permanencia es temporal, no así quien ingresa de forma ilegal, este segmento no puede abandonar el país porque es deportado por lo que su estancia es permanente e indefinida, siempre cuidándose de la “migra”¹⁰ cuidándose siempre de la deportación.

¿Qué son las remesas y cómo se han venido incrementando?

En cuanto a la definición de remesas, entendemos en términos coloquiales que son todas las transferencias monetarias o en especie que hacen los parientes y amigos que trabajan en el extranjero y que regularmente envían a sus pueblos de origen, en tanto que una definición en términos de economía la encontramos en el informe del Fondo Monetario Internacional, en los siguientes términos:

“Las remesas representan ingresos de los hogares provenientes de economías extranjeras generados principalmente por la migración provisoria o permanente de personas a esas economías.

⁹ El documental LA BESTIA / THE BEAST, del director mexicano Pedro Ultras, relata la travesía de varios migrantes centroamericanos a través de México en su intento por cruzar a Estados Unidos. El viaje lo realizan en vagones de diferentes trenes, que abordan desde Chiapas a distintas ciudades de la frontera norte: Mexicali, Nogales, Ciudad Juárez, Piedras Negras, Nuevo Laredo... El punto inicial para las y los migrantes es la decisión de partir, de ir a Estados Unidos dejando atrás familia, amores, hijos o padres. En el fondo, lo que los obliga a la migración es la pobreza endémica en la que vive la mayoría de la población, gestada por diversos factores como carencia de educación, injusto reparto de la riqueza, explotación, desempleo, explosión demográfica.

¹⁰ “En un momento así, de minutos, se acaban todos tus sueños”, “Vivimos con el temor constante de que va a llegar ese momento”. El Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de EE. UU. (ICE) es proteger al país del crimen transfronterizo e inmigración ilegal, está formado a menos de dos años después de los ataques del 11, por más de 20.000 empleados en 47 países, es considerada la segunda mayor agencia de investigación criminal en EE.UU., apenas detrás del FBI. Las historias de operativos y arrestos polémicos por parte del ICE son cosa de cada día en un país como EE.UU., donde viven 11 millones de inmigrantes sin papeles, en su mayoría latinoamericanos.

Las remesas están integradas por partidas en efectivo y no en efectivo a través de canales formales, como los giros electrónicos, o informales, como dinero y bienes transportados de una economía a otra”. (FMI, 2009:293).

En cuanto a la cantidad de familias mexicanas que resuelven sus problemas de vida a través de las remesas tenemos que 1 de cada 20 recibe este recurso para resolver su situación de vida, “...durante 2020 la brecha no hizo más que ampliarse. Se recibieron 40 mil 607 millones de dólares en remesas, 46% más de los recibidos a través de inversión extranjera directa. Las remesas son hoy por hoy la principal fuente de dólares para el país.” (Moy, 2021).

Los estados que reciben más dinero por concepto de remesas son Jalisco que en 2020 desplazó a Michoacán quien los últimos 15 años había ocupado el primer lugar, con posibilidades de que la tendencia se repita en 2021, a continuación se observa el comportamiento de la recepción de las remesas por estado.

1. Más del 80 por ciento de los hogares de Michoacán dependen parcialmente de las remesas.
2. 45 por ciento de los hogares de Guanajuato.
3. Aproximadamente, 44 por ciento de los hogares en Zacatecas y 42 por ciento de los hogares de Hidalgo.

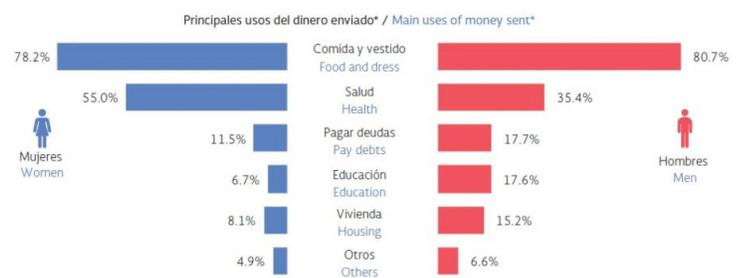
4. 39 por ciento de los hogares de Guerrero y 37 por ciento de los hogares de Aguascalientes.

5. Entre 25 y 35 por ciento de los hogares en Colima, Durango, Jalisco, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro y Tlaxcala.

6. Entre 10 y menos del 25 por ciento de los hogares en Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Estado de México, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas y Veracruz.

7. Menos de 10 por ciento de los hogares en los estados de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Nuevo León, Quintana Roo, Sonora, Tabasco y Yucatán. (Tuirán, Santibañez & Corona, 2006).

El foro organizado por la Asociación de Bancos de México (ABM), Juan José Li, maestro en Economía por el Colegio de México y con más de una década de experiencia en temas económicos, manifestó que a pesar de la pérdida de empleo en 2020, las remesas han permitido mantener el consumo en los hogares e impulsado la economía del país:



Nota: *No suma 100% porque se puede especificar hasta dos opciones.
Note: *It does not sum 100% because it can be specified up to two options.

Fuente: Anuario de Migración y Remesas a México.

El flujo de remesas tiene un comportamiento inverso en relación con las crisis, ya que éstas continúan enviándole al país de origen, se estima que durante los años de 2016 y 2017 la dependencia de México de las remesas fue del 2.7% de su Producto Interno Bruto (BIP),¹¹ por lo que la importancia es innegable, a continuación veremos cómo se han ido incrementando las remesas en el siguiente gráfico.



Destacó que el Banco de México (Banxico) tiene registro del dinero que llega a México del extranjero desde 1995 y para 2020 se han recibido más de 40 mil 600 millones de dólares por concepto de remesas, con una tendencia de crecimiento desde 2014, a tasa de entre 10 y 14 por ciento anual.

El impacto en la economía de México, es importante, aunque no es directo a la inversión como vimos, si lo es de forma indirecta por los siguientes razonamientos, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) señala que existen tres argumentos por los que el uso preferente de las remesas en consumo tienen un carácter virtuoso (Novelo, 2007) citado por López-Arévalo, J. (et. al.), (2011).

De tal manera, tomando en consideración el alto porcentaje de familias receptoras de las remesas y que éstas las utilizan como medio de subsistencia: en alimentos, vestido, salud, educación y vivienda, tenemos que el consumo básico es vital para las familias de los migrantes, de modo que, en cualquier caso, las remesas contribuyen de manera significativa a la reducción de la pobreza, porque posibilita el poder adquisitivo de estas familias.

Lo cual significa que este gasto tiene un efecto multiplicador en el ámbito local, porque es donde se lleva a cabo dicho consumo, pero además, se genera un mejor ambiente familiar porque al tener acceso a la alimentación se mejora la nutrición,

la salud y la educación, por lo que sí debe tener importancia dentro del desarrollo de la región y por ende en el país.

Ahora bien, en cuanto a la vivienda, recuerdan el estudio de caso Degollado, el pueblo es un lugar embellecido porque su conformación se ha visto mejorada en cuanto al lucimiento de las propiedades y también de sus áreas comunes ya que se tienen diversas donaciones para obras sociales y religiosas, a decir de la crítica que se genera inflación porque se los locales no encuentran quien trabaje por la remuneración establecida en salarios mínimos y se encarecen las propiedades, esto se tendría que valorar con más detenimiento, debido a razonamientos de fondo e interés de quienes generan las remesas, como se explicaría entonces que los migrantes temporales con la experiencia del pago que aunque es menor del legal establecido en Estados Unidos es muy superior al salario que se paga en México y como se pretende que las propiedades una vez remodeladas sigan teniendo un costo regular.

11 Flores Vega, Ernesto (2018) BBVA se consolida la importancia de las remesas para México. Recuperado de: <https://www.bbva.com/es/consolida-importancia-remesas-mexico/>

Conclusiones

De la información recogida y analizada podemos definir que en verdad las remesas contribuyen a contribuir en la estabilizar la economía nacional, debido a que representan el flujo de divisas que el país necesita para mantener este activo, que en resumen tanto para el Banco Mundial como para el Fondo Monetario Internacional que han iniciado las discusión de aceptar el hecho de que las remesas constituyen un fondo de estabilización en los países en desarrollo, aunque no sean destinadas al ahorro o a la inversión, existe otra tarea pendiente, que se enuncia como reflexión de este análisis.

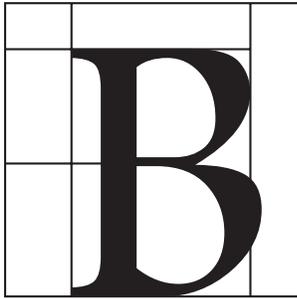
Entonces, de aceptar que las remesas son ese elemento estabilizador en la macroeconomía de los países latinoamericanos, incluyendo México, al igual se debería reconocer la importancia de la fuerza laboral de los propios migrantes y sus envíos, porque están subsidiando de alguna forma esa política de reajuste estructural iniciada por estos dos organismos internacionales (Banco Mundial como para el Fondo Monetario Internacional), lo cual debería ser un motivo de reajuste en sus políticas monetarias.

Cabe señalar que este interés por el papel de las remesas en los niveles de bienestar de las familias y como factor de desarrollo local surge en un contexto caracterizado por el fracaso de las políticas de ajuste estructural y de liberalización de los intercambios comerciales a la hora de mejorar las condiciones de vida de la mayoría de la población en los países en desarrollo (Canales, 2006).

Para la reflexión, los inmigrantes en su mayoría ilegales, quienes abandonan su país de origen buscando mejores oportunidades de vida, que al instalarse en el país receptor, principalmente EE.UU. quienes sufren las políticas anti-migratorias de este país altamente desarrollado y que fija en su mayoría las directrices económicas para el mundo, que además no les ofrece la protección legalmente establecida para los nacionales en tratándose de los derechos humanos por la constante y sistemática discriminación y xenofobia hacia los connacionales instalados en su territorio, y sean ellos quienes con sus remesas mantienen cierta estabilización en los países en desarrollo y contribuyen a la reducción de los índices de la pobreza extrema del país de origen, que lamentable que en tiempo de modernidad, tanto los países receptores como los expulsos no tengan la solución en las políticas económicas estructurales para reconocerlos y ofrecerles mejores condiciones de vida, en coincidencia con los autores López-Arévalo, J. et. al. (2011) sobre su “paradoja migratoria”.

Referencias

- CANALES, A.I. (2006) Remesas y desarrollo en México. Una visión crítica desde la macroeconomía. Recuperado el 22 de septiembre de 2021 de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v12n50/v12n50a9.pdf>.
- BELTRÁN, A. (06-16-2020) La importancia e impacto económico de las remesas en México.
- EMPREFINANZAS. Recuperado el 30 de septiembre de 2021 de: <https://emprefinanzas.com.mx/2020/06/17/la-importancia-e-impacto-economico-de-las-remesas-en-mexico/>
- Fondo Monetario Internacional (2009) Remesas. Recuperado el 30 de septiembre de 2021 de: <file:///C:/Users/bolet/Downloads/bopman6s.pdf>.
- GARAVITO, E., Torres-Baños, R.A. & Rino, E.(2004) Migración e impacto de las remesas en la economía nacional Análisis Económico, Recuperado el 30 de septiembre de 2021 de: <https://www.redalyc.org/pdf/660/66000305.pdf>.
- GONZÁLEZ, G.M.L. (2008) Teoría General del Estado. Editorial Porrúa. México.
- GUERRA, M. E. (2010) Las teorías sociológicas de Pierre Bourdieu y Norbert Elias: los conceptos de campo social y habitus. Recuperado el 30 de septiembre de 2021 de: <https://www.redalyc.org/pdf/598/59820673003.pdf>.
- LEVITT, Peggy; Glick Schiller, Nina (2004) Perspectivas internacionales sobre migración: conceptualizar la simultaneidad. Recuperado el 11 de octubre de 2021, de: <https://www.redalyc.org/pdf/660/66000305.pdf>
- LÓPEZ-Arévalo, J., Sovilla-Sogne, B., & García-Fernández, F. (2011). Efectos macroeconómicos de las remesas en la economía mexicana y de Chiapas. Recuperado el 11 de octubre de 2021, de: <https://rppoblacion.uaemex.mx/article/view/8478>.
- MOY, V. (06-01-2021) Las remesas frente a la inversión extranjera directa. EL UNIVERSAL. Recuperado el 11 de octubre de 2021, de: <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/valeria-moy/las-remesas-frente-la-inversion-extranjera-directa>.
- PONCE García, M. E. L., Valdés Ugalde, R., & Arzate Fernández, F. R. (2018). Remesas familiares y desarrollo regional en México. Recuperado el 11 de septiembre de 2021 de: <https://www.riico.net/index.php/riico/article/view/607>.
- TUIRÁN-Gutiérrez, J., Santibáñez-Romellón, J. & Corona-Vázquez, R. (2006) El monto de las remesas familiares en México: ¿mito o realidad? Recuperado el 11 de octubre de 2021, de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v12n50/v12n50a8.pdf>.



“El impacto de las TIC en la empatía de los estudiantes universitarios”

Autor:

Ana Laura Navarro Moreno

Mexicana.

Licenciada en Derecho. Maestría en Desarrollo Humano y Social por la Universidad Mundial.

Correo electrónico:

navarr1370@universidadmundial.edu.mx.

Con la llegada de una generación que es nativa digital, interconectada y ante las problemáticas sociales a las que nos enfrentamos, con la única constante del cambio en el mundo, surge el cuestionamiento de la responsabilidad con su entorno. El presente estudio de carácter exploratorio, descriptivo, busca analizar el impacto de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en la empatía de/en los estudiantes de nivel superior. Nos encontramos ante una generación altamente influida por los entornos digitales más que por los interpersonales, con retos que las instituciones educativas de nivel superior tendrán que afrontar desde un enfoque humanista en su currículo.

Palabras clave:

- Empatía.
- TIC.
- Universitarios.
- Generación Z.

With the arrival of a generation that is digitally native, interconnected, and faced with social problems, in addition to the constant change in the world the questioning of responsibility with their environment arises. This exploratory and descriptive study seeks to analyze the impact of Information and Communication Technologies (ICT) on empathy in higher education students. Undoubtedly, this generation is highly influenced by digital environments rather than interpersonal ones. Therefore, higher education institutions will have to address challenges from a humanistic approach in their curriculum.

Keywords:

- Empathy.
- TIC.
- College students.
- Generation Z.

Introducción

La sociedad del conocimiento nos trae nuevos retos, en un mundo de sobreinformación, con la llegada de alumnos de una nueva generación, la cual ha crecido con las Tecnologías de la Información y Comunicación, desde temprana edad ha estado en contacto con las redes de internet. Son, para las demás generaciones una interrogante de la manera en que se han desarrollado y el papel que representarán en el futuro, en su papel de ciudadanos, de profesionistas, de padres. Cierto es que, en un principio se podría pensar que cada generación ha pasado por las mismas incertidumbres del actuar de una generación, pero estamos ante un escenario nunca antes visto. En el que los Millennials quienes en su mayoría no tuvieron acceso a internet hasta la adolescencia, a quienes la Tecnologías de la Información no les marcó significativamente en su autopercepción, ideas, o percepción del entorno.

A quienes les correspondió romper patrones, comportamientos familiares, normalizar la terapia psicológica y sanar, son en su mayoría quienes son padres de la llamada generación Z. Es en este contexto de disrupción en el paradigma que se suma la influencia de las TIC, en la que llegan a las aulas personas con una confianza nunca antes vista, con una falta de límites que se refleja en una ausencia de prudencia, respeto y pareciera por momentos que de empatía.

Entre los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas para el año 2030 se encuentra el objetivo de formar sociedades más humanas, solidarias, éticas, justas, pacíficas, considerándose a la educación de calidad como un elemento imprescindible para lograr estas metas. La OCDE, (2005) expresó que los individuos deben ser capaces de relacionarse con otras personas, saber manejar sus emociones, cooperar, escuchar para tomar decisiones, respetar valores y creencias de otras culturas, ser inclusivos.

Es por esto que, en el nivel de educación de nivel superior se espera que antes de salir al mundo laboral, el alumno cuente no solo con el conocimiento, buen manejo y competencias de las nuevas tecnologías, sino que sea capaz de construir sus aprendizajes, con una meta de contribuir a la sociedad. En la Conferencia Europea sobre e-Learning, (2019) se remarcó la necesidad del humanismo en complemento a las competencias digitales en los estudiantes. Es así como surge la pregunta: ¿las Tecnologías de la Información y Comunicación influyen en la empatía de los estudiantes universitarios?

Marco teórico

Empatía

Las competencias sociales exigen desarrollar habilidades blandas tales como la inteligencia emocional, empatía, aptitudes interpersonales y de comunicación para un desarrollo saludable y un exitoso desempeño académico, (Slovák & Fitzpatrick 2015). Apiquian (2014), considera que han cobrado relevancia en la educación superior pues tiene impacto en el trabajo colaborativo, en el papel de líder que pueda llegar a tener o no la persona, tomando como base las habilidades tanto sociales como emocionales para lograr tener buenas relaciones interpersonales.

En un mundo globalizado e interconectado, toma relevancia la empatía como un factor elemental para lograr un entorno pacífico y de armonía, entre el caos del mundo. Es la empatía la que hace posible que los seres humanos sean capaces de comprender la vulnerabilidad moral de las demás personas, viéndolo reflejado en un sentido de unidad con los demás, (Vázquez, et al., 2019). Se define empatía como la apreciación de los sentimientos de otra persona (Triana, 2017).

Sin embargo, nos enfrentamos a una indiferencia social en la que las personas se resisten a ver las problemáticas, la realidad, al verlos muy lejanos, fuera de su campo de afectación, causándole también por sentir que una situación es muy fuerte, se prefiere no enfrentarla, no actuar. Pero es justo ese actuar el que es imprescindible para que los futuros actores sociales cambien las cosas, es por esto que, en su formación se debe transmitir la responsabilidad que tienen en sus manos, siendo por ende la empatía parte de los mapas curriculares, que logren interiorizar una visión global.

Tecnologías de la Información y la Comunicación

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) desempeñan un rol esencial en la vida diaria de los alumnos (Renés-Arellano et al., 2021), constituyen herramientas básicas para el desarrollo de actividades de entretenimiento, académicas, interacción social, ocio (Matamala, 2016).

Las TIC en el contexto del aprendizaje representan una apropiación del estudiante, con inmediatez en las búsquedas y respuestas. En un estudio realizado en Granada, se encontró que el desarrollo tecnológico transforma las formas de relación social e introduce nuevos medios (Aznar, et al., 2005). Si bien se ha visto una hiperconectividad, también se ha visto afectada la comunicación interpersonal. “La innovación tecnológica no puede ser contemplada como agente de cambio en sí misma, sino desde los usos sociales y las prácticas de los sujetos que determinan la construcción de sentido alrededor de ella” (Cáceres, Ruiz & Brändler, 2009, p.213).

Se considera que, ante un avance desmedido en las nuevas tecnologías, es responsabilidad de las instituciones universitarias dotar ya no solo de los contenidos académicos que tradicionalmente

se han transmitido en las aulas de clases, pues resulta igual de importante el implementar el desarrollo del pensamiento reflexivo y crítico que aparece como un aprendizaje necesario para que los estudiantes de manera autónoma accedan a la constante cantidad de información que reciben por medios tecnológicos de una manera responsable y consciente, teniendo actores activos, y comprometidos tanto en el salón de clase como en la sociedad.

Resulta de suma importancia notar el papel que el docente deberá desempeñar para lograr que el alumno obtenga las herramientas necesarias para tener éxito en sus entornos, pues si se cuenta con un currículo bien estructurado atendiendo a las necesidades actuales y futuras pero el docente no tiene interiorizados tanto la problemática que se vive, como el compromiso de aprendizaje constante de las nuevas tecnologías, así como una visión amplia y flexible, no se podrán obtener resultados favorables a largo plazo, siendo imprescindible que el cambio se lleve en conjunto entre los actores educativos, con una visión en común, una sociedad humanista, capaz de afrontar la incertidumbre con empatía y responsabilidad.

Generación Z

La generación Z cuenta con un gran catálogo de particularidades, que los distinguen de las demás generaciones. Al encontrar información constante y al instante, se caracterizan por su impaciencia y poca tolerancia a la frustración, así como estar ansiosos al encontrarse en situación de espera. Tienen un falso sentido de su papel en el manejo de tecnologías, pero no teniendo un buen discernimiento de la información, sin llegar a investigar la que es real de la que es falsa.

Ante un desinterés por leer, al haber crecido con las TIC, entre las redes sociales, dispositivos inteligentes, con la comodidad de recibir información

en diversas plataformas, se confía cada vez más en información provenientes de las plataformas de internet, con una preferencia por lo interactivo.

Se observa también una facilidad en encontrar soluciones prácticas a los problemas que se les suscitan aunque no necesariamente son sostenibles a largo plazo. Suelen cuestionar, desafiar, dejando entrever una personalidad fuerte pero que muchas veces es indiferente a su entorno, puede ser causado por la incertidumbre del mundo, entre guerras, cambio climático, un mundo dividido en ideales extremistas, ante la desesperanza aparece la apatía. Encontramos así una serie de factores que dan como resultado personas que encontrarán dificultades en el mundo exterior de la actualidad, al momento de integrarse al mundo laboral.

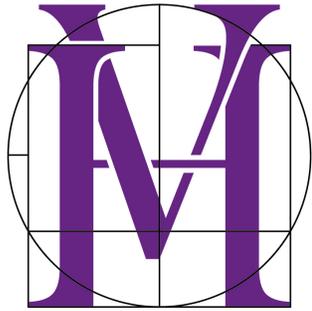
Discusión y conclusiones

Las TIC han generado un impacto distinto a cada generación, siendo la Z la que tendrá como responsabilidad tomar las problemáticas del mundo actual y el futuro, con la constante de la incertidumbre y el constante cambio. Por lo que resulta urgente tomar medidas en cuanto a su educación, en la toma de conciencia de su papel en el mundo, de su entorno, del sentir de los demás. Es por esto, que la labor del docente deberá enfocarse en el humanismo, desde la misma empatía, apertura y flexibilidad que se pretende desarrollar en quienes no tengan ese sentir interiorizado.

Las competencias digitales las manejan mejor los más jóvenes, pero sin la guía de los docentes en la parte humana, estaremos dejando nuestro trabajo a la mitad, pues ese mismo desinterés que pueden tener se los estaremos transmitiendo a ellos. Debemos encontrarnos a la mitad del camino, entre desarrollar competencias digitales como implementar las competencias sociales necesarias para su éxito como ciudadanos del mañana. No podemos aferrarnos al pasado, pero tampoco pretender que todo lo que necesitamos está en las nuevas tecnologías. La responsabilidad como docentes va más allá de nuestros ideales más profundos, de nuestras certezas más arraigadas. La comprensión, reflexión y apertura logrará acercarnos y quizá incluso llegar a impactar la manera en que comprenden el mundo las nuevas generaciones.

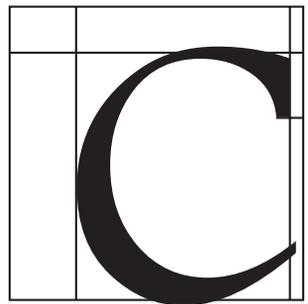
Referencias

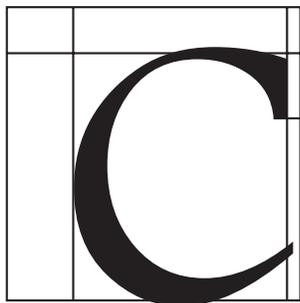
- Coppo, A. (2020). Estrategias de enseñanza del diseño para una nueva generación. El rol docente y el vínculo con el estudiante en el marco de las TICS. Cuaderno 84, 53.
- Gonzales, B. R. V. (2021). Impacto del ciberbullying en la depresión de estudiantes universitarios del distrito de Lima. Hamut'ay, 8(3), 15-31.
- Montoya, D. V. N., Ocampo, L. P. L., Plutarco, S. M., Arias, A. A. R., Santa Mellao, G. P., Salgado, A. M. C. (2016). Tecnologías de la comunicación y relaciones interpersonales en jóvenes universitarios. Educación y Humanismo, 18(30), 14-27.
- Morales, S. G. (2020). Stortelling digital: una herramienta didáctica para desarrollar pensamiento crítico, empatía y comunicación en estudiantes universitarios. Sinergias educativas, 119-142.
- Parra, J. C. V. (2020). Realidad Virtual y desarrollo de competencias de reconocimiento y empatía contra la violencia de género. Realidad y Reflexión, 114-126.
- Rozo, J. P., Quevedo, J. P. O., Uribe, J. N., & Rojas, I. N. P. (2019). Competencias sociales en docentes universitarios en la ciudad de Bogotá. Conocimiento global, 4(2), 57-68.
- Sandoval, C. H. (2020). La educación en tiempo del Covid-19 herramientas TIC: El nuevo rol Docente en el fortalecimiento del proceso enseñanza aprendizaje de las prácticas educativa innovadoras. Revista Tecnológica-Educativa Docentes 2.0, 9(2), 24-31.



Visión
Humanista

**ESTUDIOS Y
ENSAYOS**





“Las universidades privadas en México frente a la pandemia”

Autor:

Dra. Judith Moreno Berry

Mexicana.

Doctorado Internacional en Ciencias Políticas y Sociales-Università Degli Studi di Teramo.
Actualmente rectora de la Universidad Mundial.

Correo electrónico:

jmoreno@universidadmundial.edu.mx.

Como resultado de la pandemia y, ante la imposibilidad de realizar sus funciones académicas en clases presenciales, las universidades se han visto obligadas a buscar otras estrategias docentes; sin embargo, han existido muchas dificultades para sentar las bases en el desarrollo de programas académicos en línea.

En efecto, todos los universitarios nos hemos visto forzados a dejar lo que estábamos haciendo de una manera, para empezar a hacerlo en forma diferente. Sin embargo, no todos estábamos preparados para ello.

En marzo de 2020, la mayoría de las instituciones de educación superior (IES) de América Latina y del mundo, se vieron forzadas por la pandemia del COVID 19, a suspender sus clases presenciales y continuar la docencia mediante el uso de tecnologías de la información.

La tecnología digital, que era un apoyo valioso para el aprendizaje, se convirtió de la noche a la mañana en una estrategia casi única para el desarrollo de la docencia en la educación superior; éste que era una especie de valioso complemento, quizá de las instituciones más avanzadas y modernas, es ya un fenómeno global, la única opción disponible para sobrevivir.

Esto ha significado un gran estrés y al inicio una desorientación, es también muy probable que algunas de las transformaciones que vislumbramos como necesarias en el mediano plazo, que pensábamos como necesarias para dar el salto a una nueva realidad, las tuvimos que implementar en un corto plazo muy corto y sin una debida capacitación y también sin adecuada planificación.

En México esta medida afectó a más de cuatro millones de estudiantes de educación superior (licenciatura y posgrado) (ANUIES, 2020) y a

más de 400,000 docentes; sin embargo, no todas las instituciones estaban preparadas para un cambio tan drástico, muchas debieron improvisar.

Esta situación ha llevado a las IES a replantear el modo y la forma en que la universidad tiene que educar en tiempos de crisis. Es claro que no todas las Instituciones han logrado realizar, con éxito, los cambios necesarios para seguir cumpliendo sus funciones con calidad. Pero, a pesar de las exigencias de esta nueva realidad, aún persiste en el ámbito académico un desconocimiento significativo sobre el alcance de esta transformación digital.

La digitalización de la educación superior estaba produciendo cambios significativos también en el entorno competitivo de las universidades. En América Latina la educación superior como medio de progreso personal y social ha sido una constante. En efecto, las cifras presentadas por el Banco Mundial (Banco Mundial, 2017) indican que en Latinoamérica y el Caribe la tasa bruta de matrícula pasó del 21% en el año 2000 al 43% en 2013.

La demanda de educación superior, especialmente en el sector público rebasaba la oferta y las instituciones buscan en la tecnología nuevos modelos para asegurar cubrir dicha demanda con calidad y al mismo tiempo atraer estudiantes mejor a un menor costo y con mayores probabilidades de graduarse. Este proceso continuó hasta el 2019, pero es probable que la pandemia lo detenga e incluso sufra un retroceso.

Surgen, pues, algunas preguntas:

¿Cuánto tiempo tomará a las Instituciones realizar los cambios necesarios para cumplir con calidad su función?

¿Cuál será la inversión necesaria para implementar un sistema eficiente de enseñanza en línea?

¿Cuánto tardarán las instituciones de educación superior en adoptar con solvencia su transformación digital?

¿Cuánto tiempo tomará a los estudiantes universitarios y a los profesores adaptarse a estos cambios?

¿Cuántos no lograrán adaptarse y abandonarán el sistema?

Terminada la pandemia y el confinamiento ¿qué pasará con el sistema digital, seguirá igual?

¿Cuál será la respuesta de la universidad? ¿Cuál debería ser?

¿Se transformará la Educación Superior en instituciones primordialmente digitales?

¿Qué tan importante será la disminución de la demanda de en las instituciones privadas de educación superior como resultado de la crisis económica que afecta a la clase media, sector que mayormente demanda este tipo de educación?

Los estudiantes han cambiado, la mayoría de ellos pertenece a una generación que desde los primeros años de su vida han tenido al Internet como una parte estrechamente vinculada a su vida, tanto como herramienta para su estudio, como instrumento de relaciones interpersonal, han manejado dispositivos móviles en su vida cotidiana y esperan usar también para el desarrollo de sus clases en la universidad; esta era una esperanza, una creciente tendencia, pero la pandemia la convirtió en una necesidad, en un requisito de sobrevivencia.

Los universitarios nos hemos visto desbordados ante una realidad para la cual no estábamos integralmente preparados; de un día para otro, sin mediación de un tiempo razonable, nos vimos forzados a impartir docencia en forma no presencial; las clases en línea nos cayeron sin previo aviso y en muchas oportunidades sin estar preparados. Esto ha significado no sólo un cambio drástico en las estrategias didácticas sino, también, y mucho más importante, una profunda transformación en la forma de pensar nuestra función académica.

No se trata de adaptaciones en las estrategias de enseñanza aprendizaje, el asunto es, sin duda, la necesidad de una profunda transformación de nuestra forma de ver y comprender al mundo, una transformación que plantea como imperativo de sobrevivencia la creación de nuevas y distintas estrategias académicas; se nos cambió la realidad en forma inimaginable y para la cual no estábamos preparados. Nos fuimos a dormir el domingo 22 de marzo en la noche y despertamos el lunes 23 en otro mundo para el cual no teníamos esquemas para comprenderlo.

En síntesis, la mayoría de nuestras universidades en la docencia se caracterizaban por:

- Una relación directa con los alumnos en un salón de clases, cara a cara: estábamos juntos. Eso se terminó.
- La utilización de una metodología de aprendizaje mediante el uso de pizarra. Nos auxiliamos con algunos medios audiovisuales. Eso ya no es así.
- El uso de diversos métodos y evaluación de los trabajos académicos. Nos apoyamos en asesorías individuales y colectivas, casi siempre frente a frente, en oportunidades con el uso de un diálogo personalizado. Eso quedó en el pasado.

- El acceso a materiales libros, revistas y otros elementos similares disponibles tanto en los cubículos de los profesores y en las bibliotecas. Las universidades cerraron sus campus. Eso ya no es posible.

- Efectuar reuniones presenciales entre maestros y directivos como la forma de confrontación de ideas y trabajo en equipo. Eso se acabó.

Lo que no ha cambiado es el objetivo de seguir educando con calidad y relacionándonos con los miembros de nuestra comunidad académica, pero esto se debe hacer de otra forma y con otras estrategias.

La nueva realidad a la que nos enfrenta la pandemia ha puesto a la universidad frente a grandes desafíos: en el corto plazo hemos debido pasar del mundo presencial al mundo en línea, esto ha significado muchos problemas, todos serios, aunque de diversas magnitudes y que han afectado en forma diferenciada a instituciones públicas y privadas

Si bien ya existía una tendencia gradual a desarrollar y gestionar actividades educativas digitales en muchas Universidades, la pandemia del Covid-19, ha acelerado una precaria e improvisada emergencia de la educación digital:

1. Elevados niveles de deserción escolar en varias instituciones de educación superior porque los estudiantes no están seguros de si la enseñanza digital puede satisfacer sus necesidades académicas y/o si cuentan con las habilidades necesarias para hacerlo en este sistema.

Como resultado de la pandemia se ha profundizado la crisis de la estructura económica, política y social vigente. En consecuencia,

la población ha visto alterada su estabilidad familiar, profesional y laboral debido a lo cual muchos estudiantes no cuentan ya con los recursos económicos para mantener sus estudios. Otros porque sienten ciertas restricciones que les alejan de una experiencia universitaria “real”. Algunos porque no cuentan con los medios técnicos necesarios para continuar con la educación en línea. Ello ha causado también el cierre de instituciones que no han podido hacer frente al cambio de lo presencial a lo digital.

Como resultado de la pandemia se han incrementado en forma alarmante el desempleo y en general la disminución de los ingresos familiares, lo que, a su vez, es un factor que se asocia a la deserción.

CEPAL (Comisión para América Latina y el Caribe) señala que un 53% del empleo en América Latina está en actividades informales, las que se verán severamente afectadas por cuanto ocurren principalmente con base en relaciones personales y con la cuarentena se verán muy restringidas afectando a grandes sectores de la población. De hecho, ya está sucediendo.

1. Incremento en los niveles de competencia entre instituciones académicas por captar estudiantes, generando una descarnada y, en muchos casos, desleal forma de luchar por un mercado que se hace cada vez más escaso, prometiendo a los prospectos de estudiantes una oferta de servicios que les será imposible cumplir, lo cual a su vez traerá como consecuencia la desmotivación y la desconfianza de los educandos.

1. En el caso de las escuelas privadas, un drástico incremento de las carteras vencidas de las colegiaturas, la cual es principal forma de financiamiento y, en muchos casos, la única.

Esto, a su vez, ha afectado la calidad de los servicios ofrecidos y el deterioro o estancamiento de los planes de desarrollo institucional o directamente la cancelación de actividades académicas no esenciales. En no pocos casos, especialmente de instituciones privadas, estudiantes realizaron peticiones de descuentos de sus pagos de matrícula, señalando que la instrucción por internet no era por lo que habían pagado. ¿Cuáles serán las instituciones que lograrán sobrevivir a esta crisis?

1. Muchas Instituciones no cuentan aún (o éstas son muy incipientes) con la infraestructura, el equipamiento, las plataformas tecnológicas y los servicios de aprendizaje digital necesarios para hacer frente, con calidad, a esta nueva forma educativa que impuso la realidad resultado de la pandemia. Existe aún una falta de capacidad y posibilidad del sistema educativo, debido a la urgencia, para producir, transmitir y utilizar materiales de aprendizaje digital.

La pandemia no dio tiempo suficiente para re-pensar la didáctica y metodología de enseñanza aprendizaje. El aprendizaje requiere forzosamente de un proceso colectivo de diseño, planificación, formación, implementación y evaluación de la educación con la participación de todos los actores de la comunidad universitaria, que asegure una educación de excelencia.

Carencia en cantidad y calidad de personal docente debidamente capacitado para la docencia en línea. Es necesario tener presente que las habilidades didácticas requeridas para la educación presencial son muy distintas a las utilizadas para dirigir y coordinar la enseñanza en línea. UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) señala

que, hasta finales de marzo del 2020, 166 países habían cerrado sus escuelas y universidades.

Sin embargo, es también justo señalar que muchas instituciones de educación superior han hecho y continúan haciendo importantes esfuerzos por adoptar con eficiencia el aprendizaje en línea. Pero dada la urgencia impuesta por la realidad son aún pocas las que cuentan con el personal y la infraestructura para hacer este cambio de manera rápida y armoniosa.

En efecto, según datos presentados por un estudio publicado por Lumina en días pasados, “sólo un limitado número de las instituciones se hallaban preparadas para este abrupto cambio. Resultado de esto, estaría teniendo lugar “una cantidad de disputas e improvisaciones mientras administradores, docentes y estudiantes se empeñan por implementar una educación online de amplia base (Brown & Salmi, 2020).

Recuperado de http://cpce.udp.cl/wp-content/uploads/2020/05/CPCE_8_REV-2.pdf

1. En muchos casos se han presentado deficiencias del sector administrativo de las Instituciones de Educación Superior para realizar una gestión adecuada para que se actualicen a los tiempos de crisis. La pandemia obligará a operar cambios fundamentales en la administración y planificación de la gestión educativa, los próximos años serán de alto riesgo; la respuesta es actuar en forma innovadora y será imperioso flexibilizar los procesos administrativos, es decir hacer cada vez más con menos.

Existen grandes expectativas de los estudiantes con relación al manejo de las instituciones de educación superior, no solo en

lo referente a la docencia, espera de sus maestros recibir un nivel de educativo digitalizado igual o superior al que reciben en la enseñanza presencial; espera, sólo por dar algunos ejemplos, poder realizar sus trámites escolares sin burocracia, con respuestas inmediatas a sus demandas, sin problemas, sin usar papel. El mundo cambió y ellos quieren estar a la par de tales cambios. Esto se logrará si la Universidad se transforma radicalmente, si se evoluciona a la misma velocidad que las esperanzas de la comunidad.

1. Carencia de programas eficientes y suficientes de formación y actualización de académicos y administrativos para gestión de los nuevos procesos educativos. Falta de programas de capacitación para personal académico para el diseño, construcción y desarrollo de materiales para el aprendizaje digital e impartir docencia digital.

1. En muchos casos, especialmente en las zonas menos desarrolladas, existe una cantidad importante de estudiantes que no cuentan con los dispositivos electrónicos (computadoras portátiles, tabletas teléfonos inteligentes) ni la cobertura de internet en costo y rapidez que posibiliten seguir sus clases. La pandemia ha exhibido también las enormes desigualdades que existen entre la población universitaria, ahondando la brecha entre los que más tienen y los sectores menos favorecidos; esto tendrá también consecuencias en el aprendizaje debilitando las instituciones de menores recursos ensanchando la brecha entre ricos y pobres.

En el caso de México los datos de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la información en los Hogares 2019, (INEGI) muestra que sólo 44.3 por ciento de la población nacional dispone de computadora y el 70.1 tienen acceso a internet.

Indica también que existe una importante diferencia en el acceso a internet entre los sectores de más altos y bajos ingresos; esta diferencia es de 70 puntos porcentuales, y en cuanto a la disponibilidad de una computadora, de 63 puntos porcentuales, ambos a favor del estrato alto. (INEGI 2020, “Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares, México.”).

1. Existen ya algunas primeras investigaciones que indican que los estudiantes sienten que reciben cargas excesivas de tareas y trabajos académicos no necesariamente relacionados con el aprendizaje de los contenidos de los cursos; a la vez que extrañan las relaciones personales, el diálogo maestro-alumno alumno-alumnos.

Se corre el gran riesgo que la educación se despersonaliza, deshumanice y se haga fría y mecánica. Esto es un factor desmotivador y de alguna manera se puede relacionar con la deserción.

1. Los procesos de evaluación del aprendizaje no siempre responden adecuadamente a las estrategias y desarrollo de contenidos educativos impartidos en el sistema digital. Será necesario crear nuevas estrategias de evaluación del aprendizaje, desarrollar estrategias de admisión de nuevos estudiantes y muchas otras actividades académicas que estaban planeadas y estructuradas para hacerlas en forma presencial.

1. Sin duda alguna, la educación digital (educación en línea) constituye un complemento importante a la educación presencial y no sólo un sustituto. Desafortunadamente, en muchos casos, las universidades no han encontrado otro camino intermedio que permita desarrollar, junto con los docentes, una nueva e innovadora estrategia que permita continuar sus clases de modo virtual, 'por Internet', superando las dificultades que esto plantea.

La educación digital, en principio no tiene como objetivo sustituir a la educación presencial, no persigue el distanciamiento en las formas de socialización, no se presente como una atomización, fragmentación e inmovilización de los estudiantes de la sociedad, pero mal empleada, improvisada puede llegar a convertirse en eso.

La educación digital no debería contribuir a una profundización de la marginación y la exclusión social. Evidentemente, el conocimiento es esencialmente una construcción social, un proceso colectivo de reflexión, comunicación, creación, crítica y transformación.

Frente a esta realidad es cada vez más claro que la Universidad debe, en función de su vocación y la misión que la sociedad le ha encomendado oponerse vigorosamente a cualquier forma de manipulación digital, no debe permitir el totalitarismo de la tecnología que deshumaniza, no puede permitir que se anteponga al control causado por el miedo a lo desconocido que puede significar la muerte, debe iluminar a la sociedad de manera que las emociones no se impongan sobre la razón.

Las situaciones extraordinarias e inesperadas a la que nos ha enfrentado, inesperada y casi violentamente la pandemia, nos debe motivar a los universitarios a actuar, más que nunca antes en la historia moderna de la humanidad, como conciencia crítica; no podemos cerrar los ojos, debemos como imperativo de solidaridad, desde ya buscar estrategias que se traduzcan en acciones creativas para usar adecuadamente la tecnología en la construcción de una sociedad más justa, más humana, en donde todos tengan similares posibilidades de desarrollo personal y social.

Hoy es el momento de desarrollar un pensamiento crítico, un pensamiento flexible para que, en el actual momento de incertidumbre, nos lleve a evaluar en profundidad aquello que hemos hecho mal y de esta manera nos posibilite actuar sobre la raíz de los problemas. Sólo así saldremos fortalecidos de esta terrible pandemia.

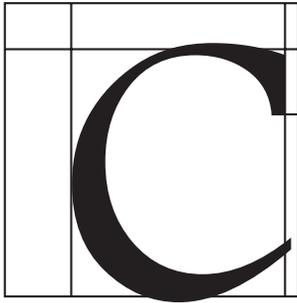
Si queremos sobrevivir a esta profunda crisis, no podemos quedarnos en la superficie, esperando que regrese la normalidad. Esta nunca volverá, el mundo ya no será igual, depende de nosotros ser mejores y como universitarios aportar elementos para lograr de una vez una verdadera nueva sociedad que sea no sólo distinta sino cualitativamente mejor que la anterior.

Los expertos nos han dicho con mucha claridad que esta pandemia es mucho más que una amenaza pasajera: este virus nos ha mostrado la fragilidad de nuestro mundo, de nuestro sistema económico y social, nos ha puesto de manifiesto que nuestros adelantos científicos en materia de salud eran muy débiles, nos ha enseñado que nos movíamos en un mundo frágil e incierto, nos ha mostrado, quizá en forma dramática, que la brecha entre desarrollo y subdesarrollo es cada día mayor tanto en lo internacional como en lo nacional, nos ha enseñado que estamos aún muy lejos de haber superado las dificultades que nos amenazan como especie para ver el futuro con optimismo.

La pandemia, el pequeño virus nos ha enseñado también que la igualdad y la democracia como valores centrales de la sociedad están aún muy lejos y el camino para lograrlo es tortuoso.

Finalmente es importante destacar que la Universidad Mundial quiere entender las necesidades y demandas de la nueva realidad y está haciendo un esfuerzo por aprovechar las oportunidades del nuevo entorno digital para mejorar su calidad tanto en sus procesos administrativos como en la forma de impartición de la docencia, pero está consciente de que esto significa un enorme esfuerzo está en el camino y seguirá esforzándose por lograr esta meta.

Pero entiende también que esto no es cosa sólo de la administración, sabe que es una difícil tarea colectiva que involucra un cambio profundo al interior de las conciencias de todos quien forman parte de esta comunidad educativa, entiende que una de sus más importantes tareas en el corto plazo es buscar los caminos para superar la brecha que existe entre las universidades y la transformación digital a la que fue arrojado el mundo como resultado de la pandemia.



“Una reflexión sobre el futuro de la educación con el Covid 19”

Autor:

Dra. Judith Moreno Berry

Dr. Ignacio Gallardo Ballacey

Dra. Judith Moreno Berry.

Mexicana.

Doctorado Internacional en Ciencias Políticas
y Sociales-Universitá Degli Studi di Teramo.

Actualmente rectora de la Universidad Mundial.

Correo electrónico:

jmoreno@universidadmundial.edu.mx.

Dr. Ignacio Gallardo Ballacey

Chileno.

Doctorado en Stanford University, USA. Asesor del
Sistema de Educación e Investigación Universitaria,
A.C.

Correo electrónico:

gallardo@universidadmundial.edu.mx.

Esta canción compuesta por el Dúo Dinámico ha sido tomada por España como el símbolo de resistencia a la pandemia.

Resistiré para seguir viviendo
Soportaré los golpes y jamás me rendiré
Y aunque los sueños se me rompan en pedazos
Resistiré, resistiré
Cuando el mundo pierda toda magia
Cuando mi enemigo sea yo
Cuando me apuñale la nostalgia
Y no reconozca ni mi voz

¿A qué nos enfrenta la pandemia como líderes de una sociedad que quedó, de un día para el otro, expuesta a una situación inesperada y para la cual aún no tenemos respuesta?

Esperamos a la vacuna como la más importante y en algunos casos casi como la única esperanza para superar la crisis, ¿Será verdaderamente esta la mejor alternativa?

¿Fue el ser más fuerte (homo sapiens) y dominante de todas las especies del planeta, por su inteligencia, derrotado por un diminuto virus?

Sin duda, el panorama social, económico, tecnológico y cultural en la actualidad de México, América Latina y el mundo, es cada día más complejo, más difícil de manejar a la vez que ha impactado todas las esferas de la vida humana y aún no tenemos con claridad las claves para entender las posibles repercusiones futuras.

Aunado a lo anterior, hoy vivimos una inesperada realidad que pensamos transformará con mayor celeridad los escenarios y estilos de vida que caracterizan a la sociedad mexicana; la pandemia llegó para quedarse, nos cambió el mundo y este cambio, creen algunos, llegó para permanecer.

Lo que sí debemos tener claro es que no tenemos certezas sobre las consecuencias más profundas de la pandemia. Sin embargo, parece oportuno señalar que es más importante el plantearnos preguntas, que el improvisar respuestas sin un verdadero sustento sólido.

¿Será cierto que de ahora en adelante todo será diferente?

Terminada la pandemia, ¿volveremos al mismo tipo de vida anterior, al mismo modelo económico, al mismo modelo de sociedad desigual, ¿o seremos diferentes?

¿Será que milagrosamente habrá transformaciones profundas en las mentes y en las conciencias de todos los hombres que hará que despertemos en otro mundo distinto, quizá mejor, quizá peor?

¿Después de la vacuna paulatinamente iremos regresando a nuestra rutina y pasado un tiempo nuevamente todo será como antes?

Construiremos una sociedad más democrática y justa?

¿Tendremos que coartar las libertades individuales y colectivas para combatir la pandemia?

¿Las actuales restricciones a la libertad como herramienta para minimizar los contagios llegaron para quedarse?

¿Crecerá cada día más la brecha entre los más poderosos y privilegiados y los que menos tienen o nada tienen?

¿Cómo será la recuperación? O más bien ¿habrá recuperación?

La ONU en su agenda 2030 ha propuesto como uno de sus objetivos a cumplir el acabar con la pobreza en la que viven millones de seres humanos para el 2030, lo cual significa que cada año al menos 50 millones de persona tengan un ingreso que les permita vivir con un mínimo de dignidad, esto es cuenten con cosas básicas, alimentos, agua potable, salud educación etc.

¿Tomará para todo el mismo tiempo o los más desvalidos ya no se recuperarán?

¿Seremos mejores personas, mejores ciudadanos?

¿Seremos capaces de aprender de nuestros errores como resultado de la crisis, o si no lo hacemos deberemos aceptar que no tenemos arreglo como especie?

¿Existen posibilidades para lograr una acción transformadora de la sociedad en medio del desastre que significa la pandemia?

En realidad, quizá parezca muy drástico, pero es probable que debemos pensar en el futuro como si toda la humanidad, nuestra civilización se encontrara, al borde del colapso que puede significar el principio de la extinción del homo sapiens. Debemos con entender con claridad que la pandemia no es un problema del presente, de lo estamos viviendo hoy, sino más bien se trata de las consecuencias negativas que afectarán nuestro futuro como humanidad, entender que, aunque no podamos definir tales consecuencias con claridad estas son certeras e inevitables; entender que detrás de la afirmación nada será igual no significa que todo será mejor, también puede significar que todo será peor.

¿Se hará cierta la afirmación de García Márquez en Cien años de soledad? A... porque las estirpes condenadas a cien años de soledad no tenían una segunda oportunidad sobre la tierra”?

Estamos ante una crisis global de nuestro mundo que trasciende con mucho lo sanitario, quizá la mayor de la historia de la humanidad, que está propagando el sufrimiento humano, deteriorando la economía mundial y trastocando lo más íntimo de la vida de las personas en todos los ámbitos, propagando el sufrimiento arrojando a millones de seres humanos a la pobreza y la miseria.

Sin embargo, podemos tener aún la esperanza de que la pandemia pueda significar una oportunidad, quizá la última de un mundo mejor. Compartamos con Gabriel García Márquez:

“Nos sentimos con el derecho de creer que todavía no es demasiado tarde para emprender la creación de la utopía contraria. Una nueva y arrasadora utopía de la vida, donde nadie pueda decidir por otros hasta la forma de morir, donde de veras sea cierto el amor y sea posible la felicidad, y donde las estirpes condenadas a cien años de soledad tengan por fin y para siempre una segunda oportunidad sobre la tierra”. (discurso de aceptación del Premio Nobel 1982)

El secretario general de las Naciones Unidas afirma: “La COVID-19 está matando gente, además de atacar el núcleo de la economía real: el comercio, las cadenas de suministro, los negocios, los puestos de trabajo. Hay ciudades y países enteros en confinamiento. Se están cerrando fronteras. Las empresas están tratando a duras penas de seguir abiertas, y las familias, de mantenerse a flote.” Antonio Guterres Secretario General de la ONU.

<https://www.un.org/es/coronavirus/articles/humanitarian-crisis-coronavirus-solidarity>

Gabriel García Márquez en A Cien años de soledad@, escribe:

Cuando José Arcadio Buendía se dio cuenta de que la peste había invadido el pueblo, reunió a los jefes de familia para explicarles lo que sabía de la enfermedad del insomnio, y se acordaron medidas para impedir que el flagelo se propagara a otras poblaciones de la ciénaga. Fue así como les quitaron a los chivos las campanitas que los árabes cambiaban por guacamayas, y se pusieron a la entrada del pueblo a disposición de quienes desatendían los consejos y súplicas de los centinelas e insistían en visitar la población. Todos los forasteros que por aquel tiempo recorrían las calles de Macondo tenían que hacer sonar su campanita para que los enfermos supieran que estaban sanos. No se les permitía comer ni beber nada durante su estancia, pues no había duda de que la enfermedad sólo se transmitía por la boca, y todas las cosas de comer y de beber estaban contaminadas por el insomnio. En esa forma se mantuvo la peste circunscrita al perímetro de la población. Tan eficaz fue la cuarentena, que llegó el día en que la situación de emergencia se tuvo por cosa natural, y se organizó la vida de tal modo que el trabajo recobró su ritmo y nadie volvió a preocuparse por la inútil costumbre de dormir.

Detengamos un poco en los universitarios, especialmente en los jóvenes a los que se les comenzó a cerrar el mundo, para ello algunas preguntas nos podrán ayudar a esta breve reflexión. Sin duda esta crisis enfrenta a las universidades a una serie de preguntas a las que no pueden escapar.

¿Qué piensan y qué esperan los jóvenes de hoy? Es decir, lo que se trata es reflexionar sobre ¿qué decisiones debemos (los jóvenes) tomar hoy para lograr tener un impacto real sobre el futuro, o más bien ¿qué tenemos y qué podemos hacer hoy para tener mañana la sociedad que buscamos?

Podrá parecer una utopía pensar que los jóvenes pueden hacer algo para modificar el curso del desarrollo de la sociedad; sin embargo, aunque se vea difícil su papel en el cambio, es indispensable reflexionar sobre lo que está pasando, pues ese es el principio del cambio.

Por otra parte, es un imperativo ético el incorporar a los jóvenes que utilizando su creatividad, su capacidad crítica, su energía, sus ideas innovadoras, su idealismo, su solidaridad se unieran a los aires del cambio para proponer nuevas soluciones y modificar nuestro presente y nuestro futuro, para tener una mejor sociedad.

Además, no podemos olvidar que son ellos en quienes serán los líderes que manejarán el poder y dirigirán la sociedad, son ellos la verdadera y única esperanza de transformar las críticas realidades que actualmente agobian a la humanidad. Esto es un reconocimiento implícito de que los actuales directivos algo hicimos mal.

¿Cómo podremos salir de esta enorme crisis?
¿Qué tipo de sociedad, piensan los jóvenes que se debería construir y cuál sería su función en esa sociedad?

¿Cuáles son los objetivos, planes y metas a futuro de los jóvenes?

La sociedad vive lo que es quizá la mayor crisis de su historia, frente a esto ¿será posible que los jóvenes puedan convertir esta crisis en una oportunidad para alcanzar sus planes y objetivos?

¿Qué es necesario hacer para lograr un futuro prometedor después de la pandemia? ¿Qué cambios son necesarios realizar para lograr esos objetivos? ¿Quién debe comenzar con esos cambios? ¿Creen los jóvenes que los actuales dirigentes o funcionarios? (Públicos y privados) ¿pueden realizar esos

cambios? ¿Qué nos espera como resultado de la crisis económica que inevitablemente vendrá? ¿Creen que tienen voluntad y fortaleza para enfrentarlos? ¿Creen que haya alguna semejanza entre jóvenes de décadas anteriores a la juventud actual?

¿Cuáles serán los principales cambios en la sociedad después de la cuarentena? ¿Qué cambios y transformaciones les gustaría ver a los jóvenes en nuestra sociedad? ¿Qué tan cerca estamos de esto? ¿Por qué no están próximos a una sociedad como la que les gustaría ver? ¿Qué pueden hacer los jóvenes para lograr los cambios a los que aspiran?

Cuando se logren, si es que se puede, ¿habremos cambiado el curso de la humanidad?

¿Será este cambio para mejorar? ¿Confían actualmente los jóvenes en los dirigentes de sus naciones?

De no ser así: ¿cuáles son las principales razones de esta desconfianza? ¿Creen los jóvenes que los actuales dirigentes actúan con conciencia moral?

Dado lo anterior, es probable que la función de liderazgo sea una de las claves para el logro de superar la crisis que la pandemia ha traído a la sociedad. Frente a ello surgen varias interrogantes:

¿Sabemos en realidad qué está pasando en nuestro mundo? ¿Podemos imaginar que puede pasar? ¿Entendemos que podemos estar llegando al fin de la humanidad como la conocemos? ¿Sabemos quiénes lograrán sobrevivir a esta tremenda crisis y cómo será su vida futura?

¿Cómo será el mundo después de la vacuna? ¿Cuáles son los principales beneficios del actual desarrollo tecnológico? ¿Podrán los jóvenes ser los líderes que se conviertan en verdaderos agentes de cambio social e impulsen una mejor sociedad?

¿Será posible un verdadero liderazgo que tenga la posibilidad de orientar la nueva sociedad para que se haga realidad la justicia social y un verdadero cuidado del medio ambiente? ¿Cuáles deberían ser los principios éticos de la nueva sociedad?

¿Podrá ser esta crisis una oportunidad para pensar, discutir e implementar soluciones más justas y humanitarias, en términos de políticas públicas, y los cambios sociales necesarios para el logro de un mundo mejor?

La pandemia del coronavirus y la inminencia del colapso abren a un proceso de liberación cognitiva, a través del cual puede activarse no sólo la imaginación política tras la necesidad de la supervivencia y el cuidado de la vida, sino también la interseccionalidad entre nuevas y viejas luchas (sociales, étnicas, feministas y ecologistas), todo lo cual puede conducirnos a las puertas de un pensamiento holístico, integral, transformador, hasta hoy negado. Maristella Svanpa, recuperado de <http://www.nuso.org/articulo/reflexiones-para-un-mundo-post-coronavirus/>

Si logramos un adecuado manejo de la crisis, es posible que la recuperación tome una dirección que nos conduzca a un mundo con mayor justicia, más sostenible e inclusivo. Debemos tener presente que el futuro no es una maldición de la cual no podemos escapar, no es algo que sea independiente a nuestros esfuerzos y manejos de hoy, si bien es cierto que no lo conocemos, no es menos cierto que podemos influir sobre éste, que lo podemos crear con nuestras acciones del presente.

Si plantamos confianza en el ser humano, armonía y solidaridad, podremos cosechar felicidad. El futuro es el resultado de una oportuna elección del presente. Por el contrario, si no hay un adecuado liderazgo, si la solidaridad es superada por el egoísmo, si no tenemos la capacidad de imaginar e implementar una nueva forma de desarrollo, nuestro mayor riesgo será empeorar, el resultado será profundizar en las desigualdades e injusticias, será contaminar cada vez más nuestro planeta, será mantener unas pésimas condiciones de vida para la mayoría de la población, mismas que ya son insostenibles.

Antonio Guterres señala que tenemos un marco de acción para salir fortalecidos de esta gran crisis mundial: A la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París sobre el cambio climático. Debemos cumplir nuestras promesas por la gente y el planeta.

Las Naciones Unidas, y nuestra red mundial de oficinas en los países, apoyarán a todos los Gobiernos para que la economía mundial y las personas para las que trabajamos salgan fortalecidas de esta crisis. Esa es la lógica del Decenio de Acción para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Como universitarios estamos moralmente obligados a impedir, en todo lo posible y con nuestro mayor esfuerzo que esta crisis consolide un modelo de desarrollo como el actual, un modelo destructivo, en el que la preservación del planeta no es una primera prioridad para la mayoría de las potencias, en el que los derechos humanos y la democracia no son un fin, sino un medio para el dominio y el sometimiento, en el que la libertad, la solidaridad y la justicia no son parte básica de la agenda de las relaciones entre los humanos; debemos hacer operativa la agenda 2030 de las Naciones Unidas, para lograr rescatar lo poco que nos queda de civilización.

Mucho se ha dicho y muchos han repetido en forma casi incansable que el mundo será distinto después de esta crisis, ya nada será igual es una frase que se asocia, con el COVID19, pero pocos logran definir un nuevo futuro. El mundo será distinto afirman, pero cabe la pregunta.

¿En qué radicará la diferencia? ¿Las grandes potencias actuales trabajarán en conjunto con las naciones de menor desarrollo para lograr acortar la brecha existente entre riqueza y pobreza?

¿Será esta idea una forma de optimismo para, de alguna manera mitigar un poco los tremendos estragos de la pandemia y el confinamiento?

¿Tenemos elementos objetivos y sólidos para mantener una esperanza de que todo será mejor, de que podamos construir una sociedad de mayor justicia.

Pero ¿y si todo sigue igual o si todo empeora? Mucho se ha dicho que toda crisis es fundamentalmente una puerta a la oportunidad de mejorar, una oportunidad para superar los problemas de la actualidad pero al respecto, ¿qué nos dice la historia? ¿Hemos salido siempre fortalecidos de las crisis?

Recordemos que también esta crisis es una amenaza.

Muchos afirman que saldremos más unidos y que, habiendo aprendido de las dificultades que hemos vivido, seremos personas más humanas y solidarias. ¿En qué hechos podemos basar estas afirmaciones? Lo que sí podemos constatar día a día es que la pandemia nos ha puesto más que de manifiesto es que la brecha entre ricos y pobres es insalvable y que cada día se profundiza más, la pobreza ha crecido, la educación a bajado su calidad, los sistemas de salud no han servido por igual a toda la población etc.

Hay quienes piensan que terminada la crisis nada cambiará, que todo seguirá igual. Creo que también tienen sus razones.

Lo que si esta pandemia nos ha dejado muy claro es nuestra fragilidad frente a un problema que en otras circunstancias habiésemos pensado que se resolvería pronto y fácil.)Cómo es posible que un virus tan pequeño y según los expertos tan débil nos haya puesto en tantas dificultades?

El mundo entero se ha replegado y son millones de seres humanos que esperan quedándose en casa, que la ciencia encuentre una solución, ya sea una vacuna o un medicamento o desde luego ambas cosas. Lo cierto es que esta situación nos ha engendrado miedo y el miedo no es un buen consejero; el miedo nos somete y nos resigna frente a la desgracia.

Cuando la cuarentena se levantó por fin en la ciudad de Orán todos volvieron a sus quehaceres habituales dando gritos de alegría, como si nada hubiera pasado.

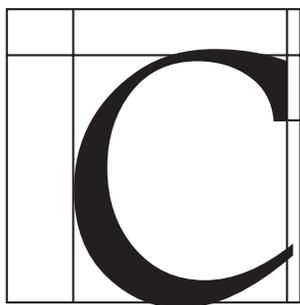
... la peste no se va nunca, puede ocultarse, puede quedar suspendida, agazapada, acechando, pero siempre está y en algún momento regresa. Y nos pone a prueba. De pronto la seguridad, las certezas, parecen esfumarse.

Escuchando los gritos de alegría que llegaban de la ciudad, Rieux recordaba que esta alegría estaba siempre amenazada. Pues sabía que esta multitud alegre ignoraba se puede leer en los libros que el bacilo de la peste no muere ni desaparece jamás, que puede permanecer durante decenas de años durmiendo en los muebles y la ropa, que espera pacientemente en las habitaciones, las bodegas, los baúles, los pañuelos y los papeles, y que quizá vendrá un día en que, para la desgracia y la enseñanza de los hombres, la peste despertará a sus ratas y las enviará a morir en una ciudad feliz. La Peste, Albert Camus 1947.

Tucídides subraya que la crisis desnudó males que estaban ocultos. La enfermedad persistió durante tres años, en los cuales la vida ateniense se deterioró y la autoridad de ley fue severamente erosionada. Para algunos, la democracia de Atenas nunca se recuperó de la epidemia y está, lentamente, precipitó su colapso.

Katherine Kelaidis señala que la peste del año 430 A.C. fue un desastre de proporciones épicas que alteró no sólo a la propia Guerra del Peloponeso, sino a toda la historia griega y, en consecuencia, a toda la historia mundial. Recuperado de <http://www.fundacionlibertad.com>

Tucidides escribe: “La enfermedad cambió el curso de la guerra y dio forma a la paz que vendría después, plantando las semillas que destruirían la democracia ateniense... no siempre después de la crisis se puede salir fortalecidos, todo entonces depende de la imaginación, creatividad, la fortaleza, el esfuerzo comunitario y pasión de los líderes para lograr construir una mejor sociedad”.



“Participación del docente de educación superior en la automotivación del alumno”

Autor:

Lino Renán Villavicencio Garayzar

Mexicano.

Licenciado en Educación. Maestro en Ciencias de la Educación. Doctorante en Ciencias Políticas y Sociales en la Universidad Mundial.

Correo:

linovillavicencio@universidadmundial.edu.mx.

Introducción

El rol del docente en la educación ha sido planteado de diferentes perspectivas por los diversos modelos educativos, desde lo que se ha considerado históricamente su tarea esencial, la transmisión de la cultura y los saberes que ha adquirido el hombre a lo largo de su historia, hasta el de ser un motivador para el desarrollo de los alumnos en los diversos ámbitos de su vida.

El docente, aunque no es el único factor que tiene influencia sobre la motivación, es sin lugar a dudas uno de los más importantes. Puede ser incluso un factor determinante sobre la preferencia, interés o desagrado sobre una asignatura o hacia el estudio mismo, por eso, es importante considerar que la motivación y el fomento a la automotivación del alumno no debe ser un concepto que se trabaje solamente al comenzar el curso, sino que debe permanecer a lo largo del mismo, por lo que, el docente tiene que encontrar las estrategias adecuadas que contribuyan a que todos sus alumnos se sientan motivados y busquen elementos acordes con sus características y necesidades que les permitan lograr una automotivación para el desarrollo de su aprendizaje. Tarea fundamental del maestro será establecer una planeación efectiva, que evalúe y retroalimente las estrategias implementadas para lograrlo.

La práctica docente requiere de la participación efectiva de todos sus actores, por lo que, las relaciones entre docente y alumno representan una parte importante del ambiente del aula, mismo que tiene una gran influencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Diversos autores coinciden que una de las causas que tienen mayor peso en las deficiencias en el aprendizaje del alumno de educación superior es la falta de motivación, por lo que nos debe

de quedar claro a todos los que nos ha tocado conducir el proceso enseñanza-aprendizaje en cualquier sistema de la educación superior, que la capacidad de automotivación de cada alumno es diversa y cambiante por lo que es fundamental el establecimiento de estrategias que permitan propiciarla, y retroalimentarla y reforzarla. Este trabajo pretende describir algunos aspectos relacionados con la motivación y la automotivación, así como la importancia de la participación del docente de educación superior en ella.

Desarrollo

La mayoría de los teóricos de la educación coinciden que los diversos modelos educativos que el hombre ha creado a largo de su historia tratan de responder principalmente las siguientes preguntas:

¿Qué tipo de persona se pretende formar?, ¿A través de qué o con qué métodos lo va a hacer?, ¿Con que contenidos?, ¿A qué ritmo se llevará? y ¿Quién lo dirigirá?

Los modelos educativos finalmente buscan lo mismo, pero a través de métodos y estrategias diferentes y los podemos agrupar principalmente en cuatro, cuyas principales características son las siguientes:

A) El tradicional, Está basado principalmente en la educación del carácter y la disciplina como medios para educar. Busca la adquisición de conocimientos a través de la memorización, por lo que al ser un proceso educativo centrado en el maestro, requiere del uso de métodos y estrategias verbales de enseñanza.

B) La escuela activa, busca que el alumno tenga experiencias directas a través de la solución de problemas reales que estimu-

len su pensamiento, que posea información y haga observaciones, que las soluciones se le ocurran al alumno y que pueda comprobar sus ideas. Es un modelo tendiente a desarrollar las capacidades de investigación del alumno, por lo que el docente se vuelve un mediador entre el conocimiento que el alumno descubrirá.

C) Tecnología educativa, es un modelo pedagógico basado en objetivos conductuales y generalmente en la organización de contenidos ordenados en unidades. Actualmente se utilizan los juegos didácticos y simuladores y los medios docentes son principalmente: libros, máquinas de enseñar, computadoras, videos, etc. Este modelo tiene una tendencia hacia el desarrollo de alumnos autodidactas.

D) La escuela del desarrollo integral, parte del principio de que la educación debe de tener en su centro al individuo, su aprendizaje y el desarrollo integral de su personalidad. El proceso educativo debe de tener al alumno como elemento principal bajo la orientación, guía y control del profesor. La educación debe de ser concebida como un proceso social donde el individuo se debe apropiarse de la cultura social y encontrar los caminos para satisfacer sus necesidades.

Es importante denotar que estos cuatro modelos generalmente son mezclados por los docentes que se desempeñan en el nivel superior (incluso de manera empírica) al momento de elegir sus estrategias de enseñanza, así como, al adoptar el rol que más se adecue a sus características personales, a sus conocimientos o a las exigencias de quien diseñó el currículo o de quien gestiona su implementación. En ocasiones pasa también por los recursos que dispone, ya sea de tiempos, materiales o por las condiciones del grupo, que

ocasiona cuenta con una deficiente formación promedio previa, con lo cual el docente tiene dificultades para establecer las estrategias necesarias que lo lleven a poder orientar su trabajo hacia un modelo autogestivo. A esto le tenemos que agregar la presión que tiene el profesor de transmitir una serie de conocimientos, actitudes o destrezas, mismas que están establecidas en el programa de estudios, el cual se comprometió cumplir ante una institución educativa.

En cuanto a la participación del alumno de educación superior en el proceso enseñanza-aprendizaje Ausebel y Hannesian (2009) nos mencionan que: “El deseo de tener conocimientos, como el fin en sí mismo, es más importante en el aprendizaje significativo, al lograr la comprensión de los nuevos conocimientos se obtiene satisfacción. El interés interior del alumno por el trabajo en la escuela se ve incrementado cuando tiene la capacidad de elegir y tomar decisiones respecto de su proceso de aprendizaje y de esa manera poder plantearse metas que pueda cumplir y las estrategias que desarrollará para poder lograrlas”.

Un factor fundamental para el desarrollo de la automotivación del alumno está muy relacionado con la identificación de sus propias características, Ryan (2000) nos refiere que el proceso de motivación: “Se inicia con la identificación de una necesidad que incita a la persona a satisfacerla”. Por consiguiente es de suma importancia que el docente cuente con los conocimientos y habilidades adecuadas y ponerlas en práctica y con ello coadyuvar para que el alumno pueda generar una motivación interior, partiendo de un autodiagnóstico que le permita conocer sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas y de esa manera convertirse en un elemento activo dentro del proceso enseñanza-aprendizaje.

La tarea de motivación del docente en el aula es fundamental para lograr un aprendizaje efectivo,

al definir a un docente motivador Zubarías (2013) nos refiere que “Es aquel que permite la interrogación, el diálogo, la cooperación y distribución de la búsqueda de información, la socialización de los hallazgos y la construcción del propio conocimiento del estudiante, para sus necesidades de formación”.

Así mismo Varela (2012) establece que un elemento fundamental de un docente que propicia la automotivación en el alumno es aquél que: “Debe de ser capaz de elaborar tareas académicas creativas y desafiantes que permitan aumentar el compromiso del estudiantado en su proceso enseñanza-aprendizaje, en escenarios educativos adecuados que favorezcan la autonomía”. Por otra parte tal como nos menciona Becerra, (2015): “El papel del docente es, desde el punto de vista de la motivación, conseguir que el alumnado confíe cada vez más en sus capacidades, que valore y encuentre placer en las actividades educativas y que alcance los objetivos de aprendizaje. En definitiva, fomentar un entorno de auto superación de los alumnos”. Es importante determinar que esto no podrá ser posible sin un compromiso institucional que permita conformar un adecuado ambiente educativo participativo, el cual cobra una gran relevancia en medida que el currículo y las políticas de trabajo institucional favorecen ambientes libres, en los cuales los alumnos son partícipes de su educación y pueden lograr avances importantes en sus aprendizajes.

Desde la perspectiva anterior es importante que el docente no solamente sea un motivador, también de ser un elemento importante para orientar una parte importante de su tarea en apoyar el desarrollo de la automotivación en el alumno, por lo que es conveniente implementar con base a las condiciones creadas en el ambiente educativo estrategias orientadas a lograrlo, Suárez y Fernández (2013) nos mencionan que: “Las estrategias emocionales a diferencia de las estrategias cogni-

tivas no están comprometidas con el contenido de aprendizaje, pero favorecen el compromiso con las tareas y ayudan al estudiante a evitar resultados desfavorables pudiendo llegar a ser automatizadas”.

Algunas de las acciones que puede realizar el docente para que el alumno pueda ser partícipe del proceso enseñanza-aprendizaje, así como coadyuvar en su automotivación pueden ser entre otras, las siguientes:

A) Adoptar un rol de facilitador, orientador y coordinador que apoye al grupo a lograr la autogestión individual y grupal. Ser ante todo un asesor para la búsqueda de información y selección de la misma, basado siempre en la pertinencia que debe de tener con los diversos ámbitos donde se desenvuelve el alumno.

B) Definir muy claramente los objetivos y metas a lograr en el curso (corto, mediano y largo plazo), no solo presentar un programa o syllabus ante los alumnos, mismo que normalmente estos acuerdan, ya que no desean confrontarse con la autoridad que hace la propuesta. Es importante determinar con ellos un auténtico compromiso con el proceso enseñanza aprendizaje, entre el docente y el alumno en lo individual, así como con el grupo en lo general.

C) Seleccionar actividades de aprendizaje que ofrezcan retos y desafíos que estén al alcance de lograr por el alumno.

D) Fortalecer la autoestima en el estudiante mediante el establecimiento de un ambiente de libertad y respeto en el aula. Es importante que el alumno tenga la posibilidad de plantear sus puntos de vista y se le respete su individualidad, con lo cual existe una

amplia posibilidad de que se reponga más rápidamente de los fracasos que enfrente y tener motivaciones intrínsecas para apropiarse del conocimiento, corresponde al docente ser un auténtico demócrata e inclusivo con todas las formas de ser y pensar, lo cual sin duda enriquecerá su práctica docente.

E) Respetar el ritmo de aprendizaje de cada estudiante, estableciendo actividades de reforzamiento, con la finalidad de apoyar a aquellos que avanzan a un ritmo más lento, lo que implica ver al grupo como un conjunto de individualidades diferentes.

F) Acercar al estudiante a estrategias de automotivación individual tales como: poner trabas, el pensamiento defensivo, autoafirmación, anulación de los demás, generación de expectativas positivas, entre otras.

G) Aportar información acorde a la realidad que vive el alumno, entre más pertinente sea, más rápidamente será asimilada la información proporcionada, así como la puesta en práctica por parte del alumno.

H) Brindar a sus estudiantes retroalimentación efectiva sobre sus procesos de aprendizaje, la cual fortalece la búsqueda del conocimiento, promueve la persistencia, la reflexión, la exploración de alternativas y la mejora continua.

I) Propiciar en los alumnos una mentalidad resiliente a través del fortalecimiento de su inteligencia emocional, con ello se evitarán situaciones estresantes que afecten el proceso educativo y el nivel de confianza docente-alumno.

J) Los valores tienen una relación importante con la automotivación, por lo que es importante definirlos y acordarse con el grupo y generar compromisos para su respeto y así lograr una convivencia armónica en el aula y con ello facilitar el proceso enseñanza-aprendizaje.

K) Monitorear permanentemente el comportamiento del grupo, para lo cual es importante conocer el rol que juega cada uno de los alumnos para así orientar y administrar de manera efectiva los liderazgos para el beneficio grupal.

Consideraciones

Para propiciar la autogestión en los alumnos es fundamental que el profesor esté comprometido con ella, de proveerse del poder natural que representa su rol y considerar que más que el propietario del grupo y del conocimiento, es un enlace entre este último y los estudiantes.

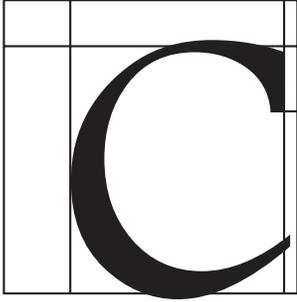
Si no existe una automotivación en el alumno de educación superior, los aprendizajes serán rápidamente olvidados o aprendidos de manera parcial o incorrecta, ya que no están relacionados con sus expectativas, intereses y necesidades, es compromiso del docente hacerlos congruente con la realidad, así como su conexión entre esta y el alumno.

Para lograr la automotivación en el alumno es indispensable que el docente de educación superior tenga compromiso, interés y amor con la tarea educativa. Si no tiene entusiasmo, difícilmente podrá lograr un auténtico compromiso del alumno para con su tarea.

Finalmente, es importante destacar el papel que juega la institución de educación superior como instancia que determina el currículo y su implementación, si no existe un compromiso real de esta para su mejora continua y la participación de todos los que están relacionados con el proceso enseñanza-aprendizaje difícilmente los profesores podrán influir en la motivación del alumno.

Referencias

- AUSUBEL D. Novak J. Hanesian, (2009). *Psicología educativa. Un punto de vista cognoscitivo*. México. Trillas.
- BECERRA, C.E. Reidl, L.M. (2015). Motivación, autosuficiencia, estilo atribucional y rendimiento escolar. México. *Revista electrónica de investigación educativa*.
- DE ZUBIRÍA J. (2013). *El maestro y los desafíos del siglo XXI*. México. REDIPE, Virtual.
- SUÁREZ José y Fernández Patricia (2004). *El aprendizaje autoregulado: variables estratégicas, motivacionales, evaluación e intervención*.
- RYAN R, Deci E. (2000). Self-determination theory and the facilitation of intrinsic motivation, social development and well-being. United States. *American Psychologist*.
- VARELA M. Vives T. Fortoult. (2012) México. *La motivación: elemento indispensable en la formación de médicos*. Revista de la Facultad de Medicina de la UNAM.



“Reflexión en torno a la reestructuración del pensamiento en la Era Digital”

Autor:
Dra. Erín Castro Liera

Mexicana.
Licenciada en Historia. Doctora en Historia por la
Universidad de París I, Sorbona.

Correo electrónico:
erincastro@universidadmundial.edu.mx.

Es fascinante la imagen de las civilizaciones europeas entrando en contacto con las civilizaciones americanas: “El descubrimiento de un nuevo mundo”. Visualizar el impacto psicológico y la reestructuración de todas las ideas en ambos pueblos es sumamente complejo. El mundo no pudo ser igual, porque no se pudo imaginar igual. Los historiadores llaman a estos hitos, coyunturas. Momentos de inflexión que cambian para siempre la estructura económica, política y mental del mundo humano. Pues bien, la humanidad está en este punto nuevamente. La Era Digital llegó con una fuerza arrolladora. La información surca el mar a través de más de 1000 millones de cables submarinos y el espacio a través de casi 2,500 satélites artificiales.

Son obvios, innegables y contundentes los beneficios de la Era Digital. En lo que casi ha sido un abrir y cerrar de ojos, se ha logrado tener acceso a un verdadero mar de información. Desde libros y artículos especializados, pasando por noticieros y artículos de opinión, hasta comentarios y opiniones de cualquier persona en cualquier parte del mundo; todo esto a cualquier hora y en cualquier lugar. Aparentemente, para el conocimiento ya no hay límites. Existe una gran cantidad de tutoriales a los que se puede acceder en el momento que sea más conveniente, los cuales se pueden pausar o volver a ver cuántas veces se crea necesario y, por lo tanto, se puede

aprender a cocinar, a dibujar, pero también sobre ciencia política, filosofía, derecho, etc. Esto en el caso de la informalidad. Si se quiere un título o un diploma, se puede acceder a cursos en línea en universidades de prestigio, por supuesto, sin necesidad de salir de una comunidad pequeña y remota. A nivel de las ideas, la distancia ya no existe, pues es posible discutir puntos de vista con cualquier persona de prácticamente cualquier parte del mundo.

Sin embargo, históricamente se ha observado que el uso de los avances científicos y tecnológicos, lejos de ser herramientas pasivas solamente controladas por el hombre, son factores que terminan modificando la estructura cerebral humana, generando una nueva forma de interpretación del mundo. Este es un proceso natural, de hecho, la Historia de la humanidad es la Historia de la reestructuración del pensamiento. Se han perdido y ganado habilidades en diferentes etapas de la Historia, no siempre a causa de la ciencia y la tecnología. Un excelente ejemplo de ello, lo ilustra Yuval Noah Arari:

Durante miles de años, el sistema ha modelado y remodelado nuestra mente en función de sus necesidades. Los sapiens evolucionaron originalmente como miembros de comunidades pequeñas e íntimas, y sus facultades mentales no estaban adaptadas a vivir como piezas de un mecanismo gigantesco. Sin embargo, con el auge de las ciudades, los reinos y los imperios, el sistema cultivó capacidades necesarias para la cooperación a gran escala, a la vez que desatendió otras habilidades y talentos.

Por ejemplo, es probable que los humanos arcaicos hicieran un uso exhaustivo de su sentido del olfato. Los cazadores-recolectores son capaces de oler a distancia la diferencia entre varias especies de animales, varios humanos e incluso varias emociones. El miedo, por ejemplo, huele de manera diferente al valor...

A medida que los sapiens se organizaban en grupos mayores, nuestra nariz empezó a perder su importancia, porque únicamente es útil cuando se trata con un grupo reducido de individuos... Las áreas del cerebro que hace decenas de millones de años probablemente se ocupaban de los olores se pusieron a trabajar en tareas más urgentes, como la lectura, las matemáticas y el razonamiento abstracto. (Arari, 2016, pág. 393).

Como explica Nicholas Carr, existen cuatro tipos de avances tecnológicos: los que potencian las destrezas físicas (tractor, avión de combate, etc.); los que potencian los sentidos (microscopio, audífonos, etc.); los que modifican la naturaleza (píldora anticonceptiva, transgénicos, etc.) y los que potencian la capacidad intelectual [Recuperado de: https://www.ses.unam.mx/docencia/2018I/Carr2011_Superficiales.pdf en: 16/06/2022].

El uso de estas tecnologías tiene consecuencias secundarias para el ser humano. Por ejemplo, cuando se utiliza un tractor se puede sembrar mucho más, pero físicamente se dejan de desarrollar los músculos y usar audífonos puede reducir la capacidad auditiva. En el caso de la tecnología que afecta la capacidad intelectual, termina influyendo en el pensamiento, la perspectiva sobre el mundo y la construcción de una identidad. Cuando se inventó el reloj, la humanidad perdió sensibilidad hacia el viaje del sol y la luz diariamente sobre sus hombros, pero, sobre todo, se reestructuró el pensamiento. Se imaginó y constriñe el mundo y la vida dentro del constante y monótono tic, tac del segundero.

Se dice que, cuando se inventó la escritura, se perdió en gran medida la capacidad de memorización. Conexiones neuronales que entraron en desuso. Por supuesto, se puede argumentar que, si bien las nuevas tecnologías hicieron que desaparecieran ciertas competencias, permitieron el desarrollo de nuevos caminos de reflexión. Definitivamente, nadie hubiera querido que el miedo detuviera el desarrollo de la imprenta y la propagación de los libros. De la misma manera, sería una necesidad oponerse a los beneficios de la Era Digital. Sin embargo, si es un hecho que el uso de la tecnología modifica el pensamiento y en la actualidad la humanidad se enfrenta a la tecnología más poderosa de la Historia, sería irresponsable no preguntarse ¿Qué consecuencias generará en la estructura mental?

La tecnología no tiene vida propia. En realidad, es el uso que se le da lo que define el futuro. La tecnología no es mala, ni buena. Las personas no son malas ni buenas al utilizarla, pero la manera en que se usa tiene consecuencias que deben ser asumidas por seres que se jactan de ser racionales.

Uno de los nuevos y más evidentes problemas es la manera en que la humanidad se enfrenta a una cantidad inconmensurable de información. Una de las primeras consecuencias es la tendencia a hacer lecturas mucho más superficiales. Cada vez es más difícil encontrar la paciencia para leer un libro de 250 páginas completo ante la facilidad de deslizarse a través de ideas concretas de diferentes analistas o investigadores. “En el pasado fui un buzo en un mar de palabras. Ahora me deslizó por la superficie como un tipo sobre una moto acuática. [Recuperado de: <https://www.ses.unam.mx/docencia/2018I>]

Como es natural, se gana y se pierde en el camino. Se pierde en profundidad, pues la gente se queda sólo con una parte del pensamiento del autor y no con su argumentación completa, pero se gana en puntos de vista, se flexibiliza y alimenta la capacidad de reflexión, lo cual permite pensamientos más complejos. Sin embargo, se debe hacer una importante pausa. Existe una trampa. No se puede generalizar en las consecuencias.

Por ejemplo, se podría decir que sustituir el aprendizaje de las sumas, las restas y las multiplicaciones por el uso de una calculadora haría que un niño perdiera habilidades intelectuales al no generar las conexiones cerebrales relacionadas con el pensamiento racional, lógico. En ese sentido, sería correcto alegar que el uso de la calculadora embrutece. Por otra parte, un matemático puede utilizar la calculadora para resolver problemas complejos en menor tiempo. En ese caso, se podría decir que el uso de la calculadora poten-

cia la inteligencia. Con los medios digitales se observa la misma situación. La responsabilidad descansa en sus usuarios y la pregunta es simple ¿Cómo se puede hacer uso de la nueva tecnología para que potencie las capacidades humanas en lugar de disminuirlas?

Para responder esta pregunta, es muy importante entender que, en el caso de la Era Digital, la respuesta es mucho más complicada que en el pasado. Con la calculadora la situación no era tan compleja, pues este instrumento era inerte y sólo obedecía con exactitud al contacto con las teclas, por lo que se podía confiar en que la información que arrojaba era exacta. En el caso de la información en la red, es importante entender que puede provenir de cualquier fuente, en cualquier circunstancia e incluso que puede ser utilizada con cualquier intención, sin necesidad de que ésta sea académica. El filtro que implicaba el costo de la impresión y la distribución de un libro ya no existe. Cualquiera puede decir lo que quiera y, por ello, se ha pasado del problema de la desinformación al de la mala información con los famosos “fake news”.

Por si fuera poco, a diferencia de la antigua tecnología, el mundo digital tiene “vida” propia y fomenta que los usuarios dejen de ser entes activos y se conviertan en entes pasivos. Cada vez la humanidad depende más de las sugerencias de los buscadores, peor aún, cada vez depende más de un solo buscador: Google.¹ El buscador se basa

en datos numéricos. En la cantidad de “clicks” que se han dado de manera individual a tal o cual información. Todos los “movimientos” en la red son contabilizados y, en base a ello, los usuarios reciben sugerencias, lo cual, de manera natural, inclina la investigación y la lectura hacia ciertos artículos en detrimento de otros por el simple hecho de aparecer al inicio de una lista de miles de sugerencias.

La extrema facilidad del pinchado de enlaces lleva a muchos investigadores online a “evitar muchos trabajos relacionados marginalmente con el tema principal” que los investigadores de obra impresa sí tenían la costumbre de examinar cuando hojeaba una revista o un libro. [Recuperado de: <https://www.ses.unam.mx/docencia/2018I>].

Desgraciadamente, el problema no se limita a un algoritmo de “popularidad”. Todos esos “clicks” de las personas que utilizan internet lo cual asciende a más de la mitad de la población mundial² genera una base de datos que le sirve a los prestadores de servicios para “sugerir” productos. Así que, además, mientras los usuarios leen, su atención es constantemente desafiada por una serie de distractores en pantallas emergentes y sonidos de aviso de las redes sociales. Las capacidades visuales-espaciales se fortalecen, pero el pensamiento profundo se ve amenazado.

¹ El usuario medio de Internet en todo el mundo gasta Horas 6 y minutos 43 en línea todos los días. Eso es más de 100 días en línea durante todo el año. En el momento en que Google fue lanzado en Septiembre 1998, procesó aproximadamente 10,000 consultas de búsqueda cada día. Google ahora procesa 5.6 mil millones de consultas de búsqueda todos los días en todo el mundo. El internauta medio realiza entre 3 y 4, Google búsquedas diarias. En 2021, en una Google Chrome reina de forma suprema entre los usuarios de Internet con 64.5% del mercado mundial de navegadores web. Otros navegadores de Internet populares se clasifican de la siguiente manera: Safari (18.86%), Firefox (3.61%), Edge (3.58%), Samsung Internet (3.12%) y Opera (2.24%). [Recuperado de: <https://www.websiterating.com/es/research/internet-statistics-facts/#chapter-1> en: 16/06/2022]

² Digital 2022 Muestra que la adopción y el uso de internet alcanzaron nuevos máximos el año pasado. En enero de 2022, había 4,950 millones de usuarios de internet en todo el mundo, alrededor del 62,5 % de la población mundial. Este es un aumento del 4% año tras año: 192 millones de personas. Mientras tanto, el tiempo promedio diario dedicado al uso de Internet fue de casi 7 horas en todos los dispositivos a nivel mundial, un aumento del 1% (4 minutos) año tras año. [Recuperado de: <https://wearesocial.com/es/blog/2022/01/digital-report-2022-el-informe-sobre-las-tendencias-digitales-redes-sociales-y-mobile/#:~:text=En%20enero%20de%202022%2C%20hab%3%ADa,a%3%B1o%3A%20192%20millones%20de%20personas> en: 16/06/2022]

Nuevamente, el uso de la tecnología modifica el sistema de pensamiento, pues ahora la gente centra su atención o, dicho de otra manera, valora y evalúa el mundo en base a datos numéricos. Ya no son las emociones en sí mismas las que tienen importancia, sino el registro de las experiencias en un gran centro de datos, lo que aclara las preferencias de las personas, incluso los sentimientos. Hay quienes dicen que los manejadores de Facebook llegan a conocer a sus usuarios mejor de lo que ellos se conocen a sí mismos tras cierto número de “likes”. Yuval Noah Harari es muy agudo al respecto en el capítulo “La religión de los datos” de su libro *Homo Deus*, de donde proviene el siguiente fragmento:

El humanismo creía que las experiencias ocurren dentro de nosotros y que deberíamos buscar en nuestro interior el sentido de todo lo que ocurre, para así infundir sentido al universo. Los dataístas creen que las experiencias no tienen valor si no son compartidas y que no necesitamos (en realidad, no podemos) encontrar el sentido en nuestro interior. Únicamente necesitamos registrar y conectar nuestra experiencia al gran flujo de datos, y los algoritmos descubrirán su sentido y nos dirán qué hacer. (Arari, 2016, pág. 420).

Más allá de la reflexión filosófica a la que lleva el hecho de asumir que la concepción del mundo está siendo trastocada, lo cual sería, definitivamente, materia de un ensayo particular, en este momento es necesario volver al punto de partida: se debe asumir la dirección y la responsabilidad de las consecuencias por el uso de la tecnología digital.

A las personas, la tecnología las está haciendo ciegas a actividades mentales que hasta ahora eran consideradas básicas, elementales y relativamente sencillas, pero se están perdiendo

de manera vertiginosa. Una de las más importantes es aprender a hacer preguntas. No es correcto llegar inermes ante los buscadores de internet y ante el maremágnum de información. Antes de sentarse frente a la computadora, se debe hacer una reflexión previa y elaborar una batería de preguntas que permita desarrollar una línea de razonamiento propia y dirigir la investigación y sus resultados. Asimismo, se debe tener cuidado y cultivar la inteligencia emocional, porque el sistema está diseñado para detectar dudas y carencias, sean o no conscientes de ellas los usuarios, y de éstos dependerá ponerles o no un límite a dichos estímulos.

Ante todo, se tiene que volver a poner el acento en el valor de la opinión reflexiva sobre el mero gusto y aprender a distinguir los sofismas. Por ello, es imperativo fomentar la lectura y el pensamiento crítico, entendidos como la capacidad de evaluar la veracidad, la utilidad, la importancia de un escrito. Así mismo como la habilidad de evaluar el propio conocimiento y la necesidad de ampliarlo y profundizarlo. [Recuperado de: http://www.uam.mx/difusion/casadel tiempo/20_iv_jun_2009/index.php en: 16/06/2022].

Bienvenida sea la tecnología que mejora la calidad de vida, que potencia las capacidades humanas, pero, sobre todo, bienvenida la ciencia y la tecnología que obliga a las personas a reinventarse, que reestructura el mundo y las creencias, que obliga a renacer en ella, con ella. Finalmente, la ciencia y la tecnología es la proyección del pensamiento retándose a sí mismo. Que no se pierda la perspectiva, no se debe evadir ninguno de los retos. Se tiene que fomentar el pensamiento crítico, hay que construir las carabelas modernas para atravesar los mares de la información y conquistar el nuevo mundo.

Referencias

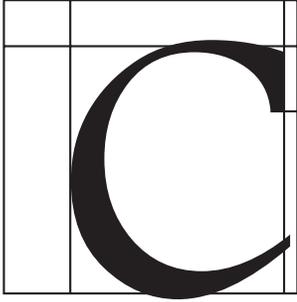
ARARI, Yuval Noah, Homo Deus, México, Penguin Random House, 2016.

PEPPINO Barale, Ana María, “Lectura y pensamiento críticos. Estrategias para desenvolverse en el ciberespacio” en Casa del Tiempo, Vol. II, Época IV, No. 20, UAM, junio 2009, pp. 7-11 [Recuperado de: http://www.uam.mx/difusion/casadeltiempo/20_iv_jun_2009/index.php en: 16/06/2022]

CARR, Nicolas, ¿Qué está haciendo internet con nuestras mentes?, Colombia, Nomos Impresores, 2011, [No se encontró información editorial] [Recuperado de: https://www.ses.unam.mx/docencia/2018I/Carr2011_Superficiales.pdf en: 16/06/2022]

SARTORI, Giovanni, Homo videns. La sociedad teledirigida, Argentina, Taurus, 1998 [Recuperado de: <https://www.redmovimientos.mx/2016/wp-content/uploads/2016/10/Homo-Videns.pdf> en: 16/06/2022]

ARARI, Yuval Noah, 21 lecciones para el siglo XXI, México, Penguin Random House, 2018.



“China y México: Conociendo sus valores culturales”

Autor:
Meriele Marisol López Cazares

Mexicana.
Licenciada en Administración. Maestranda en en Liderazgo Educativo. Doctorante en Ciencias Políticas y Sociales en la Universidad Mundial.

Correo electrónico:
mariele@universidadmundial.edu.mx.

Introducción

El presente ensayo tiene la finalidad de analizar las características, los valores, la cultura de China y México. Las diferencias culturales, su ideología, su historia y costumbres. La cultura asiática ve el mundo distinto, más armonioso y más ético, sus valores se basan en la rectitud, la moral, la disciplina, la lealtad. En comparación con México, su historia es muy diversa ya que la raza viene de una mezcla de indígenas y españoles, en donde se mezclan estas dos culturas, el mexicano tiene una manera de percibir el mundo distinto, ejemplo de ello sus festividades, su alegría, los valores religiosos ya que México es conocido por venerar a la Virgen de Guadalupe, es conocido internacionalmente por su cultura gastronómica, las artes, la gastronomía, su historia. El mexicano al celebrar año con año alguna tradición ya sea día de muertos, celebrar a la Virgen de Guadalupe, se siente identificado de pertenecer a un país lleno de tradiciones culturales.

Cultura mexicana

La cultura de México refleja lo que somos tanto en el pasado histórico, así como la trayectoria del futuro, la riqueza natural del país, su pluralidad y sus valores, han proporcionado características muy propias de lo que son las costumbres, por lo tanto podemos decir que, Swartz la cultura incluye creencias, tradiciones, valores y lenguaje; de esta manera, la cultura funge como mediadora entre las prácticas individuales y conecta a los individuos con grupos y jerarquías institucionalizadas (Swartz, 1997: 1).

El mundo indígena fue interrumpido por la conquista y la colonización que emprendieron los españoles, El mestizaje fue el proceso por el cual surgió la cultura mexicana, la mezcla que se dio entre indígenas y españoles, también se dice que,

estuvo la presencia de esclavos africanos, por el cual surgieron, nuevas ideas, creencias, de esta mezcla que se dio, surge una nueva cultura y una nueva mentalidad. Una parte fundamental fue la virgen de Guadalupe por el cual los mexicanos nos identificamos, generación tras generación la virgen de Guadalupe se convierte en el símbolo de identidad cultural. Después surge el proceso de la Revolución de independencia en donde grupos armados se unieron para pelear contra la demonización española en donde tomaron como estandarte la virgen Morena.

México es caracterizado por otros países por tener una gran cultura, es un país con una gran riqueza en recursos naturales, tradiciones y costumbres, cada uno de los estados de la República está caracterizado por sus riquezas tanto de fauna y flora. Hablando de una cultura gastronómica la cocina prehispánica y de conquista, en esta etapa se dio el desarrollo de las civilizaciones mesoamericanas, dando lugar al maíz, en esa época no se incluían ingredientes, como la carne de diferentes tipos de ganado, la leche, el huevo de gallina y el trigo, cuando llega Cristóbal Colón al continente americano, con el tiempo llegaron, ingleses, franceses, holandeses, portugueses quienes fundaron colonias. América recibió caballos, vacas, puercos, caña de azúcar, trigo.

México tenía una gran gastronomía, donde había chile, frijol, aguacate, calabaza, jitomate, chocolate, chapulines, patos, gusanos de maguey, cuando llega Hernán Cortes quedó asombrado por la gran variedad de alimentos que tenían, algunos utensilios que se tenían fue el molcajete, el metate, el molino, el comal.

Durante el imperio de Moctezuma, se crearon tianguis donde se comercializaban los ingredientes y utensilios, a este intercambio el imperio náhuatl podía disfrutar de platillos, como los gusanos de maguey y chapulines que son procedentes

de Oaxaca, así es como crecieron por medio de trueques, crearon canales y procesos agrícolas, llegaban desde Veracruz hasta Xochimilco los productos del mar y los agrícolas como las frutas y verduras en los tianguis centrales.

Cuándo fue la Revolución mexicana los ejércitos por sus viajes tanto hombres como mujeres adquirieron algunas costumbres diferentes, por ejemplo, en la gastronomía trajeron diferentes guisados, después con el avance de la tecnología surgen utensilios diferentes ya no eran las tradiciones como el molcajete, el metate ahora se utilizan licuadoras, batidoras, los trastes de barro son reemplazados por trastes de aluminio las cucharas de madera por las de plástico. Pero no del todo se perdieron estas costumbres ya que los grupos indígenas siguieron y siguen apegados a sus costumbres, en donde se utiliza la leña, los trastes de barro etc.

México tiene una gran diversidad cultural por ejemplo por mencionar el día de muertos es una tradición que pasa de generación en generación, pero se dice que la fiesta del día de muertos está vinculada al calendario agrícola prehispánico ya que esta era celebrada a inicio de la cosecha, como mexicanos se les da un ritual a los muertos en donde se ofrecen ofrendas de comida, música, bebidas, flores, las familias visitan los panteones, los mexicanos tienen un gran sentido de dar vida a los muertos en donde al llevarles estos alimentos, bebidas, música dicen que los muertos se levantan para degustar de sus platillos preferidos.

China y México: conociendo los valores culturales

La cultura asiática es diferente a la de México, China es una interacción entre creencias religiosas y pensamiento filosófico, particularmente el confucianismo, el taoísmo, el budismo y algunas prácticas religiosas ancestrales. Donde se valora

la interdependencia, las relaciones sociales, la humildad, la familia, compromiso, la armonía racional. Esta cultura se caracteriza en la forma de ser de los pobladores, en la calma, los compromisos que piensan, sus potencialidades, habilidades y destrezas para ser reconocidos por lo que hacen. El confucianismo ha trascendido en el individuo ya que es una forma humanista y filosófica de ver el mundo.

Vermander (2009) ha advertido que el confucianismo es una religión más allá de la religión, en la medida en que el confucianismo y su práctica cuestionan la distinción establecida en Occidente entre conocimiento científico y los rituales, los cuales comúnmente han sido clasificados como religiosos.

La propuesta filosófica de Confucio fue encaminada a encontrar la mejor manera de gobernar. Para ello, Confucio propuso la presencia de un funcionario ideal, el jun zi, el caballero, la persona de mente noble, de mente superior. Desde la perspectiva de Confucio, cualquier persona podría llegar a ser este funcionario, siempre que, a través de un esfuerzo de auto cultivación, por medio de la educación, se encaminara a adquirir las virtudes confucianas (Ching, 1993).

Se dice que el confucianismo fue una corriente dominante en donde tuvo un gran impacto en la mentalidad del pueblo chino. Las comunidades están integradas no solo por actividades económicas, sociales, políticas, jurídicas, sino que los valores han permitido la distinción intercultural. Para los hombres que seguían esta cultura se dice que no importaba el origen o el estrato social, se decía que cualquier hombre ya sea por su naturaleza era igual, no existen hombres buenos ni malos, el hombre debe ser noble, justo, bondadoso. A diferencia de la cultura de México la manera de ver el catolicismo desde otro ángulo, en donde el catolicismo pasó a ser la religión única y permi-

tida en donde fue adoptada por los indígenas mesoamericanos.

La virgen de Guadalupe se ha convertido en un símbolo de identidad cultural, en el movimiento de independencia grupos armados se unieron para pelear contra los españoles tomando como estandarte la imagen de la virgen de Guadalupe en donde fue una interpretación, a los humildes, los desposeídos, por encima de los ricos, los poderosos, entonces los pobres podían encontrar consuelo en su pobreza.

La religión que siguió siendo privilegiada tras la independencia como se constata en la Constitución de 1824 que la estableció como la única del país, sin tolerancia de ninguna otra, y que por ende superó con creces la religión precolombina, evitando y limitando así la aparición de otros cultos o ideologías (Rosas, 2012).

La iglesia católica es importante en lo histórico y lo cultural, ya que se puede ver en diferentes estados algún templo, como es el caso de una iglesia en donde se venera a la virgen de Guadalupe a algún santo católico, dando importancia al patrimonio cultural y al turismo que nos visita de varios estados y países.

Algo que podemos decir sobre México sobre sus costumbres es el día de muertos ya que México lo ve como un día peculiar dando esa sensibilidad mexicana en donde se le da un sentido a los muertos, en donde los mexicanos ven la muerte más allá de

la vida, dando la bienvenida a lo desconocido, la festividad de día de muertos se dice que está vinculada el calendario agrícola prehispánico en la cual era celebrada a inicio de la cosecha, los antiguos mexicanos decían que la muerte y la vida eran parte de una unidad, entonces la muerte no era considerada como el fin de la vida, sino como algo importante del camino hacia algo mejor.

La festividad del día de muertos es el día 2 de noviembre, en donde los fallecidos regresan para pasar un tiempo con sus familiares para disfrutar de su compañía, así como de las ofrendas, como son la comida, las bebidas, las flores y la música.

En cambio, hablando de un poco de la cultura china se puede decir que uno de sus mayores festejos es el año nuevo, esta festividad está caracterizada por el calendario chino lunar, por lo cual tiene sus orígenes dos mil años atrás, durante los festejos se dice que no hay un día específico ya que el año nuevo será entre el 21 de enero y el 20 de febrero esto depende del calendario lunar y finaliza días después con la celebración de la fiesta de los faroles. Durante estas festividades las personas encienden faroles de color rojo, al caer la noche los ciudadanos exponen sus faroles, lanzan fuegos artificiales y sobre todo la gente disfruta de los desfiles y danzas de los dragones, para esto los chinos acostumbran a limpiar las casas para desprenderse de todo lo malo y recibir todo lo bueno que trae el nuevo año que inicia, china es un país que mundialmente es conocido por sus festividades de año nuevo, por sus costumbres, su cultura. También es conocido por su gastronomía, se dice que los hábitos alimentarios siguen influenciados por confucionistas, taoístas y budistas, el taoísmo son aspectos medicinales y terapéuticos, mientras que el confucionismo pone la armonía a los ingredientes y el budismo prohíbe el consumo de carne para enseñar el respeto a los seres vivos. Los cazadores, recolectores y pescadores en épocas pasadas empezaron a asentarse y dedicarse a la agricultura, el trigo, el arroz, mijo, cebada fueron alimentos básicos, la gente comía con largos palillos de madera, bambú o hueso de animal. Los cocineros preparaban los mejores platos para los banquetes de la corte y combinaban aspectos medicinales. Se dice que por lo extenso del territorio gran parte del sur de China los emperadores de la dinastía desarrollaron hábitos diferentes, como es el sorgo, carne y trigo y en el sur comían, arroz, verduras, frutas y pescado. Con el in-

tercambio de mercancías, las tradiciones recibieron novedades e impulsos. En cambio, en México se puede decir, que la gastronomía mexicana es conocida a nivel mundial, pero hablando un poco en la manera cómo surgió nuestra gastronomía, se puede decir que, la cocina prehispánica y de conquista, se dio el desarrollo de las civilizaciones mesoamericanas, en donde dieron un valor muy importante al maíz, así como agradeciendo a los dioses a través de diversas ceremonias. En esta época no se consumía la carne, la leche, el huevo de gallina.

Fue cuando en 1492, Cristóbal Colón llegó a las costas del continente americano, con el tiempo se organizaron viajes y exploraciones, lo que trajo la llegada de los españoles, ingleses, portugueses, quienes fundaron colonias, en la cual se recibieron caballos, vacas, puercos, caña de azúcar, cítricos, trigo. La combinación de la tradición gastronómica española con la prehispánica, sentó las bases de la cocina mexicana, la gastronomía mexicana se ha transformado, pero sin dejar a un lado la herencia cultural que nuestros antepasados han dejado, así como el maíz, frijol, chile, que es uno de los ingredientes principales en nuestra gastronomía.

Conclusión

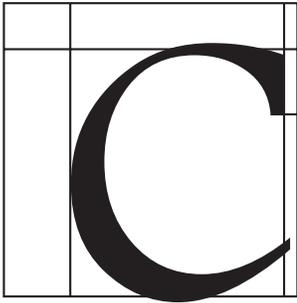
En conclusión, se puede decir que los dos países son reconocidos a nivel mundial, como es el caso de China y México en donde su cultura se ha traspasado de generación en generación, podemos hablar un poco de México donde su gastronomía no ha perdido la herencia cultural, todavía en la actualidad se siguen viendo platillos típicos que están hechos con frijol, maíz, chile, en el caso de sus festividades el día de muertos es una tradición que año con año la gente pone ofrendas a sus muertos para que regresen y pasar un tiempo con sus familiares para disfrutar de su compañía, disfrutar de la comida, las bebidas, las flores y la

música., esta festividad de día de muertos se dice que está vinculada el calendario agrícola prehispánico en la cual era celebrada a inicio de la cosecha, los antiguos mexicanos decían que la muerte y la vida eran parte de una unidad, entonces la muerte no era considerada como el fin de la vida, sino como algo importante del camino hacia algo mejor, una parte fundamental que se caracteriza México es la Virgen de Guadalupe por el cual los mexicanos nos identificamos, generación tras generación la virgen de Guadalupe se convierte en el símbolo de identidad cultural.

En el caso de China es reconocida a nivel mundial por su cultura filosófica los asiáticos su pensamiento es derivado del confucionismo, el budismo, el taoísmo en donde su cultura es característico por la forma de ser de sus pobladores, la manera en que se están basadas sus ideologías, sobre todo en el confucionismo el ser humano ve el mundo de una manera filosófica en armonía con ellos mismos y con los demás, en el pensamiento chino sus valores son, la rectitud, la justicia, la disciplina, la lealtad, la ética, la moral y el trabajo entre otros, cuenta con otras características muy peculiares como es, la gastronomía así como sus festividades de año nuevo, esta festividad se dice que es el comienzo del Año nuevo según el calendario lunar que es el que utiliza el pueblo chino. En la gastronomía tienen una manera muy diferente a la de México ya que es característico por tener una alimentación que está influenciado por el confucionismo el taoísmo y el budismo, en donde se centra su alimentación con aspectos terapéuticos y medicinales.

Referencias

- CERVANTES ZEPEDA, Mauricio y LEMUS DELGADO, Daniel. China y México: desempeño económico y valores éticos religiosos. *Méx.cuenca pac* [online]. 2015, vol.4, n.10 [citado 2023-07-03], pp.47-72.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-53082015000100047&lng=es&nrm=i-so>. ISSN 2007-5308.
- Hinojosa, M. D. C. (2009). México y sus regiones gastronómicas. OPENAIRE.
<https://scripta.up.edu.mx/handle/20.500.12552/6903>.
- Liu, Z. (2016). La gastronomía china-un tesoro culinario milenario (Doctoral dissertation, Universitat Politècnica de València). <https://riunet.upv.es/handle/10251/60640>.
- Medina Torres, J. O., (2011). Los valores culturales asiáticos y su repercusión en el éxito de China: una mirada desde occidente. Parte I. *Aldea Mundo*, 16(31), 41-52. <https://www.redalyc.org/pdf/543/54328502006.pdf>.
- Medina, O., (2011). Los valores culturales asiáticos y su repercusión en el éxito de China: una mirada desde occidente. Parte II. *Aldea Mundo*, 16(32), 43-51. <https://www.redalyc.org/pdf/543/54331040005.pdf>.
- Sánchez, B. P., & Montejó, R. C. (2022). Religious tourism in chiapas mexico. *Journal of Tourism and Heritage Research*, 5(1), 15-28. <http://jthr.es/index.php/journal/article/view/326/562>.
- Whizar-Lugo, V. M., & en México, A. (2004). Día de Muertos. Una Festividad Ritual con Tradición Mexicana. *Anestesia en México, Suplemento*, 1. <https://www.imageneseducativas.com/wp-content/uploads/2015/10/D%C3%ADa-de-los-Muertos.pdf>.
- Vidalagüí, J. C. (2017). El Año Nuevo Chino: Historia, tradiciones y su aplicación educativa. <https://digibug.ugr.es/handle/10481/46084>.



“Covid-19: crisis económica y sus efectos en la criminalidad en México”

Autor:
Ixchel Arellano Ramírez

Mexicana.
Licenciada en Criminología. Maestra en Desarrollo Humano y Social. Doctorante en Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Mundial.

Correo electrónico:
ix.arellanobcs@gmail.com.

La pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), nos ha mostrado escenarios que difícilmente los hubiéramos imaginado si hace un año nos hubieran advertido. Saludamos diferente, nos reunimos diferente, pasamos de estar conectados a una hiperconectividad que nos agobia, nos prohibieron salir o visitar ciertos lugares, postergamos o cancelamos viajes o eventos y, lo más lamentable es que, al menos en México, el COVID-19 se convirtió en la segunda causa de muerte superando a la diabetes mellitus (Montes de Oca, 2020).

La pandemia, expuso toda una gama de posturas que oscilan entre la consciencia y la responsabilidad, al total escepticismo, negligencia e irrespeto por la salud de los demás, y no solo por parte de los ciudadanos, sino también, a través de las múltiples estrategias que emplean los diferentes Jefes de Estado para exhortar a la sociedad a acatar las medidas de distanciamiento o confinamiento que, si bien es cierto, algunas han sido exitosas, otras, resultan ser totalmente incongruentes e ineficaces. La sociedad y el Gobierno se pusieron a prueba, pero un desafío que se propagó quizá con la misma o mayor rapidez que el virus, es el impacto que la pandemia tendría en la economía global; ahora, hay quienes prefieren arriesgar su salud o la de otros, con el fin de evitar que haya una crisis económica con tal intensidad, que a la postre genere más pérdidas que la propia muerte de quizá millones de personas.

La criminalidad es un fenómeno que se alimenta de los problemas sociales, por lo que la crisis económica derivada de la pandemia, tuvo efectos inmediatos en las conductas delictivas, en el caso de México, a pesar de que la cifra negra es

predominantemente alta,¹ el alza en los registros de incidencia de diversos tipos de delitos ha sido significativa y, a pesar de que la relación de la economía con el delito, es una hipótesis que nos remonta a la Europa del siglo XVIII, actualmente, los delitos a los que nos encara ésta nueva pandemia tienen tal trascendencia que se convierten en un desafiante fenómeno para la criminología. Por tal motivo, a continuación, se analizarán los efectos que la crisis económica ha tenido en la criminalidad en México durante el desarrollo de la pandemia por COVID-19, considerando la situación en la que se encontraba la economía del país previo a la pandemia, las consecuencias en este sector que tuvieron las medidas adoptadas para mitigar la contingencia sanitaria, así como también, las variaciones en la incidencia delictiva que se han observado en los últimos meses.

El 31 de diciembre de 2019, se informó a la Oficina de la OMS en China sobre el primer grupo de casos vinculados al nuevo coronavirus (OMS, 2020). Transcurrieron poco menos de 60 días para que, en México, el 28 de febrero de 2020, confirmara oficialmente el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell el primer caso positivo de SARS-CoV-2 en el país, se trataba de un hombre de 35 años que recientemente había regresado de un viaje a Italia (Miranda & Morales, 2020). A pesar de que muchas personas en todo el mundo mostraron su escepticismo y plantearon diversas teorías conspirativas sobre el origen del nuevo virus, ahora sabemos que la nueva enfermedad puede contraerse a partir de otras personas infectadas, incluso si no presentan ningún síntoma, si la persona infectada estornuda o tose, dispersa pequeñas gotas de agua por el aire que pueden aterrizar en la nariz o boca de una persona que se

¹ De acuerdo a estimaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2018 la cifra negra era aproximadamente de un 93.2%

encuentre cerca. También existen partículas diminutas que permanecen en el aire durante varios minutos u horas, las personas proyectan estos aerosoles no solo si estornuda o tose, sino al hablar o respirar. Los aerosoles pueden transportarse en el aire y llegar a lugares bastante alejados de su origen. También es posible que una persona contraiga la infección al tocar gotas infectadas o superficies cubiertas de gotas infectadas y luego se toque la nariz, boca u ojos con las manos. Además de lo anterior, los expertos estudian una posible forma de propagación que incluso puede llegar a ser posible a través de las heces (Ravin, 2020).

La nueva enfermedad altamente contagiosa provocada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), los grandes flujos de tráfico terrestre, aéreo y marítimo que tienen lugar cada minuto en todo el mundo, aunado al comportamiento escéptico o incrédulo que mostraron millones de personas (ONU, 2020) o bien, el periodo de adaptación para quienes sí optaron por protegerse, ocasionaron que tres meses después de la alerta emitida por la OMS en China, el 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud calificara como pandemia el brote de coronavirus COVID-19, debido a la cantidad de casos de contagios y de países involucrados (DOF, 2020).

Como respuesta ante la inminente crisis sanitaria en el país, el Gobierno de México implementó la denominada Jornada Nacional de Sana Distancia, la cual dio inicio el lunes 23 de marzo de 2020, y consideraba la difusión masiva del lavado frecuente de manos, etiqueta respiratoria, saludo a distancia, recuperación efectiva de las personas con síntomas compatibles al COVID-19, suspensión de actividades no esenciales, reprogramación

de eventos de concentración masiva que congregaran a más de 5,000 personas, y el énfasis en la protección y cuidado de las personas adultas mayores (GOB, Jornada Nacional de Sana Distancia, 2020). Esta jornada inicialmente se pensaba concluir el día 19 de abril de 2020, posteriormente se recorrió para el día 30 de ese mismo mes, sin embargo; y dadas las circunstancias en materia de salud, en la conferencia de prensa del día 16 de abril, encabezada por el presidente Andrés Manuel López Obrador desde Palacio Nacional, el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud, el Dr. Hugo López-Gatell, informó que la Jornada Nacional de Sana Distancia se extendería hasta el 30 de mayo, “con el propósito de conservar la intensidad de las medidas de mitigación que (estaban) dando resultados y que si (continuaban seguirán) dando resultados” (GOB, 2020). Finalmente, la llamada “nueva normalidad” inició el 1 de junio de 2020.

La pandemia, las medidas sanitarias y el confinamiento, produjeron efectos inmediatos en la economía. Un mundo globalizado en el cual dependemos del ir y venir, de la oferta y la demanda y del constante consumo, súbitamente se vio interrumpido por la que pareció ser la única solución: detenerlo todo y enviarnos a casa. Pero a pesar de que no todos pudieron o quisieron confinarse y de que hubo sectores en los que al poco tiempo se reconsideró su esencialidad,² lo cierto es que actualmente, “el mundo está siendo testigo de un colapso económico que impactará de manera severa el bienestar de grandes segmentos de la población durante los próximos años” (PNUD, 2020, pág. 4). Cabe mencionar, que de acuerdo al Programa para las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD):

² El lunes 1 de junio, cuando terminó la Jornada Nacional de Sana Distancia para pasar a la “nueva normalidad”, pudieron reiniciar actividades los sectores de: minería, construcción y fabricación de equipos de transporte (automotriz, camiones, industria aeroespacial y autopartes. (Vega & Padilla, 2020).

“Previo a la irrupción de la COVID-19, la economía mexicana presentaba signos de debilidad relevantes. Durante el primer trimestre de 2020 se observó una contracción de -2.4% en el Producto Interno Bruto (PIB) respecto del mismo trimestre de 2019, la variación anual real para los sectores secundario y terciario fue de -3.8 y de -1.4%.³ Asimismo, durante el tercer y cuarto trimestre de 2019 el PIB, en la serie desestacionalizada, registraba contracciones de -0.3 y -0.6% respectivamente”⁴ (PNUD, 2020, pág. 8).

Además, de acuerdo a cifras del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) dadas a conocer a principios de 2020, “por segundo año consecutivo, desde que inició la presente administración, se perdió empleo formal en el país, y en diciembre de 2019 fue de 382,210 puestos de trabajo. La mayor cancelación de plazas laborales en una década” (Martínez, 2020), por lo que un problema adicional a este reto sin precedentes, era que el panorama económico ya se apreciaba desfavorable.

La Cuarta Transformación y su política de austeridad impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, que se materializa en los lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, así como en la Ley Federal de Austeridad Republicana publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 19 de noviembre de 2019 (SEGOB, 2020), si bien es cierto, hace referencia a que “los recursos humanos se deberán administrar con eficiencia, eficacia, economía, transparencia, rendición de cuentas, anticorrupción y honradez para mejorar la prestación del servicio público...” (SEGOB, 2020, págs. Art. 8, XII) la penosa realidad de nuestro país es que de acuerdo al Índice de Estado de Derecho del World Justice Project 2020, el cual presenta un panorama del Estado de derecho en 128 países, México se ubica en el lugar 121 de 128, es decir, nos encontramos en uno de los 10 países más corruptos del mundo, (Regil Velasco, 2020). Por lo que el aplicar la Austeridad Republicana con eficiencia y trans-

parencia, no iba a ser tarea fácil, ni quizá lo será en un futuro cercano. La realidad es que esta política “provocó el despido de miles de empleados del gobierno, la cancelación de contratos y licitaciones, reducción de salario a los altos funcionarios y una drástica reducción en el gasto cotidiano de las autoridades” (Nájar, 2019). En cuanto a la reducción de salario de altos funcionarios no significa un problema, incluso podríamos decir que fue y sigue siendo una medida necesaria; sin embargo, el verdadero problema es, que el despedir empleados no significa que se queden precisamente los mejores, y que el reducir salarios no garantiza que ese dinero se empleará para fines que nos beneficie a todos.

Sumado a la pérdida de empleos y a la transformación producto de la Austeridad Republicana, otro punto desfavorable era que “la recaudación tributaria en el país es baja en relación con otros países. México es el país que menos recauda de la OCDE y el quinto país con la recaudación más baja de la región de América Latina y el Caribe. En México, se recauda el equivalente a 16.1% del PIB, mientras que, en promedio, los países de la OCDE recaudan 34.3% del PIB.”⁵ (PNUD, 2020, pág. 8).

3 Las cifras corresponden a la serie desestacionalizada. Las cifras originales son de -1.6, -3.2 y -0.9% respectivamente.

4 INEGI, “Estimación Oportuna”, Sistema de Cuentas Nacionales de México, marzo 2020. Disponible en: www.inegi.org.mx/temas/pibo/ (consultado el 15 de abril de 2020).

5 OCDE, Revenue Statics 1965-2018, París, 2019. Disponible en www.oecd.org/ctp/revenue-statistics-2522770x.htm (consultado el 29 de mayo de 2020).

De tal manera que, la situación económica de México previa a la declaración de la pandemia por COVID-19, se encontraba en un momento complicado derivado del proceso de implementación de la llamada Cuarta Transformación encabezada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, el cual, cabe mencionar, ha enarbolado su llamada “economía moral”; y ha sido señalado en diversas ocasiones como líder populista y con grandes similitudes con sus símiles que contribuyeron a la compleja transformación de Venezuela.

El economista Gerardo Esquivel,⁶ el cual al momento de redactar el documento era miembro de la Junta de Gobierno del Banco de México, elaboró un artículo denominado: *Los impactos económicos de la pandemia en México*, mismo que publicó el pasado julio de este año 2020 (Esquivel, 2020), y en el cual menciona que:

“Se tuvo un primer efecto a fines del primer trimestre de 2020 derivado del cierre de varios países y de la correspondiente cancelación de vuelos a nivel mundial. Esto representó un enorme choque negativo en marzo en aquellas entidades y regiones del país orientadas a las actividades turísticas como Quintana Roo y Baja California Sur... En una segunda instancia, la actividad económica en el país se desaceleró significativamente como resultado de la decisión de suspender todas aquellas actividades consideradas como no esenciales (“Jornada nacional de sana distancia”) ... Esta fase tuvo su manifestación más importante en los meses de abril y mayo, aunque en varios sectores se extendió incluso hasta el mes de junio y algunos otros aún sigue vigente... La tercera fase, en la que actualmente nos encontramos, y que comenzó a partir del mes de julio estará definida por un proceso de reapertura que será más lento y gradual de lo que originalmente se anticipaba... esta tercera fase no sólo será mucho más prolongada... sino que su duración es, hasta este momento, bastante incierta...”. (Esquivel, 2020, pág. 2).

De acuerdo al autor, en la primera fase hubo contracciones relativamente focalizadas y se concentraban en unos cuantos sectores y regiones del país. En la segunda fase hubo una caída mucho más profunda y generalizada, tal es el caso de la cifra registrada por el Indicador Global de Actividad Económica (IGAE) en abril, el cual disminuyó 17.3% con respecto a marzo “la contracción más grande de toda su historia para un solo mes” (Esquivel, 2020, pág. 3). También, señala el economista mexicano que “es posible suponer que la caída anual de la actividad económica durante el segundo trimestre de 2020 será de entre -19% y -20%. La mayor caída anual para un trimestre que se haya registrado en toda la historia. Esto a su vez implica que la caída anual del PIB durante todo el primer semestre de 2020 será ligeramente superior al 10%, debido a que la caída del primer trimestre fue de -1.4% en su comparación anual” (Esquivel, 2020, pág. 3). Estas cifras nos muestran cómo nos encontramos ante una evidente crisis económica que afecta principalmente a los sectores relacionados al turismo, al transporte, venta de alimentos o de entretenimiento que implicaba aglomeraciones.

⁶ Licenciado en Economía por la UNAM, Maestro en Economía por el Colegio de México y Doctor en Economía por la Universidad de Harvard. Es profesor de la UNAM y de El Colegio de México. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel III y ha recibido, entre otras distinciones, el Premio Nacional de Periodismo, el Premio Nacional de Finanzas Pública y el Premio de Investigación en Ciencias Sociales.

En el periodo que va de marzo a junio de 2020 se perdieron poco más de 1.1 millones de empleos formales, de acuerdo a las cifras del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), que dan cuenta de la evolución del empleo formal del sector privado y las cifras de la Encuesta Telefónica de la Ocupación y Empleo (ETOE), las cuales proporcionan información tanto del sector formal como del informal (Esquivel, 2020, pág. 6). Las entidades más afectadas en materia de empleo, fueron aquellas que dependen en forma importante del turismo nacional e internacional, entre ellas por su puesto, Baja California Sur con -10.9%. Y una de las consecuencias más preocupantes que genera la pérdida de empleos, es el impacto sobre la pobreza. Desafortunadamente, muchos de esos empleos perdidos pudieron significar el único ingreso familiar, o bien, repercutieron en la carencia para solventar gastos relacionados a la salud, a la educación o, en el peor de los casos, siquiera para poder satisfacer sus necesidades esenciales como la alimentación o servicios básicos como el agua o la luz eléctrica, “una parte de esta pérdida de ingresos será sin duda temporal, pero otra tendrá un carácter permanente en la medida en que la crisis se prolongue o que la recuperación sea más lenta de lo anticipado.” (Esquivel, 2020, pág. 8). Ahora bien, de acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en el primer y tercer trimestre de 2020, el ingreso laboral real tuvo una disminución de 12.3%, y un aumento de la pobreza laboral de 35.7% a 44.5%. Por otro lado, el porcentaje de la población con un ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria aumentó de 38.5% en el tercer trimestre de 2019 a 44.5% en el tercer trimestre de 2020. Entre los factores que explican este incremento se encuentra la disminución anual

de 6.7% en el ingreso laboral real, el aumento en los precios de la canasta básica alimentaria y el aumento en la tasa de desocupación (CONEVAL, 2020). Por lo que, actualmente, hay millones de mexicanos sin empleo o que ganan menos y, además, que tienen que pagar más para poder satisfacer necesidades elementales para su subsistencia.

El estudio de los factores criminógenos⁷ vinculados a la economía, cobra especial relevancia cuando se observa como problema social aunado a los procesos de industrialización de la Europa occidental de los siglos XVIII y XIX (Ramírez de Garay, 2014, pág. 262). La consolidación del sistema capitalista provocó que la estructura social sufriera una transformación significativa derivada del crecimiento acelerado de centros urbanos, así como del surgimiento de nuevas clases sociales, principalmente, la compuesta por trabajadores, es decir, el denominado “proletariado”. Las nuevas “clases peligrosas” (Ramírez de Garay, 2014, pág. 262), fueron objeto de análisis para la llamada Escuela Cartográfica, de Estadística o también llamada Geográfica en la primera mitad del siglo XIX, representada por el astrónomo, matemático y estadístico francés Adolphe Quetelet y el abogado y también estadístico André-Michel Guerry, quienes sobresalieron por sus trabajos *sobre el hombre y el desarrollo de sus facultades, un ensayo de física social (1835)*, y *sobre la estadística moral de Francia (1833)* respectivamente.

Posteriormente, la sociología criminal de Enrico Ferri propone que para combatir la delincuencia “el remedio no puede encontrarse más que en el mejoramiento de las condiciones de existencia humana, obtenido por una organización económica de la sociedad más satisfactoria”, Ferri piensa en

7 Como refiere Rodríguez Manzanera: “Por factor criminógeno entenderemos todo aquello que favorece a la comisión de conductas antisociales. Para mayorca es un estímulo endógeno, exógeno o mixto que concurre a la formación del fenómeno criminal. (Pérez Ángeles & Pérez Cuautle, 2013).

un modelo de sociedad en el que “las condiciones de existencia estarán aseguradas a todo hombre por un trabajo moderado” (Galfione, 2012, pág. 10). La denominada Escuela Positiva o positivista de la criminología, representada por los italianos César Lombroso, Enrico Ferri y Rafael Garófalo, sentó las bases para que el fenómeno criminal fuera estudiado de manera integral, y ya sea para controvertirlos o complementarlos, las corrientes posteriores nos remiten a las aportaciones de estos tres grandes precursores de la criminología.

La Escuela Francesa de Lyon, Escuela criminal-sociológica, Escuela del medio o también conocida como Escuela Antroposocial, fundada por el médico y biólogo francés Alexandre Lacassagne (1834-1924), representa la más abierta contradicción a la prominente directriz antropológica de Cesar Lombroso y la Escuela Positiva, la Escuela de Lyon señala que “lo importante es el medio social”, “el ambiente social es el medio en que se cultiva la delincuencia; el microbio es el elemento delictivo que carece de importancia hasta el día en que encuentra el cultivo favorable a su multiplicación”, “a mayor desorganización social, mayor criminalidad entre las sociedades...”. (UNIDA, pág. 92).

Posteriormente, en Alemania, la Escuela de Marburgo plantea la necesidad de aplicar políticas criminales efectivas para combatir la delincuencia, estableciendo penas y medidas de seguridad, acorde a una realidad social susceptible de factores que modifican el entorno (UNIDA, pág. 102) entre ellos, los que son influenciados por la economía.

En Estados Unidos, en la Universidad de Chicago, se realizaron una serie de trabajos en el campo de las ciencias sociales, entre 1915 y 1940, la llamada Escuela de Chicago, (Gruber, 2005, pág. 26), pretendía responder a las problemáticas que se acrecentaban por motivo de ser una ciudad en expansión; la migración, la pobreza y segregación racial, la mafia, la Gran Depresión de 1929, entre otras situaciones criminógenas de la época, representaron aspectos de interés para los investigadores, además, “el efecto ejercido por la Ecología Humana⁸ condujo a los integrantes de la Escuela de Chicago a analizar no sólo las formas sociales que se desarrollan en medio del conflicto, la lucha o la competencia cooperativa en la ciudad, sino la forma como es visible esta confrontación de órdenes (en este caso, culturales) propios de un grupo diverso y altamente diferenciado de comunidades que se desarrollan en el espacio físico de la ciudad; es decir, a través de la descripción de la vida cotidiana de los grupos, sus choques y confluencias...” (Charry Joya, 2006, pág. 217), las cuales, tienen motivaciones directa o indirectamente relacionadas a su situación económica.

En 1974, en la ciudad de Maracaibo, Venezuela, se llevó a cabo el XXIII curso Internacional de Criminología organizado por el Centro de Investigaciones Criminológicas de la Universidad de Zulia, derivado de ello, se iniciaron una serie de trabajos de investigación que tuvieron lugar en los años posteriores y, “... en 1981, se redactó un Manifiesto que reunía los postulados de la Nueva Criminología Crítica de América Latina... Los representantes de la criminología crítica, a pesar de provenir de países caracterizados por ingentes diferencias socio-políticas, hacían hincapié en la necesidad de analizar de manera unitaria y prio-

⁸ La Ecología humana es una rama de la Ecología general, pero trata, como su nombre lo indica, de las relaciones de los organismos humanos con su medio. El campo es muy amplio, pero los ecólogos tratan de modo particular el problema de la ordenación espacial del hombre y de su influencia en la vida social. (Charry Joya, 2006, pág. 214).

ritaria la cuestión del control social. El manifiesto identificaba la violencia estatal, la represión y los diferentes medios de sometimiento llevados a cabo por parte de las potencias imperiales como herramientas básicas del control social en América Latina” (Panarello, 2015, pág. 44). Es importante destacar que el inicio de la criminología crítica data de la recepción de las teorías norteamericanas y la unión de la criminología marxista. (Magallanes Maldonado, 2004), misma que subraya la importancia de los factores económicos en la comisión de conductas antisociales.

Ahora bien, dado el impacto económico que han generado las medidas para mitigar los efectos de la pandemia, así como la relevancia que han representado los factores criminógenos vinculados a la economía desde los orígenes del estudio del fenómeno criminal, obliga a los criminólogos a observar y analizar la incidencia delictiva presentada a lo largo de los últimos meses, a fin de encontrar una posible relación entre la incipiente crisis económica y la criminalidad.

Resulta sustancial señalar que de acuerdo al Índice de Paz en México 2020, “México presenta el menor nivel de gasto en seguridad interna y sistema judicial de los 33 países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), con 0.7% del PIB” (IPM, 2020, pág. 2), en el primer año de gobierno de Andrés Manuel López Obrador, se destinó más recursos a la milicia que a los sistemas de justicia y seguridad (Navarro, Forbes México, 2020), ocasionando que tanto el sistema de seguridad pública como el de justicia penal, quedarán desprovistos del capital humano y los recursos necesarios y suficientes para atender la principal preocupación de los mexicanos, la inseguridad. Que, si bien es cierto, la crisis económica actual tiene efectos en la criminalidad, también es importante destacar que, a la inversa, es decir, los efectos que la criminalidad genera en la inestabilidad económica, repre-

sentan un problema severo que, en 2019 “se calculó en 4.57 billones de pesos... cifra equivalente a 21.3% del PIB nacional... “ tal cual lo señala el Índice de Paz en México 2020, para referirse al impacto económico de la violencia en el país. El cual, aunque disminuyó un 0.3%, lo cierto es que, debido al homicidio, los crímenes de la delincuencia organizada, el gasto militar y el robo con violencia, ha seguido aumentando (IPM, 2020, pág. 3). Destacando que, “si México redujera su tasa de homicidios en 10%, el impacto económico disminuiría en 219 mil millones de pesos.” (IPM, 2020, pág. 3).

En 2019, el impacto económico de la violencia, a nivel nacional, fue de 36,129 pesos por persona. Cerca de cinco veces el salario mensual promedio de un trabajador (IPM, 2020, pág. 5), esto significa que los ciudadanos no solo tienen que invertir más en su seguridad, sino que cuando son víctimas de un delito, ya sea de forma directa o indirecta, ellos mismos tienen que solventar los gastos que permitan resarcir los daños sufridos o bien, aquellos que les permitan tener acceso al sistema de justicia.

Los efectos de la criminalidad en la inestabilidad económica son evidentes, sin embargo, inversamente la crisis económica que acontece durante esta pandemia repercute directamente en el comportamiento de la delincuencia, un ejemplo de ello son las cifras relacionadas al aumento de la violencia familiar reportadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en donde se señala que, de enero a marzo de 2020 se registraron 170,214 llamadas al 911 por este tipo de incidentes, siendo que 2019, en este mismo periodo, se registraron solo 155,178 y en 2018, 156,488 (Gómez Macfarland & Sánchez Ramírez, 2020). Se presume que este aumento fue debido al confinamiento, sin embargo, el encierro estuvo acompañado también por la incertidumbre, el estrés y la presión por la situación eco-

nómica (Gómez Macfarland & Sánchez Ramírez, 2020, pág. 2).

Aunado a lo anterior, de enero a junio de 2020 se registraron 489 feminicidios en el país, los cuales representan un aumento del 9.2% de los feminicidios registrados en los primeros seis meses de 2019, de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (Navarro, Forbes México, 2020). Y para comprender este tipo de violencia, y el cómo se relaciona con la economía del país, es importante retomar las palabras de la antropóloga y feminista mexicana Marcela Lagarde, quien señala que “estas formas de violencia (violencia misógina) se dan en el marco de un alto rango de exclusión, marginación, explotación y extrema pobreza de las mujeres, índices elevados de morbilidad, desnutrición, no acceso a la salud y en general, un desarrollo social precario” (García, 2020). Y aunque esta expresión de violencia extrema dirigida hacia las mujeres esté presente sin distinción de clases sociales, las niñas y mujeres más vulnerables son aquellas que, además de ser oprimidas por ser mujeres, son doblemente victimizadas por factores vinculados a la economía.

La filósofa y feminista estadounidense Judith Butler, durante el conversatorio “Pandemias, Democracias y Feminismos” organizado por la Universidad de Chile el pasado 29 de julio de 2020, mencionó que “estamos viendo que a las mujeres se les pide trabajar en casa, a la vez que están en línea (o bien) se les pide que salgan a trabajar ... Muy a menudo sufren peligro por violencia en el hogar o no se les paga lo suficiente en su lugar de trabajo... “ (JGM, 2020). La llamada “doble o triple jornada”⁹ se acentuó durante la pande-

mia, principalmente, porque las mujeres asumen el rol de cuidado, como enfermeras, trabajadoras domésticas, jefas de hogares monoparentales, gestoras de comedores barriales o a cargo en sus hogares del cuidado de las familias... “las mujeres cuidadoras son quienes se encuentran aún más en situaciones de desigualdad: trabajan más horas, ganan salarios menores, y con su trabajo invisibilizado y devaluado, continúan manteniendo la reproducción social, hacinadas en lugares centrales degradados o en periferias olvidadas de los bordes urbanos” (Falú, 2020). Las mujeres se convirtieron en víctimas de la crisis económica, no solo porque tuvieron que trabajar más por lo mismo o por menos, sino porque esa violencia física, sexual, psicológica, económica, laboral u otra que seguramente ya padecían, se acrecentó por motivo del confinamiento, así como por los efectos emocionales y conductuales que se produjeron en los perpetradores de esta violencia.

Judith Butler también ha señalado recientemente que la desigualdad social y económica, así como “los poderes entrelazados del nacionalismo, el racismo, la xenofobia y el capitalismo...” harán que el virus discrimine, a pesar de que por sí solo no lo hace, “... es probable que en el próximo año seamos testigos de un escenario doloroso en el que algunas criaturas humanas afirmarán su derecho a vivir a expensas de otros, volviendo a inscribir la distinción espuria entre vidas dolorosas e ingratas, es decir, aquellos quienes a toda costa serán protegidos de la muerte y esas vidas que se considera que no vale la pena que sean protegidas”... (Butler, 2020). En México, la difusión y seguimiento de las medidas para el autocuidado en esta pandemia, así como el acceso a los servicios de la salud, no aseguran la protección de todos los

⁹ Se refiere al trabajo adicional al de una jornada laboral, que no es remunerado.

mexicanos, las evidentes desigualdades sociales en nuestro país, el aumento de la pobreza y los 103,597 muertos registrados al 26 de noviembre de 2020, nos obliga a cuestionarnos acerca de posibles crímenes de lesa humanidad.

Por otro lado, en un nuevo informe de la Organización Internacional del Trabajo y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, mencionó que “la crisis del coronavirus podría empujar a millones de niños más al trabajo infantil... aquellos que ya sufren esta explotación podrían estar trabajando más horas o en peores condiciones... esto ocurriría principalmente debido al aumento de la pobreza, lo que empuja a los hogares a recurrir a todos los medios disponibles para sobrevivir... en tiempos de crisis, el trabajo infantil se convierte en un mecanismo de supervivencia para muchas familias, a medida que aumenta la pobreza, las escuelas cierran y la disponibilidad de servicios sociales disminuyen, más niños son empujados a la fuerza laboral...” (ONUNoticias, 2020)., un factor adicional que deja a los niños desprotegidos es la posibilidad de que los padres fallezcan, esta situación de indefensión los hace más susceptibles de ser víctimas de la explotación laboral o de otra diversidad de delitos. La pandemia por COVID-19 y la crisis económica afecta a los niños porque “se estima que cuando la pobreza aumenta un 1%, el trabajo infantil aumenta un 0.7% en algunos países”, (ONUNoticias, 2020), en el caso de México, Yliana Mérida, investigadora de la Universidad Autónoma de Chiapas, dijo que “ahora más que antes, la pandemia ha convertido la educación en un lujo, muchos padres optan por: “vas a hacer (sic) mano de obra para ayudarme en la casa y porque realmente ahorita lo necesitamos” (Ap, 2020), la educación a distancia no es posible para todos, el Internet, televisión, una computadora o un teléfono, simplemente son ilusiones para la realidad de muchos niños mexicanos, aunado a que sus familias se ven obligados a recurrir a ellos como un medio para su sustento.

El trabajo infantil en tiempos de esta pandemia es una situación de interés para la criminología y la victimología no solo porque se considera que “la crisis económica ocasionada por el nuevo coronavirus impulsará un aumento de al menos 5.5% el trabajo infantil en este país, de acuerdo con estimaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF)...” (Juárez & Morales Fredes, 2020), sino también porque México ocupa el primer lugar en abuso sexual infantil en el mundo, según estudios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en 2019, se estiman cerca de 5.4 millones de casos por año (SENADO, 2019), lo que refleja el grado de vulnerabilidad que las niñas, niños y adolescentes ya tenían previo a la pandemia, y que ahora se ha agudizado principalmente, por la situación económica que incide directamente en el seno familiar.

Francisco Rivas Rodríguez, Director General del Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad, advierte que “el crimen organizado no está en cuarentena y aprovecha que el aparato del Estado mexicano está ocupado en atender la emergencia sanitaria por el coronavirus y la crisis económica para seguir delinquiendo...” (Arista, 2020), de acuerdo al análisis de la incidencia delictiva correspondiente al 1er semestre de 2020 del Observatorio Nacional Ciudadano, se advierte que a pesar del confinamiento, la tasa de víctimas de homicidio doloso aumentó en 0.91% respecto del primer semestre de 2019, misma situación para la trata de personas con 4.26%, violencia familiar con 9.65% y narcomenudeo con 11.05%, se considera que cada 30 minutos ocurre una violación y cada 5 minutos 2 robos con violencia, (CIUDADANO, 2020), sin considerar que la cifra negra en México se estima en un 94% de acuerdo a datos de Causa en Común.

La delincuencia no solo no se contiene, sino que, además, se transforma y/o evoluciona para convertir en una oportunidad cualquier debilidad que se presente en toda circunstancia, la pandemia, obligó a todos a recurrir a una hiperconectividad para intentar que nuestra vida transcurriera lo más cercano a como era antes de nuestras restricciones de movilidad; por lo que, los cibercriminales encontraron el caldo de cultivo perfecto para cometer diversos tipos de delitos a través de Internet, por ejemplo, en México, los fraudes en consumo electrónico se estima que aumentó en un 400% durante el confinamiento (Toche, 2020), afectando tanto al propio consumidor, como las ventas para las empresas a las que le fueron usurpadas sus identidades.

Finalmente, si bien es cierto algunos delitos disminuyeron durante la pandemia, como el robo de auto en un 15%, el de negocio en un 16% y el robo a casa habitación en un 8%, (Navarro, Forbes México, 2020), de acuerdo al fundador del Semáforo Delictivo Nacional, Santiago Roel, “el cierre de empresas, el desempleo y la desesperación de la población más afectada podrían crear un escenario de violencia social inusitado. Nunca es buen momento para golpear a la empresa ni a los trabajadores y hoy es suicida; no es momento de acaparar recursos fiscales para dilapidarlos en proyectos que no tenían lógica antes de la crisis y que actualmente son totalmente absurdos” (Navarro, Forbes México, 2020) refiriéndose a los megaproyectos de la llamada Cuarta Transformación, que han sido cuestionados no solo por los posibles daños a los ecosistemas, sino también por la creciente necesidad de redireccionar los recursos para aminorar los efectos de la pandemia.

En conclusión, la pandemia generada por COVID-19 ha causado pérdidas incuantificables. La muerte de millones de personas en todo el mundo, el daño en la salud de aquellos que sobrevivieron pero que sufrieron un menoscabo en su calidad de

vida, la afectación inconmensurable de quienes perdieron su empleo, el aumento en las conductas antisociales que se suman a la ya desafortunada situación, así como también, otras pérdidas que quizá todavía no percibimos o dimensionamos su consecuencia.

La repercusión social que genera una crisis económica es de amplio interés para la criminología que, si bien es cierto, no es un factor determinante para la comisión de delitos, lo cierto es que la pérdida de empleos, las condiciones de marginalidad, la pobreza o la falta de recursos para satisfacer necesidades prioritarias para el desarrollo humano, producen efectos significativos en la criminalidad. Además, la situación económica actual tiene la particularidad de que se produce en el contexto de una pandemia que nos obliga a confinarnos y a tener un distanciamiento social que modifica en gran medida nuestras actividades cotidianas, por lo que, esta crisis económica de manera particular, afecta a la familia, a las niñas y mujeres, repercutiendo en delitos como la violencia familiar o en el extremo de esta violencia, es decir, los feminicidios; afecta a las niñas y niños, ya que la educación a distancia no está al alcance de todos y, además, la misma familia les requiere que trabajen para tener un ingreso extra, haciendo que el trabajo infantil, les vuelva todavía más vulnerables a sufrir diferentes tipos de abusos. También afecta a los usuarios que dependen de Internet para continuar con su vida lo más parecida a como era antes del COVID-19, afecta a los delitos que atentan contra el patrimonio y, finalmente, todavía no sabemos qué tanto va a afectar en la comisión de delitos que podemos considerar como de lesa humanidad. Las brechas en las desigualdades sociales se encargarán de que las pruebas para detectar el virus, la atención médica y la vacuna, al menos, en un futuro cercano, no serán una realidad disponible para todos.

Referencias

- Ap. (15 de octubre de 2020). La Jornada. Obtenido de Cierre de aulas y crisis orilla al trabajo infantil en la pandemia: <https://www.jornada.com.mx/ultimas/sociedad/2020/10/15/crece-trabajo-infantil-para-sobrevivir-en-medio-de-la-pandemia-2722.html>
- Arista, L. (06 de mayo de 2020). EXPANSIÓN política. Obtenido de El crimen organizado no está en cuarentena: cifras de violencia siguen al alza: <https://politica.expansion.mx/mexico/2020/05/06/crimen-organizado-no-esta-en-cuarentena-cifras-de-violencia-siguen-al-alza>
- Butler, J. (20 de marzo de 2020). lavaca. Obtenido de Judith Butler sobre coronavirus y poder: de Trump a la enfermedad de la desigualdad: <https://www.lavaca.org/notas/el-capitalismo-tiene-sus-limites-la-mirada-de-judith-butler-sobre-el-coronavirus/>
- Charry Joya, C. A. (enero de 2006). SCIELO. Obtenido de Perspectivas conceptuales sobre la ciudad y la vida urbana: el problema de la interpretación de la cultura en contextos urbanos: <http://www.scielo.org.co/pdf/antpo/n2/n2a12.pdf>
- CIUDADANO, O. N. (2020). Análisis de la incidencia delictiva en el 1er semestre 2020. Obtenido de Efectos de la violencia durante la pandemia: <https://onc.org.mx/uploads/PPT-conferencia.pdf>
- CONEVAL. (2020). Medición de la pobreza. Obtenido de El CONEVAL presenta información referente al índice de la tendencia laboral de la pobreza y la pobreza laboral al tercer trimestre de 2020: https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS_resultados_a_nivel_nacional.aspx
- DOF. (1 de abril de 2020). ACUERDO del Consejo General del Instituto Electoral por el que se determina como medida extraordinaria la suspensión de plazos. Obtenido de inherentes a las actividades de la función electoral, con motivo de la contingencia sanitaria derivada de la pandemia del coronavirus COVID-19: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5590949&fecha=01/04/2020&print=true
- Esquivel, G. (julio de 2020). Banxico.org. Obtenido de Los impactos económicos de la pandemia en México: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/articulos-y-otras-publicaciones/%7BD442A596-6F43-D1B5-6686-64A2CF2F371B%7D.pdf>
- Falú, A. (30 de marzo de 2020). Articulación feminista marcosur. Obtenido de Incertidumbres, violencias, cuidados y género en tiempos de pandemia: <https://www.mujeresdelsur-afm.org/incertidumbres-violencias-cuidados-genero-pandemia-coronavirus-covid19-feminismo-ana-falu/>
- Galfione, M. C. (2012). La sociología criminal de Enrico Ferri: entre el socialismo y la intervención disciplinaria. VII Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata, “Argentina en el escenario latinoamericano actual: debates desde las ciencias sociales”, 1-20.
- García, A. K. (15 de febrero de 2020). El Economista. Obtenido de ¿Qué es el feminicidio?: <https://www.economista.com.mx/arteseideas/Que-es-el-feminicidio-20200215-0017.html>
- GOB. (20 de marzo de 2020). Jornada Nacional de Sana Distancia. Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/541687/Jornada_Nacional_de_Sana_Distancia.pdf

GOB. (16 de abril de 2020). Versión estenográfica de la conferencia de prensa matutina jueves 16 de abril de 2020. Obtenido de <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/version-estenografica-de-la-conferencia-de-prensa-matutina-jueves-16-de-abril-de-2020>

Gómez Macfarland, C. A., Sánchez Ramírez, M. C. (junio de 2020). Mirada Legislativa. Obtenido de Violencia familiar en tiempos de Covid: http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/4891/ML_187.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Gruber, A. F. (2005). La Escuela de Chicago. Sus aportes para la investigación en ciencias sociales. Sapiens. Revista Universitaria de Investigación, vol. 6, núm. 2, julio-diciembre, 24-35.

IPM. (2020). Índice de paz México 2020. Obtenido de <https://www.indicedepazmexico.org/>: <https://static1.squarespace.com/static/5eaa390ddf0dcb548e9dd5da/t/5eb16bec8506ae2eba951b1d/1588686074573/ES-P+MPI+2020+%28web%292.pdf>

JGM, R. (29 de julio de 2020). RADIO JGM. Obtenido de Judith Butler: La pregunta es si la máquina capitalista se puede detener o no: <https://radiojgm.uchile.cl/judith-butler-la-pregunta-es-si-la-maquina-capitalista-se-puede-detener-o-no/>

Juárez, B., & Morales Fredes, F. (11 de junio de 2020). El Economista. Obtenido de Aumentará 5.5% el trabajo infantil en México por Covid-19: <https://www.eleconomista.com.mx/arteseideas/Aumentara-5.5-el-trabajo-infantil-en-Mexico-por-Covid-19-20200611-0142.html>

Magallanes Maldonado, M. M. (2004). Derecho & Cambio Social. Obtenido de Criminología crítica: Planteamientos, perspectivas y valoración final: <https://www.derechoycambiosocial.com/revista002/criminologia.htm>

Martínez, M. D. (12 de enero de 2020). El Economista. Obtenido de Pérdida de empleo en diciembre de 2019, la mayor en una década: IMSS: <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Perdida-de-empleo-en-diciembre-2019-la-mayor-en-una-decada-IMSS-20200112-0010.html>

Miranda, P., & Morales, A. (28 de febrero de 2020). El Universal. Obtenido de Se confirma primer caso de coronavirus en México: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/sociedad/coronavirus-en-mexico-confirman-primer-caso>

Montes de Oca, D. (28 de noviembre de 2020). Contra Réplica. Obtenido de COVID-19 supera a la diabetes como la segunda causa de muerte en México: <https://www.contrareplica.mx/nota-COVID-19-supera-a-la-diabetes-como-la-segunda-causa-de-muerte-en-Mexico-2020281149>

Nájar, A. (1 de agosto de 2019). BBC NEWS MUNDO. Obtenido de AMLO y el crecimiento económico de México: quién gana y quién pierde con la “austeridad republicana” del presidente.: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-49188385>

Navarro, M. F. (5 de mayo de 2020). Forbes México. Obtenido de Aumenta violencia y su impacto económico en México durante 2019: <https://www.forbes.com.mx/noticias-aumenta-violencia-y-su-impacto-economico-en-mexico-durante-2019/>

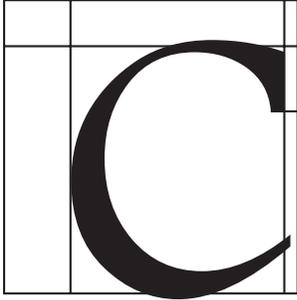
- Navarro, M. F. (21 de julio de 2020). Forbes México. Obtenido de El feminicidio aumenta en 2020 mientras AMLO apunta al neoliberalismo: <https://www.forbes.com.mx/politica-feminicidio-aumenta-amlo-neoliberalismo/>
- Navarro, M. F. (22 de abril de 2020). Forbes México. Obtenido de Delitos bajan por Covid-19; crisis podría aumentarlos: Semáforo Delictivo: <https://www.forbes.com.mx/noticias-delitos-covid-19-crisis-revertir-semaforo-delictivo/>
- OMS. (12 de enero de 2020). Organización Mundial de la Salud. Obtenido de Preparación y respuesta ante emergencias: <https://www.who.int/csr/don/12-january-2020-novel-coronavirus-china/es/>
- ONU. (27 de octubre de 2020). Información oficial de las Naciones Unidas. Obtenido de “Nuestro gran desafío es que todavía hay gente que cree que el COVID-19 no existe”. asegura la OMS: <https://coronavirus.onu.org.mx/nuestro-gran-desafio-es-que-todavia-hay-gente-que-creo-que-el-covid-19-no-existe-asegura-la-oms>
- ONUNoticias. (11 de junio de 2020). La crisis económica del COVID-19 empujará a millones de niños al trabajo infantil. Obtenido de Derechos humanos: <https://news.un.org/es/story/2020/06/1475912>
- Panarello, G. (1 de junio de 2015). “Historia y Concepto de la Criminología Crítica. Genealogía de una teoría entre muertes, resurrecciones y transformaciones” . Máster Universitario en Estudios Avanzados en Derechos Humanos Instituto de Derechos Humanos “Bartolomé de las Casas” Curso académico 2014/2015. Madrid, España: Universidad Carlos II de Madrid.
- Pérez Ángeles, J. M., & Pérez Cuautle, M. Á. (abril-junio de 2013). Visión Criminológica-Criminalística. Obtenido de Espacio público, ambiente y delincuencia: http://revista.cleu.edu.mx/new/descargas/1302/articulos/09_Espacio_publico_ambiente_y_delincuencia.pdf
- PNUD. (2020). Desafíos de desarrollo ante la COVID-19 en México. Panorama Socioeconómico. México: PNUD LAC C19 PDS N° 13.
- Ramírez de Garay, L. D. (2014). Crimen y economía: una revisión crítica de las explicaciones económicas del crimen. ARGUMENTOS UAM-XOCHIMILCO, 261-290.
- Ravin, K. A. (octubre de 2020). KidsHealth from Nemours. Obtenido de Coronavirus (COVID-19): Respuestas a sus preguntas: <https://kidshealth.org/es/parents/coronavirus-questions-answers-esp.html>
- Regil Velasco, A. (2 de septiembre de 2020). El Economista. Obtenido de México: más corrupto y más inseguro: <https://www.economista.com.mx/opinion/Mexico-mas-corrupto-y-mas-inseguro-20200902-0014.html>
- SEGOB. (18 de septiembre de 2020). Diario Oficial de la Federación. Obtenido de LINEAMIENTOS en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal.: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5600749&fecha=18/09/2020
- SENADO. (24 de agosto de 2019). Senado de la República. Obtenido de México, primer lugar en abuso sexual infantil: <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/45796-mexico-primer-lugar-en-abuso-sexual-infantil.html>

Svampa, M. (abril de 2020). nuso.org. Obtenido de Reflexiones para un mundo post-coronavirus: <https://nuso.org/articulo/reflexiones-para-un-mundo-post-coronavirus/>

Toche, N. (31 de agosto de 2020). El Economista. Obtenido de Fraudes en consumo electrónico se disparan a 400% durante el confinamiento: <https://www.economista.com.mx/finanzaspersonales/Fraudes-en-consumo-electronico-se-disparan-a-400-durante-el-confinamiento-20200830-0037.html>

UNIDA. (s.f.). II CICLO CUADERNO DE TRABAJO CRIMINOLOGÍA. Obtenido de Universidad de la Integración de las Américas UNIDA PARAGUAY: http://www.unida.edu.py/calidad/wp-content/uploads/2015/08/CRIMINOLOGIA_CICLO-II.pdf

Vega, A., & Padilla, L. (31 de mayo de 2020). Animal Político. Obtenido de Qué actividades vuelven a este 1 de junio, el primer día de la “nueva normalidad”: <https://www.animalpolitico.com/2020/05/actividades-1-de-junio-nueva-normalidad-semaforo-covid-19/>



“Principales teorías sociológicas en las ciencias sociales y políticas a través de la historia”

Autor:

Jose Rubén Mejía Geraldo

Mexicano.

Licenciado en Mercadotecnia. Maestrando en Liderazgo Educativo. Doctorante en Ciencias Políticas y Sociales en la Universidad Mundial.

Correo electrónico:

ruben.mejia@universidadmundial.edu.mx

Comúnmente se establece como fin de la Edad Media o medievo en occidente, a finales del siglo XV con el descubrimiento del Nuevo Mundo por Cristóbal Colón. Sin embargo, el pensamiento europeo empezó desde antes a producir un cambio de paradigma al alejarse cada vez más de una perspectiva teocentrista basada en la filosofía escolástica a un modelo antropocéntrico conocido de esta manera como humanismo. Esta visión del mundo y la naturaleza retomó los conceptos grecorromanos que habían sido reemplazados por la religión católica occidental.

Directamente es necesario que podemos observar que es así, que los pensadores europeos empiezan a cuestionar al sistema político, económico y social que imperaba en esa época. Sin abandonar completamente al dogma religioso, surgen pensadores como René Descartes, Galileo Galilei, entre otros, que intentan explicar la naturaleza humana y biológica a partir de un incipiente método científico en búsqueda de leyes universales. En todos y cada uno de los campos del conocimiento se inicia una revolución intelectual, entre ellos el campo de la política..

Podemos mencionar que uno de los más importantes en ese sentido es Thomas Hobbes quien en su obra *El Leviatán* propone que la sociedad y los que la gobiernan se rigen mediante un contrato social. Es con ello poder mencionar que, para este autor, la guerra era la semilla germinadora del Estado, por lo que éste último debía proporcionar protección y seguridad a sus gobernados a partir de una cesión de sus derechos. Es así que se refiere en su obra “esto es algo más que consentimiento o concordia; es una verdadera unidad de todos ellos en una idéntica persona hecha por pacto de todo hombre con todo hombre...es la generación de ese gran LEVIATÁN o más bien (por hablar con mayor reverencia) de ese dios mortal a quien debemos, bajo el Dios Inmortal, nuestra paz y defensa”. (Hobbes: 1980, p. 11).

Es menester que para Hobbes, todo el poder debía recaer en un monarca o en un parlamento. A partir de su pensamiento filosófico, otros pensadores desarrollaron otras propuestas teóricas basadas en un contrato social como, entre otros, Juan Jacobo Rousseau quien en su obra *El Contrato Social* plantea que los hombres debían de regirse bajo los principios de igualdad y libertad ante el Estado. (Rousseau: 2000). En esta revolución

científica que conmocionó a la sociedad europea como así lo fueron los cimientos de la revolución francesa que puso fin a la monarquía, así como también es importante poder mencionar que se pudo sembrar el germen libertario en las colonias españolas en el continente americano, dando surgimiento a un sistema republicano tal como lo conocemos hoy en día.

El surgimiento de la sociología

Para podernos trasladar al siglo XIX-período de grandes cambios económicos con la revolución industrial-los filósofos intentan comprender los cambios sociales que el industrialismo produce, como es el caso de Saint-Simón. También es importante mencionar que uno de sus principales discípulos, Augusto Comte, estableció en La ley de los tres estados que la ciencia es una tarea interminable; que el estadio positivo de la humanidad había superado a los estadios metafísico y teológico. De tal manera, que, para este pensador, la filosofía positiva tenía como meta transformar a la sociedad. Para ello, inventa la sociología, la ciencia de la sociedad, la ciencia de lo humano. Para Comte, el hombre era el dueño de su destino, de su existencia. La humanidad es la fuente renovadora de sus valores; por ello, para este filósofo, el culto o religión debía de ser la religión de la humanidad. (Comte: 2011).

Si bien, cabe mencionar que es de suma importancia poder tener en cuenta que un contemporáneo de Comte, e influenciado por su filosofía positiva fue de esta manera el inglés Herbert Spencer. Es objetivamente poder nombrar que, para este pensador británico, influenciado también por las teorías evolucionistas darwinianas, propuso que, en las sociedades, al igual que en la naturaleza, había una selección natural en donde predominaba o sobrevivía el más fuerte. Amparado por esta teoría evolucionista pretendía justificar y legitimar el predominio del imperio británico sobre sus colonias de ultramar. Por ello, se le denominó a su teoría social-darwinismo o sociobiología. (Lafforgue: 2004, p. 23).

Posteriormente, un continuador de la filosofía positiva de Comte fue Emilio Durkheim, que, sin embargo, trató de separar a la sociología de la filosofía afirmando que el objeto de la sociología debía ser el estudio de los hechos sociales. Además, para distinguirla de la psicología, Durkheim afirmaba que los hechos sociales eran externos y coercitivos para el actor social. En ese sentido, para este autor los hechos sociales se distinguían entre dos tipos: los materiales y los inmateriales. Los hechos materiales eran los más claros, ya que son tangibles. Pero, los que mayor relevancia tenían para él eran los inmateriales, los compuestos por normas y valores, en términos generales, la cultura, los que residen en la mente del actor social. (Durkheim: 2019, p. 208).

Así mismo nos podemos dar cuenta que Durkheim planteaba que en las sociedades primitivas no había una división del trabajo especializada, sino que entre más avanzada era esta sociedad, el trabajo se dividía en mayor medida especializándose se cada vez más. Con ello es necesario tener en cuenta que hacía que la sociedad sufriera cambios en su estructura, apareciendo dos tipos de solidaridad: la orgánica y la mecánica. En la mecánica, la sociedad se mantiene unida debido

a que la totalidad de sus miembros realizan las mismas funciones o actividades a diferencia de la orgánica en donde la unión de sus miembros se mantiene debido a la diferencia de las personas y a la diferencia de sus actividades. (Durkheim: 2019, p. 210).

Esta es básicamente la teoría durkheimiana funcionalista derivada del positivismo comteano, fundamentada en el funcionamiento, regularidades y normas de la sociedad. Mediante el funcionalismo, Durkheim pretendía explicar los fenómenos sociales por la función que ejercen las instituciones en la sociedad. (Durkheim: 2019, p. 206).

Otro de los teóricos muy importantes en el siglo XIX fue Carlos Marx. Este pensador fue influenciado por la filosofía de Hegel de quien toma conceptos como la dialéctica, de la cual se separa ya que para Hegel significaba un modo de pensar como una imagen del mundo, subrayando la importancia de los procesos, las relaciones, las dinámicas, los conflictos y las contradicciones. Sin embargo, Marx hace una crítica a la dialéctica hegeliana al plantear que no solamente se aplicaba sólo a las ideas, sino que también a aspectos más materiales de la vida como es la economía. (Ritze: 1993, p.20).

Karl Marx adoptó una postura diferente al manifestar que la raíz de los problemas de la vida moderna podía encontrarse en fuentes reales materiales, por ejemplo, en las estructuras del capitalismo, y por lo tanto las soluciones debían residir exclusivamente en la destrucción de esas estructuras por medio de la acción colectiva de un gran número de personas que esto sin duda es de gran importancia (Ritze: 1993, p. 21).

Es importante mencionar que Karl Marx tuvo cierta influencia en el pensamiento sociológico de otro de los teóricos más influyentes de finales del siglo XIX y principios del siglo XX: Max Weber. Sin embargo, Weber criticó la teoría marxista y a los marxistas de su época al considerarlos deterministas económicos, ya que la teoría marxista planteaba que todos los períodos históricos estaban fundamentados en el aspecto económico.

De tal manera, que el sociólogo Max Weber puso más énfasis a las ideas que al aspecto económico, especialmente a los sistemas religiosos, y cómo estos influyen en la economía. De ahí que estudió al protestantismo como un sistema de ideas y la influencia que éste tuvo en otro sistema de ideas que llamó “el espíritu del capitalismo”. (Weber: 2013) Oportunamente es de mencionar que Weber hace una introducción a una teoría de racionalización debido a su interés sobre la cuestión general acerca de por qué las instituciones habían alcanzado un desarrollo mayor en el mundo occidental de una manera progresivamente racional a diferencia del resto del mundo. De manera detallada un claro ejemplo de esto era el proceso de burocratización para Weber. (Ritze: 1993, pp. 27-28).

Tenemos por ende que mencionar que una de varias de las aportaciones de Weber a la sociología son los tipos ideales. Es preciso mencionar de manera general que Max Weber creía que el sociólogo tenía la responsabilidad de crear instrumentos conceptuales que pudieran ser utilizados por historiadores y los mismos sociólogos. En ese sentido, Weber los definió como construcciones mentales, puramente conceptuales que no pueden ser encontrados empíricamente en ningún lugar de la sociedad.

En cada uno de estos tipos ideales los clasificó en cuatro grandes grupos: el tipo ideal histórico, el tipo ideal de la sociología general, el tipo ideal de acción y el tipo ideal estructural. (Ritze: 1993, pp. 255-257).

Es importante denotar y mencionar que otro pensador alemán fue George Simmel quien influyó en la sociología estadounidense. La teoría de este autor se basaba en dirigir el estudio de la sociedad partiendo de un análisis micro sociológico hacia una sociología general, tomando en cuenta una teoría dialéctica que interrelaciona los niveles culturales e individuales de

los miembros que conforman una sociedad donde se vinculan diferentes aportaciones. Estos niveles eran: el psicológico, el interaccional, el institucional y estructural, y el metafísico. (Ritze: 1993, p. 330).

Posteriormente, la sociología dio un giro hacia el área de la psicología social. Así mencionamos que uno de sus máximos exponentes fue George Herbert Mead quien se consideraba un conductista social. Para este sociólogo, es aplicable mencionar que lo más importante era estudiar el acto social, es decir, las conductas que pueden definirse a partir de las nociones conductistas de estímulo-respuesta. Para Mead, la mente humana se definía en términos funcionales y no idealistas. Es decir, en términos de lo que hace, del papel que desempeña en el acto más que como un fenómeno subjetivo trascendental. (Ritze: 1993, pp. 334-335).

Otro de los puntos importantes considerados en su teoría era el pragmatismo, siendo clave en el desarrollo de la filosofía pragmática. Mead pensaba que el pragmatismo era un producto natural estadounidense que reflejaba el triunfo de la ciencia y del método científico en la sociedad estadounidense y su extensión al estudio del mundo social. En lugar de una filosofía meramente contemplativa, como la habían planteado los filósofos anteriores, la filosofía pragmática del mundo real, la realidad empírica. (Ritze: 1993, pp. 335-336).

Cabe destacar que el enfoque de cada uno de los conceptos centrales de su propuesta teórica es el self, que la define como la capacidad de considerarse a uno mismo como objeto; el self tiene la capacidad de ser tanto objeto como sujeto. Es importante poder mencionar que el self presupone a su vez, un proceso social que es la comunicación entre los humanos. Así es necesario poder tener en cuenta que este pensamiento fue desarrollándose sobre todo en Alemania en donde surgen teóricos que tratan de explicar la realidad social a partir de la propia fenomenología. Vemos y analizamos que uno de sus representantes más importantes fue Husserl, y así sucesivamente Alfred Schütz. En un sentido amplio para este último, podemos considerar que la fenomenología era una ciencia eidética que no se ocupaba de la existencia, sino de la esencia, especialmente de la esencia de la conciencia, del ego trascendental. Para ambos pensadores, el significado no está en los objetos, sino en la relación de los actores con los objetos. (Ritze: 1993: p 368).

Sin embargo, una de las aportaciones más valiosas de Schütz acerca de la teoría fenomenológica de Husserl fue la introducción del concepto de intersubjetividad. Para este autor, el mundo intersubjetivo no es un mundo privado, sino que es común a todos, y surge como producto de la interacción humana. Es producto del presente vivido en el que nos hablamos y nos escuchamos unos a otros. Cuando compartimos el mismo espacio y tiempo con otros. De ahí que, para este pensador, al establecerse esta simultaneidad entre los actores, se establece la esencia de la intersubjetividad en un medio social que denominó como mundo de la vida. (Ritze: 1993, pp. 376-377).

Otro de los teóricos sociales que influyeron en la sociología fue Talcott Parsons quien tomando el concepto de Max Weber relacionado con la teoría de la acción, este autor le dio otro enfoque encaminado al nivel del pensamiento y la acción in-

dividual, separándose del conductismo. Podemos decir que su teoría se fundamentó en lo que él denominaba acto unidad que se define por sus cuatro componentes: el actor, el acto social que supone un fin, o un estado futuro hacia el que se orienta la acción, la acción que tiene lugar en una situación (medios y condiciones), y finalmente las normas y los valores que sirven para determinar la elección del actor de los medios para alcanzar fines. De tal manera, Parsons afirmó que “la acción no es más que un esfuerzo por acatar normas”. (Ritze: 1993, p. 403) Para Parsons la acción se debía analizar desde una perspectiva subjetiva.

Finalmente, cabe mencionar a un pensador científico muy importante que revolucionó a la ciencia contemporánea en 1962: el filósofo de la ciencia Thomas Kuhn. Aunque no realizó investigaciones sociológicas, sino que estaban encaminadas o enfocadas más bien hacia las ciencias duras como la física y no a las ciencias sociales, finalmente tuvo repercusión en estas. Con ello se va refiriendo que en su obra *La estructura de las revoluciones científicas*, Kuhn plantea cómo la ciencia va evolucionando o cambiando a partir de un conocimiento acumulativo, es decir, de un conocimiento que otros han construido anteriormente. Considerando, que para este pensador, el acumulamiento de conocimiento no era el único factor que permitía la construcción de uno nuevo. En este avance científico era producto o consecuencia de revoluciones científicas, de superar paradigmas dominantes que prevalecían durante un período histórico y desde el cual se explica la realidad social.

Sin embargo, cuando este paradigma dominante no es suficiente para explicarla, este paradigma entra en crisis que puede desembocar en una revolución científica provocando que el paradigma dominante sea abandonado y sea reemplazado por otro nuevo ocupando su lugar en el núcleo de la ciencia naciendo un nuevo paradigma dominante, repitiéndose este ciclo. (Kuhn: 2004).

Reflexión final

El pensamiento científico que surge en la Grecia clásica, en donde los filósofos intentaron comprender y explicar a la sociedad y a la naturaleza, con obras como La República de Aristóteles, o Las Leyes de Platón, fue desarrollándose hasta después de la revolución francesa, con el surgimiento de un pensamiento basado en el humanismo, que en el mundo occidental nació la sociología como una ciencia dedicada al estudio de la sociedad bajo un método científico como producto de la aplicación de una filosofía positiva propuesta por Augusto Comte en el siglo XIX que es importante tener en cuenta que es relevante para la propia historia.

De tal manera es importante mencionar que la sociología ha recorrido un largo camino en búsqueda de leyes que permitan comprender a los hombres en sociedad. Muchas han sido las propuestas teóricas en ese sentido, desde el modelo estructuralista en el cual se parte de que el sujeto está inmerso en una estructura que lo domina y controla, hasta el modelo posestructuralista en el cual se ubica al sujeto como un actor social que construye su realidad social a partir de un continuum objetivo-subjetivo en el cual se parte de que un fenómeno social objetivo tiene una existencia material real como lo son los actores, la acción, la interacción, las estructuras burocráticas, el Estado y las leyes por él establecidas.

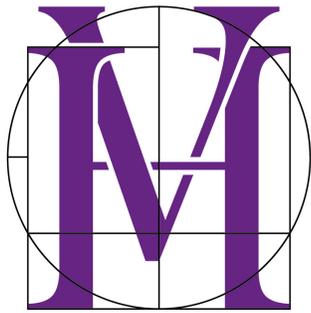
Mientras que, en el plano subjetivo, son las ideas las que permean en los fenómenos sociales. En este caso se pueden ubicar los procesos mentales como los encargados de construir la realidad social.

En los avances de la sociología contemporánea, los valores y las normas juegan un papel determinante en ese sentido. Sin embargo, estas dos perspectivas no son dicotómicas ya que hay elementos sociales que contienen ambos componentes como es el caso de la familia y la política, por ejemplo.

Por lo tanto, la sociología como ciencia social en la actualidad se ha enriquecido de otras disciplinas como la psicología, los estudios socioculturales, la comunicación, la historia, la antropología social, entre otras disciplinas, para entender, comprender y explicar los fenómenos sociales que se presentan en la cada vez más compleja sociedad globalizada. La sociología, como disciplina de las ciencias sociales y humanísticas, está en constante construcción como la sociedad misma. De ahí, que esté en constante transformación, de un conocimiento inacabado.

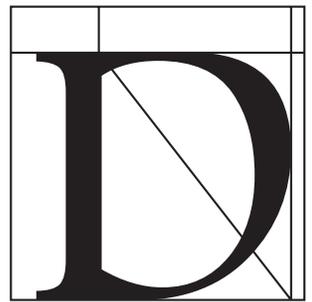
Referencias

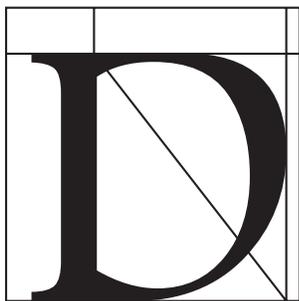
- COMTE, A. (2011). “La filosofía positiva”, México, Editorial Porrúa.
- DURKHEIM, E. (2019). EcuRed. Consultado el 4 de noviembre de 2022 en https://www.ecured.cu/index.php?title=Especial:Citar&page=Emile_Durkheim&id=3470344
- HOBBS, T. (1980). “Leviatán”, Madrid: Editora Nacional.
- KUHN, T. (2004). “La estructura de las revoluciones científicas”, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- LAFFORGUE, M. (2004). “Sociología para principiantes”, Buenos Aires, Era Naciente.
- RITZE, G. (1993). “Teoría sociológica clásica”, Madrid, editorial McGraw-Hill.
- ROUSSEAU, J. (2000). “El contrato social”, México: Editorial Porrúa.
- WEBER, M. (2013). “Ética protestante y el espíritu del capitalismo”, México, Grupo editorial Éxodo.



Visión
Humanista

RESEÑAS



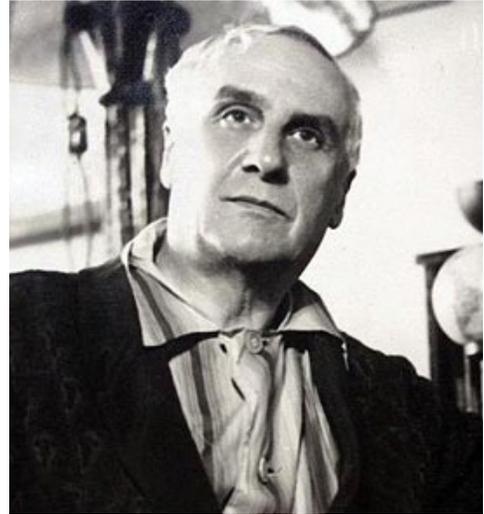


“ En provincia de Augusto D'halmar”

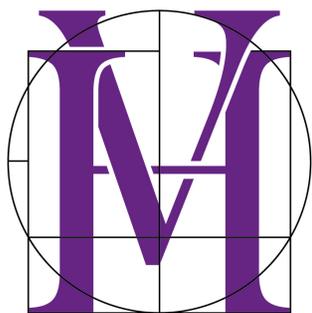
Esta historia es de la corriente naturalista, donde nuestro personaje principal es el narrador quién es Borja Guzmán relatando su vida, al igual que es una de las características de esta corriente que los autores intentan reproducir la realidad que encuentran ante ellos mismos con un máximo detalle. Nos relata que salió de su pueblo natal por la muerte de su madre a los 16 años, mudándose al medio provinciano dándonos a entender que no tenía a quien escribirle y tampoco desahogarse, es así como la narración de nuestro personaje empieza.

Borja nos cuenta su triste realidad y no solo eso, sino que también se describe como un muerto ojeando su propia vida, nos presentan a los personajes que es Clara esposa de El patrón y el hijo de Clara y nos preguntaremos, ¿cómo se va a desarrollar esta interesante historia?, pues no solo el tema de la vida que cada individuo está destinado a llevar, sino que también el tema del amor y desamor. En un fragmento de esta historia Borja se describe como una persona fea, un poco pasada de peso y calva que lo hacía inseguro por así expresarlo. Contando también cuando que su primer jefe fallece pasando así el Emporio a manos de su sobrino que ciertamente no conocía, quien tenía a su esposa Clara quien con el tiempo el expresa que “bajo el fulgor de sus ojos él se sentía enrojecer”, acordándose de su calvicie y obesidad se cuestiona si ese era la causa de su mero fracaso. Borja inicia un romance, el autor presenta en su obra el adulterio, pero aclarando este punto no lo presenta como un crimen apasionado y tampoco como un acto inmoral, sino como una necesidad lógica entre ambos personajes.

Cuando Clara rechaza a su amante, Borja describe que él se sentía confundido, parecía que las cosas se ponían en contra de él, Cuando clara tiene al hijo por nombre Pedro, Borja dice que no necesitaba pruebas de que Pedro era su hijo, pero esa tristeza de no poder decirlo y poder crecer con él lo entristecía, y las cosas van empeorando puesto que el esposo decide irse de la provincia, esto es aún más doloroso para nuestro personaje, cuando se van entonces jamás volvería a verlos, relata ya que paso tiempo y que incluso Pedro ya podría ser mayor de edad, está es la realidad para Borja y es que una de las características del naturalismo es que el ser humano viene determinado por su herencia genética y la sociedad en la que vive siempre estarás atado a la vida que te toque y te definirá como ser, nadie escapa

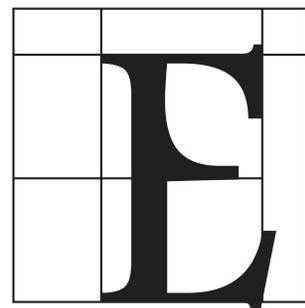


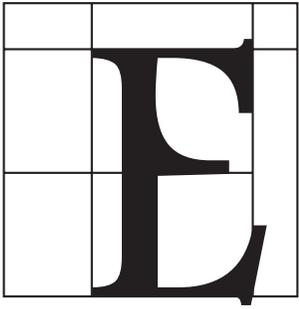
de su futuro, el naturalismo va más allá de la realidad, en esta historia se describen los hechos, los lugares con una precisión y es que el autor D'halmar incluye las características del naturalismo de una forma precisa y es que el personaje dependiendo de su descripción física y social lo que se presente en la historia es lo que refleja el ambiente en el que va a vivir el personaje, que en este caso nuestro protagonista Borja se describe como una persona que no tenía relaciones sentimentales, no se comunicaba con muchas personas, desde la adolescencia la pasó mal con la pérdida de su madre, nunca tuvo deseo de casarse, no anhelaba desahogarse con alguien porque se preguntaba y ¿A quién?, lo que nos refleja que no tenía con quien, es así que la vida del personaje siempre será la misma, el autor nos deja un gran trabajo de tratar de interpretar la vida mediante el entorno social y la conducta del hombre.



Visión
Humanista

TEXTOS CRÍTICOS





“Comida Sudcaliforniana”

La gastronomía mundial es una mezcla de sabores, transferencia de tradiciones, y culturas. Somos un estado que tiene el crisol de la patria, de todo el país emigramos a Baja California Sur.

Existe una gran influencia de la gastronomía en la sociedad, en todos los niveles la alimentación surge de la cultura.

Actualmente la gastronomía tiene influencia de diversas técnicas culinarias. La comida sudcaliforniana es rica en mezcla de sabores, texturas y de diversas sustancias...etc.

El chef Adrian Martínez Dueñas, muy amable nos explicó aquellos detalles que tenemos que comprender, para abrir los ojos a una visión con mayor amplitud del tema.

Ante las siguientes interrogantes ¿Existe una gastronomía de Baja California Sur, o es una mezcla de diferentes culturas? ¿La gastronomía de BCS es una mezcla de platillos con influencias de muchas culturas?

Existen antecedentes de las etnias: cochimíes, pericues y guaycuras. Las materias primas eran animales principalmente que habitaban los desiertos, y el mar... no somos un estado con agricultura, no somos un estado productor de grandes producciones, habló de la época muy remotas. La gastronomía Sudcaliforniana llega de los conquistadores, con el aumento de los asentamientos, con una gran influencia francesa. Y lo que hoy se conoce como la comida regional, es la comida de rancho, tendríamos que irnos a las rancherías, no tanto la costa, si queremos conocer la gastronomía tradicional.

Es la influencia china, francesa, y española. Y el adaptarse, esta mezcla viene con el concepto de adaptar, al terreno, o adaptar al clima, a lo que yo

quiero hacer, un ejemplo muy claro es, por qué el sudcaliforniano le pone repollo o col, absolutamente a todo, este no era un estado donde hubiera producción agrícola de lechuga, y la col es un alimento que resiste mucho las inclemencias del tiempo, es muy cuerudo, es por eso que se consume tanto, era lo que se daba, le ponían a todo, y se cosechaba. La gastronomía mundial es una mezcla de sabores, transferencia de tradiciones, y culturas. Somos un estado que tiene el crisol de la patria, de todo el país emigramos a Baja California Sur. Traemos nuestras tradiciones y costumbres, esto genera que la gastronomía en el estado tenga una evolución independiente, de sus raíces, y de sus tradiciones. Este cambio gastronómico, viene como influencia de los cocineros que han llegado. En 2009, cuando empezó la carrera gastronómica, sólo existían tres restaurantes reconocidos por su alta cocina. Ahora cada mes, se abre un restaurante con propuesta. Podríamos contarlos todos, porque la ciudad no es tan grande, pero ya perdí la cuenta de los restaurantes, con propuestas. Y los chef que llegan o regresan, se alejan de las comidas tradicionales, de rancho.

Y pueden incursionar en la comida gourmet. La palabra gourmet viene del francés, que significa el comer bien o el bien comer, actualmente la palabra se asocia a algo caro, y exclusivo, pero no, la palabra gourmet quiere decir que le gusta comer bien, buenos ingredientes, ya está. Ósea, yo puedo ir al mercado, puedo ir al tianguis, sentarme y vivir una experiencia gourmet. Pero se asocia, a tendencia, vanguardia, innovación, creatividad y caro. Si queremos realmente definir qué es gourmet, es buenos productos, productos de calidad, y bien elaborados... El término es clasista, pero no tiene nada que ver...si nosotros vamos a Todos

Santos, podemos encontrar mangos de excelente calidad, y nos sentamos a comerlos en una banqueta, en una garita, y es producto de muy buena calidad, es una experiencia gourmet.

Entonces, ¿Cuál es el futuro de los estudiantes en Gastronomía BCS, tienen gusto por los platillos tradicionales? La gastronomía en Cabo San Lucas, es diferente, por los productos de importación, la variedad de restaurantes y chef. La gastronomía en BCS, el crecimiento es limitado, con pocos recetarios, porque la materia prima es limitada, no nos comemos lo que da el desierto, las plantas e insectos...

Los estudiantes no saben hacer los platillos tradicionales, tiene la influencia de los chef que llegan, ya no se sientan con la nana, a ver que prepara ni cómo lo prepara.

Platillos tan deliciosos, y poco mencionados como:

Aperitivos: tortilla de harina, tortilla de requesón, tomate confitado, ceviche a la menta, pulpititos al mezquite, escabeche de almeja chocolate, tamal de almeja, tamal fajado, tacos de aserrín de tiburón salado, empanadas rellenas de carne.

Sopas y ensaladas: Arroz campesino, ensalada antigua, ensalada de maíz y puntas de espárragos, ensalada de arroz, coliflor californiana, colache peninsular, sopa de ostiones, sopa de haba, consomé de almeja, sopa de tomate, sopa de pasta fresca, menudo oreado.

Pescados y mariscos: pescado relleno de mariscos, pescado enharinado antiguo, pescado zarandeado de la bahía, mero en salsa verde, bacalao del puerto, botete en achiote, caguamanta, machaca de mantarraya fresca, huella de gato, mariscada californiana, ostiones horneados, jaibas al disco, almeja generosa en salsa roja, almeja gene-

rosa al piquín, almeja chocolate gratinada, chorizo de abulón, almejas tatemadas loretananas.

Aves: codorniz asada, pavo antiguo, correcaminos a la cazuela, paloma pitayera a la leña, chacuaca con especias y tocino, pastel de novia.

Carnes: machaca ancestral, pierna de venado al horno, discada, chivo al pato, machaca comundehña de burro, pierna de cerdo enrollada, chanfaina (patagorria), cipais de fiesta, venado serrano, barbacoa de la purísima, liebre en estofado, conejo en leche, hígado de burro, cabrito peninsular, frijoles puercos.

Postres, pasteles, galletas y dulces: queso chopito, queso regional, mangate, chimangos, zorrillada a la leña, galleta roncadora, cochinitos cachanillos, empanadas de frijol, empanadas de dátil, pastel de las cinco leches, nieve de pitaya, pitahayate, rollo de dátil con nuez, dulce de garbanzo, leche empedrada o engañosa.

Panes: pan de haba, pan de mezquite, panecillos de dátil calientes.

Pero si veo un futuro prometedor. La ciudad ya está pasando de la niñez, a la pubertad o la adolescencia gastronómica. Hace 9 años había tres restaurantes con variedad gastronómica, ahora hay muchos. Somos rebeldes con nuestras tradiciones, podemos perder, costumbres y tradiciones, por lo que viene de fuera, o pensar que sólo los burrito de machaca, empanada de carne, son todo, con la nueva visión de rescatar y enseñar las comidas de rancho, a las nuevas generaciones, el futuro prometedor se está construyendo, efectivamente, no hay una cantidad infinita de platillos y recetarios como en otras partes del país, por variedad de alimentos, pero si hay... comida Sudcaliforniana.



Autor
Dafne Olivia Torres Pomar

Título
Gekelia tet lethéb

Técnica
Acrílico



Visión
Humanista

